

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 31 DE MAYO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 14

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

II^a SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PROTESTA DEL CIUDADANO LICENCIADO JORGE LUIS CASTELLANOS MOHEDANO, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO A LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 5
COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SUPERINTENDENTE GENERAL RENE MONTEERRUBIO LOPEZ, SECRETARIO GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 6
DENUNCIA QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO, DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL	pág. 57

A las 11:25 horas **EL C. PRESIDENTE.**- Señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA BLANCA PATRICIA PEREZ GOMEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 41 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio. Sesión Ordinaria, 31 de Mayo de 1994.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Protesta del ciudadano licenciado Jorge Luis Castellanos Mohedano, como Representante Propietario de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

3.- Comparecencia del ciudadano Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

4.- Denuncia que presenta el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74

del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MARIO CARRILLO HUERTA

En la Ciudad de México, a las once horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y ocho ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Para abordar los asuntos relacionados con la Décima Cuarta Comisión de Educación, hace uso de la palabra el Representante Armando Jurado Alarid, y para expresar sus puntos de vista sobre este

mismo tema también hace uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional.

Enseguida, la Secretaría da lectura a una solicitud que le fue dirigida a la Mesa Directiva por el Representante Jorge Gaviño Ambríz, del Partido Revolucionario Institucional, a fin de que le sea concedida licencia para separarse de su cargo, con el objeto de ocupar la titularidad de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Alvaro Obregón.

En virtud de que la solicitud anterior fue presentada en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior, la Presidencia, con el fin de considerar si es de urgente y obvia resolución, abre el registro de oradores.

Sin que motive debate se considera de urgente y obvia resolución y puesta a discusión del Pleno, hace uso de la palabra para razonar su voto el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

También hace uso de la palabra el Representante Jorge Gaviño Ambríz, para expresar su agradecimiento a todos los integrantes de esta Asamblea.

Puesta a votación la solicitud a debate, es aprobada por mayoría de votos con tres en contra.

La Presidencia declara: Se concede licencia para separarse de su cargo al Representante Jorge Gaviño Ambríz, del Partido Revolucionario Institucional. Llámese al Suplente para que rinda la protesta de ley.

A continuación, hace uso de la palabra el Representante Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional, para formular una propuesta a fin de que se cite al Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, licenciado Enrique Jackson Ramírez, para que comparezca ante la Comisión de Justicia de este órgano de representación ciudadana, para que informe sobre los hechos violentos ocurridos en los Centros Penitenciarios y las medidas tomadas al respecto.

Sobre esta misma propuesta, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Se turna para su análisis y dictamen a la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional, quien se refiere al problema relacionado con la preservación de la zona ecológica que componen los predios "El Ocotol, El Cerral y La Venta", de la Delegación Cuajimalpa, solicitando que la Asamblea evalúe la petición que han formulado los vecinos de la localidad. Se turna este asunto a las Comisiones Tercera Cuarta y Novena.

Hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien se refiere a una demanda de los integrantes de la Asociación Civil de Solidaridad Social, San Miguel Teotongo, en la que Solicitan la Intervención de esta Asamblea para que las Autoridades de la Delegación de Iztapalapa, les respeten su derecho de propiedad sobre el predio dominado "Yacapilpan", ubicado en el perímetro de la propia Delegación. Se turna para los efectos a que haya lugar, al Comité de Atención Ciudadana.

Asimismo, el Representante Ramírez Ayala, denuncia la inseguridad que existe para quienes utilizan los llamados "Cajeros Automáticos" de las Instituciones Bancarias del Distrito Federal y solicita que se formule una propuesta por este Cuerpo Colegiado, para garantizar su atención y seguridad para los ciudadanos que utilizan este servicio. Se turna para su atención a la Primera Comisión.

Para abordar el siguientes punto del Orden del Día que fue pospuesto por el Partido de la Revolución Democrática y que se refiere a los debates entre candidatos a puestos de elección popular, hace uso de la palabra, por dicho partido, el Representante Javier Hidalgo Ponce, quien propone un punto de acuerdo, a efecto de que esta Asamblea haga suyo el pronunciamiento de los Partidos Políticos, en el cual se exhorta a los candidatos a realizar debates públicos que mejoren la información de los ciudadanos sobre las posiciones de los diversos contendientes haciendo un llamado a los medios de comunicación para dar cuenta de ello.

En virtud de que la propuesta anterior es presentada en los términos del artículo 90 del Reglamento para

el Gobierno Interior de la Asamblea y con el fin de considerar si es de urgente y obvia resolución, la Presidencia abre el registro de oradores.

Hace uso de la palabra, en contra, el Representante Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional. En favor de la propuesta, hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática. También en contra de la propuesta hace uso de la tribuna el Representante Gerardo Medina Valdés, del Partido Acción Nacional.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez y asimismo, para responder a alusiones personales, el Representante Jorge Schiaffino Isunza, quien contesta una interpelación que le formula el Representante Gómez Alvarez.

También para alusiones personales nuevamente hace uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdés, quien responde una pregunta del Representante Gómez Alvarez.

A moción del Representante Schiaffino Isunza, hace uso de la palabra, en pro de la propuesta, el Representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática y, para alusiones de partido, también hacen uso de la palabra los Representantes Rosa María Hernández Romero y Hugo Díaz Thomé, del Partido Revolucionario Institucional, dando respuesta éste último a pregunta que el formula el Representante Pablo Gómez Alvarez.

Para razonar su voto, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien alude al manejo de los oradores hecho por la Presidencia; la que, al final de su intervención, le aclara que se procede en este debate, en los términos del artículo 90 del Reglamento que estipula que solamente habrá dos oradores en contra y dos en pro, por lo que no son aceptados sus comentarios.

Consultada la Asamblea, en votación económica, se estima que este asunto no debe considerarse de urgente y obvia resolución.

Finalmente hace uso de la palabra el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, del Partido

Revolucionario Institucional, quien hace referencia a la agresión sufrida por el señor José Refugio Núñez, fotógrafo de la Agencia de Noticias Cuarto Oscuro, la cual se turna, para su atención a las Comisiones Primera y Segunda.

En virtud de que el Partido Revolucionario Institucional celebrará el próximo jueves sus Convenciones para elegir a sus candidatos a la cincuenta y seis Legislatura de la Cámara de Diputados y a la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Presidencia informa que dicho Grupo Partidista ha solicitado que la Sesión que debe llevarse a cabo el próximo jueves veintiséis de los corrientes, se suspenda y los asuntos a tratarse en la misma, se transfieran a la que tendrá lugar el jueves dos de junio del año en curso.

Consultada la Asamblea, en votación económica, aprueba esta solicitud.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes treinta y uno de mayo a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores Representantes, en la Sesión del día 24 de mayo en curso, esta Asamblea aprobó la solicitud de licencia presentada por el Representante Jorge Gaviño Ambríz para separarse de su cargo, y acordó citar a su suplente, ciudadano Jorge Luis Castellanos Mohedano para que rinda la protesta de Ley ante este Pleno como Representante Propietario de este órgano de representación ciudadana.

Encontrándose a las puertas de este recinto el ciudadano Jorge Luis Castellanos Mohedano, se designan en Comisión para acompañarlo al interior del salón de sesiones a los siguientes Representantes: María Valdéz Romero, Patricia Garduño Morales, Adela Salazar Carbajal y Lucía Ramírez Ortíz.

Se ruega a la Comisión introducir a este recinto al Representante Castellanos Mohedano.

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a todos los presentes, Representantes, ponerse de pie.

Ciudadano Jorge Luis Castellanos Mohedano ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante a la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bienestar y prosperidad del Distrito Federal?

EL C. LICENCIADO JORGE LUIS CASTELLANOS MOHEDANO.- (Sí, protesto)

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hicieres así, que la ciudadanía os lo demande.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea da la más cordial bienvenida al Representante Jorge Luis Castellanos Mohedano y le solicita pasar a ocupar el lugar que le corresponde en este recinto.

Continué la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es la comparecencia ante el Pleno, del ciudadano Superintendente General, René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con lo establecido en los artículos 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la Comisión de Gobierno tomó el acuerdo de citar ante este Cuerpo Colegiado a diversos funcionarios entre los que se encuentra el ciudadano Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

Encontrándose a las puertas de este recinto dicho funcionario se designan en comisión para acompañarle al interior del salón de sesiones a los siguientes Representantes: Pablo Jaime Jiménez Barranco, Jorge Schiaffino Isunza, Adela Salazar Carbajal y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaria a dar lectura a la mecánica contenida en el acuerdo

de la Comisión de gobierno que norma esta comparecencia.

LA. C. SECRETARIA.- Las sesiones en que comparezcan funcionarios del Departamento del Distrito Federal se sujetarán a las siguientes Normas:

1. En su comparecencia el funcionario hará uso de la palabra durante el tiempo que estime conveniente, dando contestación posteriormente a los ciudadanos Representantes, quienes en una ronda de preguntas le podrán cuestionar. El funcionario cuidará que sus respuestas sean precisas y concretas.

2. Los documentos que el funcionario en turno entregue a la Presidencia de la Mesa Directiva, serán turnados a la Comisión correspondiente, a efecto de que ésta, después de un análisis en fecha posterior, emita, en su caso, propuestas de recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

3. Los partido políticos representados en la Asamblea, por conducto de uno de sus representantes podrán interrogar al funcionario en una ronda de preguntas, cuyo tiempo en total no excederá de cinco minutos, teniendo el derecho de réplica, la cual no excederá de cinco minutos, dando la posibilidad al funcionario de contestar, siempre y cuando la réplica así lo exija.

4. En las Sesiones Ordinaria a que se refiere el presente acuerdo y que tiene como propósito la comparecencia de los funcionario del Departamento del Distrito Federal, del Gobierno Federal e invitados especiales, no se autorizarán por la Presidencia de la Mesa Directiva, interpelaciones al servidor público, ni intervenciones para hecho o para alusiones personales.

5. Concluida la comparecencia del funcionario en turno, éste será acompañado por la Comisión de Cortesía hasta las puertas del recinto; inmediatamente después la Asamblea continuará con los asuntos enlistados en el Orden del Día.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a un Informe sobre el desarrollo de los trabajos que tiene a su cargo la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del

Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al Superintendente General, René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.- *Con su permiso, señor Presidente; ciudadano Presidente; Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal:*

Comparezco ante esta Honorable Segunda Asamblea de Representantes en su Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio, en los términos de la invitación formulada para tratar asuntos que competen a la Secretaría de General de Protección y Vialidad, así como para abordar lo relativo a los programas de trabajo del presente año. Después de qué el día 3 de junio del año próximo pasado tuve el honor de estar presente en este recinto.

En esa ocasión se informo a ustedes que con el afán de garantizar la seguridad pública en la Ciudad de México, la Secretaría se había fijado como metas mejorar los servicios de vigilancia, optimizar y agilizar los servicios administrativos de la institución y profesionalizar al personal de corporación.

También se dieron a conocer las acciones prioritarias que se hablan emprendido, así como los nuevos programas de trabajo para lo que restaba de 1993.

A doce meses de distancia se informa a esta Honorable Asamblea de los resultados obtenidos que nos han permitido innovar los servicios de prevención, protección y auxilio a la población, gracias a la optimización de las estructuras administrativas y operativas de la Secretaría.

Optimización Administrativa

En primer termino me referiré a la eficiencia administrativa que se promovió desde el inicio de la presente gestión para dar un soporte firme a la operación de la seguridad pública, la cual nos ha servido además para apoyar los programas sustantivos, verificar la congruencia de sus objetivos con las demandas prioritarias de la ciudadanía y corregir los rumbos cuando ha sido necesario, mediante el establecimiento de la racionalización y el control eficiente para asegurar el adecuado manejo de los recursos humanos, materiales y financieros. Esto ha hecho posible asignar más

recursos a las diversas áreas de la Secretaría para un mejor desempeño de sus tareas:

Apoyo al Policía

Lo anterior nos ha llevado a reafirmar acciones concretas en apoyo al policía, que necesariamente repercutirán en beneficio del servicio de seguridad que se presta, dentro de estas acciones se encuentran las siguientes:

1.- Pago de nóminas por empresa especializada.

Con el propósito de evitar que el personal continuara con la costumbre obligada de gratificar a los pagadores habilitados, al momento de recibir los sobres que contienen el alcance líquido de sus remuneraciones, desde mediados de marzo de 1993, se contrataron los servicios de COMETRA para realizar el pago de nóminas, mediante el empleo de sus vehículos y casetas, en 70 sitios localizados dentro del Distrito Federal.

Lo que ha permitido llevar a cabo el pago directo, con mayor oportunidad y sin condición alguna, en beneficio de 23,034 servidores públicos, adscritos a los 34 sectores delegacionales y 10 agrupamientos metropolitanos.

2.- Ministración de Uniformes completos elaborados por FAVESEDENA.

A partir de febrero de 1993, se estableció un nuevo procedimiento de distribución consistente en la entrega directa a cada elemento en presencia de un Representante de la Contraloría Interna. Para el reparto al personal de sectores, entre el 26 de julio y el 16 de octubre del mismo año, funcionó un gran centro distribuidor que atendió con agilidad, transparencia y estricto control al personal de la institución.

Independientemente de la entrega realizada durante 1993 que totalizara 33,280 uniformes y 57,694 piezas complementarias de vestuarios y calzado, con una cobertura mas equilibrada de los requerimientos reales; se autorizó cubrir a casi 24 mil elementos operativos la cantidad de 150 nuevos pesos, de manera excepcional y por única vez, como pago individual complementario de faltantes de suministro de uniformes acumulados al 31 de marzo de 1994.

Entre Julio y octubre del presente año, se entregarán a los 24 mil elementos adscritos a sectores, agrupamientos y direcciones operativas dos dotaciones y completas de uniformes reglamentarios, los zapatos serán ahora de piel con suelas baqueta de cuero y se incluirán adicionalmente los guantes, cordones y escudos de identificación, así como equipo complementario de cargo consistente en fornitura, toletes, tonfas y equipo de agua.

3. Distribución de raciones alimenticias frías y calientes

Sobre este particular, se celebró en 1993 licitación pública con empresas del ramo que mostraron amplia capacidad y experiencia en la preparación y suministro de alimentos. En 1994 se registró un incremento del 2% en las raciones frías empacadas que se proporcionan de lunes a viernes y del 30% en las que se ministran sábados y domingos.

A partir del mes de julio próximo y a fin de hacer posible el suministro de raciones alimenticias calientes al Instituto Técnico de Formación Policial, se procederá a una licitación pública con la empresa especializada en el ramo que demuestre capacidad de producción y respuesta inmediata.

4.- Dotación de combustible mediante el procedimiento de entrega de vales.

A partir del primero de marzo de 1993, se implantó un nuevo procedimiento piloto de distribución en los 12 sectores de las Delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Dicho procedimiento ha consistido en llevar a cabo la entrega directa de los vales a los despachadores, previa verificación en listado de que la patrulla solicitante figura en el mismo y de que el autopatrullero anote su nombre y número de placa y firme de recibida la dotación, para ello se han adscrito enlaces administrativos y jóvenes prestadores de servicio social que cubren dos turnos diarios de lunes a domingo (6:00-10:00/14:00-22:00 horas), en las 7 gasolineras autorizadas para atender los sectores de las delegaciones antes mencionadas.

Como resultado de esta modificación parcial del sistema al 31 de diciembre se había logrado una

reducción del 10% en el consumo de combustible, en comparación con el año anterior, tomando en cuenta que las medidas adoptadas solo han garantizado el control estricto de las dotaciones asignadas a la cuarta parte del parque vehicular.

5. Consolidación de un programa de adquisición de refacciones y mantenimiento preventivo y correctivo calendarizado de patrullas.

La falta de un mantenimiento preventivo regular, ha sido la causa fundamental de las constantes descompostura de los vehículos destinados a los servicios de Protección y Vialidad, cuya preparación tampoco había sido posible atender con oportunidad.

Para mejorar esta situación, durante 1993 se efectuó un gran esfuerzo en el taller de Balbuena adscrito a la corporación, con el resultado de haber incrementado a poco más de doble el número de vehículos atendidos con respecto al año anterior, en efecto, mientras que en 1992 se atendió un promedio diario de 6 vehículos, en 1993 esta cantidad ascendió a un promedio de 13.

De esta manera se ha logrado un avance más significativo, con la suscripción de un contrato entre el Departamento del Distrito Federal y CHRYMEX, S.A. de C.V. con la concurrencia de CHRYSLER de México, S.A.; mediante el cual, las 1759 patrullas de esta marca, modelos 1991, 1992 y 1993, están sujetas a un programa de visitas periódicas a los talleres de las ocho agencias autorizadas participantes, para recibir el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo.

Como resultado de la primera etapa, desarrollada entre el 4 de abril y 20 de mayo, se atendió un promedio diario de 51 vehículos, que representa casi cuatro veces la productividad alcanzada el año pasado en el taller de Balbuena. Cabe destacar que el 16% de las patrullas fue atendida en un máximo de 24 horas, el 24% en un máximo de 48 horas y el 15% en un máximo de 72 horas.

6. Aseguramiento del 100% de los vehículos terrestres en operación (patrullas, unidades de rescate y bomberos, motopatrullas, etcétera), a cargo de la Aseguradora Mexicana, S.A.

Sobre este particular los vehículos terrestres por su posibilidad de verse involucrados en accidentes de tránsito, con afectación a intereses particulares, se

determino la realización de acciones específicas, como han sido la elaboración y distribución de un folleto que informa a los tripulantes, de los aspectos que cubre el seguro (robo, accidente, incendio, gastos médicos de tripulantes, inhabilitación física y defunción de terceros, así como afectación a sus bienes). Además de colocar en los parabrisas de cada unidad calcomanías que las identifican como aseguradas, a fin de que la ciudadanía también conozca de la cobertura existente.

7. Otorgamiento del nuevo seguro de vida e invalidez que cubre la incapacidad total y permanente del policía.

Sobre este particular es muy importante informar a ustedes que al inicio de la presente gestión (día 5 de enero de 1993), el seguro de vida que tenía el personal adscrito a la Secretaría era del equivalente a los 6 mil nuevos pesos por muerte natural y 12 mil nuevos pesos por muerte violenta en actos del servicio.

Apenas transcurridos 76 días de esta administración se celebró un convenio con la Aseguradora Hidalgo, para un nuevo seguro institucional de vida e invalidez en favor de los elementos de la Secretaría. Este último no existía en la institución. Con aumento en el monto de los seguros, que pasaban de 6 a 39 mil nuevos pesos por muerte natural y de 12 a 89 mil nuevos pesos por muerte en actos del servicio.

El día 28 de marzo del presente año, se incrementó el monto del seguro de vida por muerte violenta en actos del servicio a 150 mil nuevos pesos en adelante dependiendo de la jerarquía y percepciones del fallecido. Independientemente del pago del sepelio y el pago de marcha.

Lo que indudablemente constituye una protección mayor y más eficaz para el policía y su familia.

Por eso, honorables miembros de esta Asamblea, a partir de esta administración, ninguna familia de bomberos o de policías muertos en actos del servicio quedaran desamparados.

8.- Mejoramiento de la Atención Médica del Policía y de los Servicios Funerarios.

En coordinación con las autoridades del Departamento del Distrito Federal se diseñó un programa integral que cubre estos servicios con eficiencia. En este renglón estamos considerando

la habilitación del Hospital de Tlatilco para la atención médica de los policías y su familia.

Señoras y señores, aún cuando en este momento la Atención Médica la está proporcionando el ISSSTE cuando se presenta una emergencia estamos recurriendo a los Centros Hospitalarios de Primer Nivel con cargos al presupuesto de la Secretaría, para que salven la vida de nuestros policías que resultan gravemente lesionados al enfrentarse con la delincuencia. Gracias a esta acción oportuna, de 68 policías lesionados en 1993-1994, únicamente tuvimos que lamentar el deceso de un policía lesionado con impacto de bala en la cabeza.

También está considerada la construcción de un cementerio y un velatorio. En tanto se tiene la opción de los servicios funerarios gratuitos del Departamento del Distrito Federal, por medio de los convenios de colaboración celebrados entre otras, con la Delegación Azcapotzalco.

9. Nuevo plan de otorgamiento de becas escolares en beneficio de los hijos de los policías que cursan la enseñanza secundaria, preparatoria o estudios profesionales. Sobre el particular se ha creado un fondo que comenzará a funcionar a partir del próximo ciclo escolar.

10. Programa de asesorías jurídicas gratuitas para el personal operativo que se ve implicado en situaciones de orden penal al cumplir con su deber.

Esta asesoría integra, comprende la representación y defensa legal, así como el depósito de la fianza y el pago de cauciones con cargo al presupuesto de la Secretaría.

Este servicio que registro 1908 gestiones en 1993 y 1374 en los primeros cinco meses del presente año, se está proporcionando con 32 abogados asignados en los sectores delegacionales debidamente acreditados en las agencias del Ministerio Público y ante las autoridades judiciales.

11. Formalización de estímulos, reconocimientos y premiación a la conducta destacada del personal operativo y administrativo que durante su servicio ordinario actúa de manera notable o que sobresale en las actividades culturales, deportivas y recreativas. Sin omitir la participación que tendrán los policías en las promociones. Tal como están previstas en la Ley de Seguridad Pública.

Muy pronto se edificará un Centro Social y Deportivo en los terrenos de Balbuena, con apoyo del Departamento del Distrito Federal.

12. Otras acciones que se han reafirmado en apoyo del policía son aquellas que se realizan a través de la caja de previsión, esto es: el pago de 7,546 pensiones, el otorgamiento de 125,784 prestamos a corto plazo y 821 créditos hipotecarios y a la palabra, y la construcción de 281 viviendas en 1993 y 136 que se encuentran en proceso.

En este renglón, se están diseñando los mecanismos para la simplificación de los trámites de otorgamiento de prestamos a corto plazo y atención a mayor número de solicitantes. Además de la elaboración de un proyecto más ambicioso de construcción de viviendas y de apoyo al remozamiento de las casas-habitación de los policías.

13. Mención aparte merece el apoyo que han brindado a la institución policial las damas que integran la Unidad de Promotoras Voluntarias las cuales han ampliado su programa de integración familiar de centros de desarrollo infantil (CENDI), para invertir en diversas actividades como son la donación de sillas de ruedas y prótesis para los policías que se han imposibilitado físicamente en el cumplimiento del deber y en la donación de lentes, aparatos de sordera y aparatos ortopedicos para los hijos de policías con problemas de salud. También destaca de una manera significativa, la generosidad y apoyo que nos han brindado los grupos rotarios de la Ciudad de México y del Estado de México, al donar a la corporación 39 sillas de ruedas; ya en poder de nuestros elementos.

Señoras y señores Representantes:

También se esta dando una particular atención al fortalecimiento de acciones concretas como las siguientes:

Instalación del stand de tiro computarizado.

El presente año se adquirió e instaló el equipo computarizado de simulación de practicas de tipo fats, con el cual se desarrollaran en el policías las habilidades y aptitudes que aseguren un desempeño profesional en casos de alto riesgo, así como su capacidad de juicio en el uso de armas de fuego. Este equipo ofrece los siguientes beneficios: amplia

capacidad de disparo, táctica situacional, precisión en tiro, velocidad de reacción, justificación de disparo y ahorro significativo de cartuchos.

El equipo computarizado además coadyuvara a la creación de un archivo electrónico de la situación reactiva del personal en servicio. También se lograra con el, avances importantes al ser reforzado con un curso de actuación en el uso legal y racional de las armas de fuego. Dirigido a la totalidad de los elementos operativos, y la reestructuración del sistema de radiocomunicación.

Este proyecto forma parte de los trabajos para la modernización de la Policía del Distrito Federal, que requirió una inversión de 59 millones de nuevos pesos y que se concluirá para el mes de octubre del presente año.

Con este sistema de radiocomunicación la policía preventiva contara con una infraestructura al nivel de las mejores del mundo, al tener 4 sitios de repetición, 40 repetidores, 4 enlaces vía micro-hondas, 6 equipos de control y administración, 20 posiciones de operadora del "06" de emergencia, enlazados vía red de computo a las 25 cabinas de despacho de patrullas, que permitan abatir el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia, de la población capitalina, y 3500 equipos de radio comunicación, de altas tecnología distribuidos en los diferentes sectores y agrupamientos operativos de esta Secretaría.

Esta infraestructura permitirá contar con un sistema confiable, eficiente y confidencial con interconexión telefónica. Así también comunicaciones digitalizadas y encriptadas de alta seguridad.

Además de que en estos momentos estamos en posibilidad de manejar la transmisión de datos, lo cual permite contar a nivel patrulla, con la información de las bases de datos de autotransporte urbano, locatel y de diferentes corporaciones policíacas, lo que indudablemente garantiza mejores resultados en la prevención de la delincuencia y una mejor atención a la ciudadanía.

Contraloría Interna y Justicia Policial

En la lucha contra la impunidad de los Servidores Públicos de la Secretaría, la Contraloría Interna esta aplicando acciones enérgicas y medidas con estricto apego a los lineamientos normativos para

contrarrestar las deficiencias administrativas en el manejo y control de recursos. También se han tomado medidas disciplinarias en contra de las conductas infractoras de los elementos de la policía. En ambos casos se han deslindado responsabilidades para subsanar, resarcir y sancionar de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás ordenamientos legales aplicables.

Este órgano interno de control, practicó 70 auditorías en 1993, 12 en los meses de enero a mayo de 1994 y 13 que se encuentran en proceso. Además emprendió acciones de fortalecimiento del ambiente de control, en lo referente a las entregas-recepción de las diferentes unidades, la participación en los subcomités de adquisiciones y la inspección y revista de sectores, agrupamientos metropolitanos y tripulantes de unidades motorizadas. Lo que nos ha permitido mejorar tanto el manejo de recursos humanos y materiales, como las conductas del personal operativo que tiene trato directo con los habitantes de la ciudad.

También esta participando en el pago de haberes y entrega de instrumentos de trabajo, dotación de gasolina, entrega de uniformes, con lo que se evita que los encargados no pretendan obtener beneficios adicionales a los que les otorga la Secretaría. En el renglón de recuperación de bienes, a resuelto 4,812 casos y ha enterado a la tesorería la cantidad de 14 millones de nuevos pesos.

Una acción relevante de este órgano de control en los últimos 15 meses ha sido: la atención a la demanda ciudadana y las quejas o denuncias que se prestan por conducto de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, esta Honorable Asamblea de Representantes, la Procuraduría Social y los diversos medios informativos: de las cuales se han resuelto 5,225 casos que representan el 86% de atención. De las que han derivado acciones que han contribuido a aumentar la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y las medidas disciplinarias que se constituyen en actos de ejemplaridad para los servidores públicos.

Destacan en el desahogo de estos asuntos: 268 casos remitidos al Ministerio Público, 511 turnados a Justicia Policial y 1,778 enviados a la Dirección de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal.

Siendo las principales causas: la prepotencia y malos tratos (abusos de autoridad), retención de documentos, agresiones físicas e intimidación, solicitud de dádivas y extorsión.

Las sanciones aplicadas han sido: 156 inhabilitados, 104 destituciones, 442 suspensiones, 67 amonestaciones públicas y 690 amonestaciones privadas. En otros casos, la Contraloría General ha dictado resoluciones de improcedencia, abstenciones y absoluciones. También se han resuelto 1,329 recursos de revocación en las inconformidades de la ciudadanía contra las infracciones de tránsito.

En los procedimientos seguidos en justicia policial se han dictado en los últimos 17 meses: 2,040 resoluciones de baja o destituciones, 212 cambios de adscripción, 1,209 arrestos y 105 amonestaciones. Motivadas primordialmente por abandonos de empleos, faltas graves a la disciplina, solicitud de dádivas y por ingerir bebidas embriagantes.

Incidencias Delictivas

La dinámica de la Ciudad de México y la aparición de nuevas manifestaciones de delincuencia en el Distrito Federal, motivan que los dispositivos de seguridad y operativos de vigilancia que se implementan, pronto sufran cambios o se desactualicen. Por esta razón, la Secretaría General de Protección y Vialidad, busca afanosamente nuevos dispositivos y esquemas de seguridad para prevenir y combatir esa delincuencia.

En el marco de las 31 reuniones celebradas en el primer trimestre con los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, junto con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, hemos buscado alternativas para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en la ciudad, y hemos concluido que para tal fin es necesario e indispensable contar con la participación decidida de la sociedad capitalina, con elementos de excelente grado de profesionalismo y una estructura moderna congruente que permita desarrollar y elevar los estándares de respuesta en los servicios de seguridad con calidad óptima.

En materia de prevención y combate a la delincuencia, la policía preventiva esta variando constantemente los operativos con el objeto de aumentar la capacidad de respuestas y esta tratando

de aumentar de atender con solvencia los reclamos de la población. Como ejemplo quiero informarles que de enero a diciembre de 1993, fueron presentados a las autoridades correspondientes 29,935 personal al Ministerio Público, 1,081 a la Policía Judicial y 142,515 al Juez Cívico, esto es un total de 173,531 remisiones. En tanto que de enero al mes de abril de 1994, se remitieron 7,713, personal al Ministerio Público, 254 a la Policía Judicial y 11,727 al Juez Cívico, o sea un total de 19,694 remisiones.

En estas acciones la Secretaría General de Protección y Vialidad, ha tenido que lamentar la muerte de actos del servicio de 45 policías en 1993 y 22 en 1994, así como las lesiones de 683 elementos en 1993 y 240 en 1994.

Incidencia

En los primeros cuatro meses del presente año, el índice delictivo en el Distrito Federal, registro un total de 18,312 delitos prevenibles, dosificados de las siguientes maneras: 4,326 en enero, 4,318 en febrero, 5,039 en marzo y 4,719 en abril. Prevalciendo los 5,979 robos de autos, 4,581 robos a transeúntes, 4,086 robos a negocios y los 1,783 robos a casa-habitación: de estos últimos 1,576 han sido sin violencia y 207 con violencia.

De estos totales la policía preventiva ha frustrado 484 asaltos a mano armada y detenido a 824 presuntos responsables, quienes fueron puestos a disposición de las diversas agencias investigadoras del Ministerio Público. Entre los que se encontraban: 37 asaltantes de camiones repartidores, 156 de tarjeta-habientes y 223 individuos roba-vehículos y auto-partes. Además de 71 asaltantes de casas-habitación.

Sobre este particular, informó a esta Honorable Asamblea que las estadísticas que maneja la Secretaría tienen su frente de información en datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia y por los sectores delegacionales, y tratándose de los delitos prevenibles por la policía preventiva, en no pocos casos se ven incrementadas sus cifras por delitos que sin ser prevenibles se comenten en inmuebles de propiedad particular cercados, bardeados o con rejas de difícil acceso al patrullaje policial o que se encuentran en régimen de propiedad en condominio, cuyos habitantes impiden la introducción de la policía para vigilar.

También es común que se incluya en las estadísticas el robo cometido a giros mercantiles sobre todo a joyerías que se instalan en los pisos altos de edificios, que no cuentan con algún tipo de alarma o acceso controlado.

Señoras y señores Representantes:

El año pasado, como todos sabemos, el Honorable Congreso de la Unión expidió la Ley de Seguridad Pública, en la que participaron destacadamente las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y la Procuración y Administración de Justicia de esta Honorable Asamblea. Con esta disposición legal quedo establecido el marco jurídico y normativo para la prestación de este importante servicio publico.

Sobre este particular, ya fueron publicados y se encuentran vigentes:

- 1.- El programa de Seguridad Pública 1993-1994;
- 2.- El Reglamento Interior del Instituto Técnico de Formación Policial;
- 3.- Las Reglas para la aplicación de Correctivos Disciplinarios;
- 4.- Las reglas para el Establecimiento y Operación del Sistema de Carrera Policial;
- 5.- Las Reglas para la integración y funcionamiento de la Comisión Técnica de Profesionalización para la Policía del Distrito Federal, y
- 6.- Los manuales Administrativos de Organización, de Procedimientos y de Servicios al Público de la Secretaría General de Protección y Vialidad.

El Programa de Seguridad Pública que se menciona nos indica las directrices y las líneas de estrategia a desarrollar, así como el rumbo a seguir y los objetivos específicos para combatir la inseguridad sobre estos se informa a ustedes lo siguiente:

Profesionalización:

La Secretaría profesionalizara a su policía para que se constituya en garante de la seguridad pública y de respuesta inmediata y satisfactoria a las necesidades sociales en esta materia.

Aspiramos a la excelencia profesional y a la conformación de una policía moderna y preparada técnica y profesionalmente, con una capacitación permanente que incluya los avances tecnológicos y el acondicionamiento físico y el conocimiento del equipo, armamento e implemento modernos. Pero también estamos trabajando con nuestras autoridades del Departamento, para que la Policía del Distrito Federal, cuente en corto plazo con cuarteles debidamente acondicionados, así como un marco legal necesario para que disfrute de una Seguridad Social, Promociones y estímulos en el Servicio Policial.

En el mes de abril, se inicio una nueva etapa en la profesionalización de la Policía del Distrito Federal, con el seguimiento del Instituto Técnico de formación policial; en lo sucesivo responsable de la ejecución y desarrollo del Programa General de Formación Policial y sus programas específico. También se constituyo su Consejo Directivo para dirigir las políticas del instituto, además de que este plantel ya cuenta con su Reglamento Interno.

También se constituyeron: la Comisión de Profesionalización y la Comisión Técnica de Selección y Promoción.

Por otra parte, y a efecto de garantizar que la calidad de la instrucción policial se mantenga en los niveles de excelencia académica nos hemos propuesto ser cuidadosos en la selección del profesorado y desde luego en la selección del aspirante con mayores requisitos de ingreso, particularmente su nivel académico que puede ser de secundaria, preparatoria o profesional.

Sobre la profesionalización, hago patente a ustedes que es nuestro firme deseo avanzar con certeza y prontitud hacia el ejercicio profesional del policía preventivo, para mantener y reforzar el combate a la delincuencia y a la impunidad.

Derechos Humanos:

Sabemos de la importancia que reviste para nuestros elementos del conocimiento de los Derechos Humanos, razón por la cual estamos promoviendo y divulgando el contenido de los documentos e instrumentos con que cuentan las instituciones creadas con el fin de proteger los derechos humanos individuales y colectivos de las personas.

El año próximo pasado se celebraron dos acuerdos de participación con el ciudadano Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, que nos permitieron: el primero, incluir en la formación de los aspirantes a policías preventivos y en la capacitación de los elementos graduados, la asignación de seguridad ciudadana y Derechos Humanos, con la participación de especialistas de este prestigiado Organismo Nacional. Con lo que se logro que 1,658 alumnos-policías, en este momento tengan conocimientos sobre derechos humanos que les están sirviendo de apoyo en el desempeño de su labor cotidiana y para su mejor desarrollo como individuos, y

El segundo, nos ha permitido realizar un seminario de especialización sobre seguridad ciudadana y derechos humanos dirigidos a promotores, y un taller para 45 jefes de sector y comandantes de agrupamientos metropolitanos. En el seminario impartido por especialistas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, participaron ocho profesores de la ex academia de policía y 32 abogados de la Dirección de Asuntos Jurídicos y justicia policial de la Secretaría. Estos últimos, en una labor multiplicadora, están impartiendo conferencias sobre los derechos humanos, en los sectores de la corporación.

Por otra parte informo a esta Honorable representación que se recibió con beneplácito en la Secretaría la noticia de la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la designación del doctor Luis de la Barreda Solórzano como su Presidente. Una vez creado este organismo se ha mantenido un contacto muy directo con el doctor De la Barreda y se han atendido con prontitud 97 casos sobre quejas formuladas en contra de elementos de la Secretaría, y la recomendación 1/94, que fue aceptada y atendida de inmediato, cumpliéndose de manera satisfactoria a juicio de la Honorable Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.

Señores, quiero expresarles que independientemente de los resultados obtenidos en casi diecisiete meses de mi gestión, ya comentados en el texto de este Informe, la Secretaría tiene proyectados:

1.- La integración de una fundación que beneficie a la Policía Preventiva del Distrito Federal, recursos

económicos extraordinarios no presupuestados que contribuyan al Desarrollo Institucional y permitan la adquisición de equipo moderno y avanzado para la seguridad, y que coadyuven a mejorar la preparación profesional y las condiciones de vida de los elementos de la corporación. Para tal fin ya se cuenta con ofrecimientos y el consenso general de apoyo de la iniciativa privada.

En este proyecto, nos están brindando un gran apoyo y asesoría, altos funcionarios de la policía de Hungría y el Presidente de la Fundación del Centro Metodológico y de Seguridad Pública de Budapest.

2.- La creación de dos agregadurías policiales en España y en la República de Chile, para internacionalizar a la Policía Preventiva del Distrito Federal, y obtener intercambios Tecnológicos y Culturales de las policías europeas y de América del Sur.

3.- Un plan de construcción de vivienda en renta, para que un gran número de elementos de la Secretaría puedan contar con un hogar digno, se arraiguen a la institución y después de 20 años de servicio, obtengan automáticamente un crédito hipotecario para la adquisición de una Casa Habitación, y

4.- Una propuesta para que los créditos hipotecarios que se otorguen a los elementos, su monto este determinado de acuerdo a sus jerarquías, percepciones y tiempo de servicio.

Señoras y señores Representantes de esta Honorable Asamblea:

Realmente es satisfactorio para mí, el haber informado a ustedes de los asuntos que competen a la Secretaría General de Protección y Vialidad, así como de los Programas de Trabajo y Proyección para lo que resta de 1994, los que pueden resumirse en tres grandes metas:

1.- El cambio de la imagen de la policía sustentada en la honestidad, la lealtad institucional y en la mística de servicio.

2.- Consolidar una estructura administrativa y operativa que brinde un mejor servicio a la comunidad y,

3.- Tener una policía profesional y digna, que responda a las necesidades de los habitantes de esta gran ciudad, y que brinde seguridad, tranquilidad y confianza porque:

"Las Policías deben ser garantía de seguridad y tranquilidad ciudadana y no causa de su quebranto".

Señores por su atención muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túnese el Informe al que se acaba de dar lectura, a la Primera y Segunda Comisiones de trabajo de esta Asamblea.

En los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno los Grupos Partidistas representados en esta Asamblea, formularán preguntas al Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal y para dar respuestas a las mismas, esta Presidencia le agradecería permanecer en la tribuna, señor Secretario General.

Para formular sus preguntas se han inscrito los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Amalia García Medina, del Partido de la Revolución Democrática; Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional; Rodolfo Fragozo Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMÍREZ AYALA (Desde su curul).- Con su permiso señor Presidente.

Señor Secretario de Protección y Vialidad, don René Monterrubio:

Es para nosotros, los miembros del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, un gran compromiso el poder constatar una realidad que preocupe a la sociedad, que vive inmensa en un

mundo de violencia, en un mundo de delincuencia y en un mundo inclusive de corrupción en el Distrito Federal. Esta realidad lógicamente es parte de un ángulo parcial, en todo el Distrito Federal. Si realmente nos viéramos inmersos en lo que informa y en lo que señala, creo que viviríamos situaciones totalmente reales.

Al analizar el Informe que usted de manera detallada nos ha señalado en 50 cuartillas, podemos concluir que el reto de la seguridad publica en la Ciudad de México es un compromiso que por el crecimiento permanente de la ciudad, tanto de connacionales como de extranjeros, requieren de una permanente actualización.

Ayer, los policías conocidos como serenos, con su voz y su linterna lograban ahuyentar a la delincuencia. Pero en el México de hoy, más de 25 mil policías con miles de vehículos, helicópteros, motocicletas e inclusive caballos y perros amaestrados, no han podido frenar el constante crecimiento de la delincuencia en la ciudad; lamentablemente, la ciudad se sigue quejando diariamente de los asaltos, las extorsiones y abusos de la policía preventiva judicial y judicial federal. Realidad, que en su Informe se ve reflejado cuando usted reconoce con honestidad públicamente ante esta representación popular, que más de dos mil policías han sido sancionados, muchos de ellos, han sido destituidos, se ha ejercido responsabilidad en contra de muchos más, por los malos manejos, maltrato y abusos que han ejercido en contra de la sociedad.

La indebida retención de documentos y la agresión física e intimidación a la que se ha sometido en reiteradas ocasiones por un pequeño grupo de miembros de la propia corporación, nos hace ver que realmente el problema no es como se difunde, de que al interior de la Secretaría General de Protección y Vialidad existe un 95% de corrupción. Yo discrepo de esas afirmaciones que han señalado algunos policías que pretenden llevar a la corporación a un sistema de sindicalización para exigir derechos, derechos y mas derechos y no cumplir con obligaciones.

Realmente nosotros estamos inmersos en el Informe que usted el día de hoy nos rinde y nos preocupa el señalamiento de que en el Distrito Federal se han originando de 1993 a la fecha de

150 mil acciones de la policía, muchos de ellos que han llevado a la policía a remitir a los infractores al juez calificador, a otros a la agencia del Ministerio Público y a otros en algunos casos a amonestarlos y dejarlos en libertad, dado que las acciones y las violaciones que se cometieron no requerían su remisión.

Sabemos que al interior de la Secretaría General de Protección y Vialidad hay una gran incorporación que debe ser resuelta por la Secretaría a su cargo, y esta inconformidad se ha generalizado en torno a la forma en que opera la caja de previsión social de la policía del Distrito Federal, esa caja que nos informa usted ha otorgado 7 mil 446 pensiones y 125 mil 748 préstamos a corto plazo y créditos a la palabra.

Asimismo, que en la actualidad, de 1993 a la fecha, se han estado construyendo un procedimiento aproximado de cerca de 400 viviendas.

A nosotros nos preocupa que estas viviendas definitivamente no vayan a parar a poder de aquellos elementos de la Secretaría General de Protección y Vialidad que por razones de los bajos ingresos no puedan acceder a una vivienda en propiedad. Nosotros quisiéramos saber de qué manera se reorganizaría en sistema de la caja de previsión social para hacer llegar los beneficios sociales, con esa idea del Presidente de la república y de la propia Regencia de la ciudad, a los que menos tienen. En este caso yo citarí a aquellos policías de menores ingresos a quienes se les deberían beneficiar con las viviendas que construye la propia caja de previsión social.

Por otro lado, usted nos ha señalado que en lo relativo a los cuarteles nos hace notar que hay una serie de deficiencias, una serie de falta de funcionamiento, una serie de elementos que nos permiten que estos cuarteles participen de un eficiente uso de las instalaciones.

Nos señala también que usted se ha echado a cuestras el cargo de andar negociando con los delegados políticos la forma en que se mejoren estas instalaciones.

Yo creo, señor Secretario, que esta función nos la debieron de haber hecho del conocimiento de esta Asamblea de Representantes porque la

responsable de llevar adelante estas obras es la Secretaría General de Obras y Servicio Públicos del Departamento del Distrito Federal, que para eso tiene presupuesto, para eso creó y esa es su función, y creemos que la Secretaría General de Protección y Vialidad no tiene porqué andar mendigando en las delegaciones servicios que el gobierno le ha de proporcionar a la Corporación.

Por otro lado, también es importante hacer el señalamiento de que en el Distrito Federal se siguen dando vicios que deseamos todos los ciudadanos se corrijan.

Uno de los vicios más recientes que más resiente la población es aquel relacionado con el manejo de la vialidad y de los semáforos. Esos semáforos que desafortunadamente obstruyen en lugar de dar fluidez al tránsito. En ocasiones cuando transitamos por la avenida Insurgentes en las mañanas, vemos que se da preferencia a una sola avenida propiciando el conflicto en otras.

Creemos también que ya se debe dejar de manipular los semáforos, porque si se continúa con esta operación nos va a proporcionar problemas de salud y también accidentes, como es el caso del cruce de la muerte, que está en Madero y 16 de Septiembre, en donde un agente de tránsito maneja el semáforo pero está a 5 metros de la esquina y no sabe si hay peatones, si hay vehículos y el señor no sabe como operar el semáforo y los peatones tenemos que pasar corriendo; y, en acusaciones, si somos de la oposición, estamos más en riesgo de perder la vida por causa de estos señores que no operan los semáforos ahí de manera adecuada.

Sabemos, porque la oposición cuando cruzamos las calles nos cuidamos por los accidentes que nos pueden suceder, pero creemos que ahí también hay una deficiencia que debería corregirse para evitar este mal manejo de éste y de muchos semáforos en la Ciudad de México.

En su Informe hay situaciones muy interesantes, quisiéramos abordarlas todas, pero realmente el tiempo que se convino en la Comisión de Gobierno nos limita en hacer un análisis profundo de los puntos que señala en su Informe externo, de más de 50 cuartillas.

Creemos por otro lado que la Secretaría General de Protección y Vialidad tiene un gran compromiso con la sociedad y ese compromiso es darle seguridad; esa seguridad recientemente la está viendo la sociedad no eficiente. Para ello hemos dialogado con usted en torno a los asaltos y en torno a la pérdida de vida de personas que acuden a las instalaciones bancarias, concretamente a los cajeros automáticos, en donde la delincuencia ya ha hecho un modus operando en esas instalaciones, en donde se asalta, se obliga a las personas a sacar determinadas cantidades de dinero; en las calles inclusive la misma sociedad ha denunciado que están inmersos policías o ex policías.

Quisiéramos saber en su momento, de acuerdo con el Informe, usted nos señala que hay un grupo: escarabajo, pero creo que no lo hemos visto operar. Quisiéramos saber cómo está operando en reuniones como usted nos ha señalado algunas estrategias, quisiéramos saber si esas estrategias se van a modificar o bien van a permanecer en la constante de ir identificando el lugar de la delincuencia y también combatirla en la propia región en donde ésta se genera.

Hay por ahí alguna realidad que nos preocupa y que ha generado algunas informaciones que creemos deben quedar precisas por parte de la propia Secretaría General de Protección y Vialidad y es en torno a cómo están los elementos incorporados a la Secretaría, si son contratados como empleados, como obreros o como gente de confianza y también saber si estos, a juicio de la propia Secretaría, podrían llegar a las condiciones de establecer organismos de defensa de sus derechos sindicales o sindicalizarse como es la intención de algunos grupos que han señalado públicamente esta realidad.

Bajo este esquema de realidades y bajo esta importante esquemática de informe que usted nos ha señalado, quisiéramos concretar nuestras preguntas hacia cuatro puntos específicos: en primer lugar ante las denuncias formuladas en torno al mal manejo de la caja de previsión social y ante las jubilaciones y pensiones que reciben los miembros de la Corporación, quisiéramos saber si existe algún sistema, algún programa que en estos momentos la propia Secretaría se podría

comprometer para implementarlo en beneficio de los más de 20 mil miembros de la corporación que haga eficiente el servicio de esta caja de previsión social.

En relación a las prestaciones de la Caja de Previsión, también quisiéramos saber ¿por qué razón no se ha dado preferencia a los policías de bajos ingresos para que accedan a las viviendas? ¿Qué política se está siguiendo al interior de esta institución, para la distribución de las viviendas? Realmente se nos hace injusto que a los elementos de la Secretaría de Protección y Vialidad no se les incorpore a un programa de vivienda de coresponsabilidad y coparticipación para el efecto de agotar, a corto plazo, como lo ha hecho alguna organización en el Distrito Federal que en este sexenio ha logrado más de 20,000 viviendas. Si se aplicara este sistema, creemos que todos los policías ya tendrían un hogar propio para su familia. Por ello, quisiéramos saber si hay algún programa para reordenar y propiciar la participación de los miembros de la corporación de la adquisición y construcción de vivienda.

Por otro lado, quisiéramos saber si también en la propia Secretaría hay un cambio en torno a los mandos. Hay mandos que se denuncian que tienen 20, 15 o 10 años. ¿Qué se va a hacer con estos mandos? La tropa se queja de que esos mandos ya no operan en las condiciones de lealtad, de disciplina, inclusive que algunos de ellos han propiciado lo que comúnmente se conoce como "entres", que ya es un hecho permanente. ¿Qué se va a hacer en torno a una posible rotación de mandos?

Por último, señor Secretario, ¿qué respuesta nos daría usted en torno a las afirmaciones que vertieron los señores Antonio Montes, Juan Carlos, Arturo Hostas, Emilio Raúl Romero, Alberto Rojas y Arturo Rafael Díaz, en el sentido de que al interior de la corporación y en los altos mandos existe, según afirmación de ellos, una corrupción que llega al 95%. ¿Cuál es su opinión en torno a estas afirmaciones? Y por último, ¿qué se va a hacer para proteger a los ciudadanos en relación a los asaltos que sufren diariamente los usuarios de los cajeros automáticos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Superintendente General René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Don Oscar Mauro, le respondemos y le comentamos con mucho gusto, al igual que a todos ustedes, que sí tenemos un programa en la Caja de la Policía para modificarla, que lo contiene en parte el Informe, para optimizar sus recursos y para que pueda brindar servicio de apoyo en mejores condiciones a los policías.

Como ustedes podrán ver también en el contenido del cuerpo del Informe, hablamos de un programa de vivienda que sea primero en renta y después con créditos hipotecarios. ¿Por qué en renta? Porque en estos momentos nos vemos en la problemática de que se asignan las cajas de determinados policías, resulta que ese policía hasta por problemas laborales o por problemas que quejan de un ciudadano es dado de baja de la Secretaría de Protección y Vialidad y se queda con la casa, se ampara, la sigue pagando a la Caja de la Policía y es una casa menos que se puede dar a un buen policía, a un policía que esté en servicio.

Por eso, la propuesta que contiene al final el Informe que les hicimos llegar, analizará y verá, y lo platicamos incluso, que la mejor opción serán las casas en renta, y posteriormente al policía que se haya arraigado, al policía que haya durado un tiempo para adquirir una jerarquía y obviamente una remuneración que le permita un préstamo hipotecario acorte al tiempo que ha trabajado en la propia Secretaría, pues se le dará y podrá comprar una casa en esta ciudad, en alguna de las delegaciones, en su pueblo o en donde le plazca, y no estará encasillado en la compra de una casa en unidad solamente de la policía.

Sí, tenemos un programa en relación, tanto a la Caja de la Policía, como al Programa de Vivienda, y nos preocupa bastante y queremos dejarlo muy definido en el tiempo que nos falta.

En lo que se refiere a los señores compañeros que usted nombró hace un momento y que

afirman porcentajes de 95%. Primero le digo que 30 elementos no son representativos de 70 mil policías que somos y que cuando hablan, como usted mismo lo apuntó, de buscar sindicatos, pues no creo que sea para trabajar más, para dar más servicio a la sociedad, para exponerse más todavía de los que se expone el policía, sino pienso que debe ser para buscar algunas canonjías personales, y eso a nivel de institución no se vale. No estoy de acuerdo, definitivamente, con los porcentajes que manejamos y no estamos de acuerdo los propios mandos, tan es así, que aquí verá usted presentes muchos mandos de la policía en ambos lados de este recinto, y que cuando yo les dije ayer: el que quiera ir puede ir y el que no, no tiene porqué ir, y dijeron: tenemos las manos limpias y damos la cara, y aquí estamos los policías, dando la cara.

Yo sí les pido que cuando haya esa denuncia, que no se generalice de corrupción, que si sigue el "entre", que si nos venden algunas patrullas, como leía por ahí, pero en dónde sigue y quién le vende. Si le ponemos nombre y apellido a la corrupción, podemos darle vista al Ministerio Público y nosotros mismos vigilaremos, y nosotros mismos, con ese apoyo que ustedes, señores Representantes a esta II Asamblea, siempre nos han dado, vigilaremos que se cumpla ese proceso y que el policía que haya caído en esos excesos sea consignado, incluso.

Se habla de que hay gente que tenemos mucho tiempo en los mandos efectivamente así es, éste es un proceso como todo en la vida, yo tengo 26 años de servicio, es una institución que amo, pero también sé que todos en esta vida tiene un ciclo y se tiene que cumplir. Con las petición que nos están haciendo los compañeros y con la petición que nosotros mismo, los propios mandos hemos hecho, estamos buscando esos mecanismos que ustedes conocen de jubilaciones dignas y de retiros voluntarios, para que así como trabajamos con dignidad, que así como expusimos nuestras vidas muchos días y muchas noches de muchos años, podamos retirarnos con esa jubilación digna, con ese retiro voluntario, pero también digno y lo haremos. Tenga usted y tengan ustedes la seguridad que no pretendamos permanecer ni aterrizar en los mandos, cumpliremos nuestro ciclo, ustedes tendrán información muy concreta en el próximo mes de junio y en su momento dejaremos la institución para que los mandos

jóvenes, para que la gente que hemos capacitado en nuestra Academia de Policías y que ahora capacitaremos en el Instituto Técnico de Formación Policial, tenga esas oportunidades que nosotros tuvimos en nuestro momento.

Tomo con mucha atención lo que usted me dice de los semáforos. Ya estaba yo haciendo contacto visual con Pedro Luna Castro, con el Superintendente Luna Castro, que es el Director de Control de Tránsito y veremos lo de los cruceros y veremos lo de manipular los semáforos. No estamos de acuerdo en que se manipulen, estamos ampliando la red computarizada de semáforos para que lo manejemos como en otros países, con las computadoras, desde el centro computarizado, y no en la calle, al arbitrio o al gusto del elemento, como usted lo señalaba. Ponemos una atención, claro que si la ponemos, en sus cuestionamientos, en sus comentarios y con mucho gusto trataremos de ser eficientes.

Muchas gracias, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿desea usted ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Efectivamente deseo mi derecho de réplica, porque quedó algo en el aire que si quisiera que usted me lo respondiera señor Secretario General de Protección y Vialidad, hay dos muertes, más asaltos en los cajeros automáticos y creemos que debe implementarse un compromiso claro en torno a estos asaltos, en torno a esta inseguridad que se vive, por lo que hace a los cajeros automáticos.

Yo he propuesto que los cajeros automáticos trabajen hasta determinada hora, con el propósito de evitar todos estos ilícitos que se dan en el Distrito Federal.

Pero quisiéramos saber cuál es la opinión de la Secretaría General de Protección y Vialidad en torno a esta realidad.

Y por otro lado, señor Secretario, en primer lugar, felicitarlo porque ya se van a terminar los bloqueos y los plantones. Lamento mucho que el día de ayer la gente no entienda que el estado de

derecho que vivimos debe hacerse prevalecer. Lo que sí queremos es que en un momento determinado cuando el estado de derecho se haga prevalecer, no se haga prevalecer con exceso de violencia; que la violencia solamente se utilice cuando sea necesario repeler a la misma violencia.

Creemos que hay grupos que en este Distrito Federal pretenden crear inestabilidad, pretende crear, a través de la presión, posiciones o condiciones para recibir beneficios, y eso ni en este país ni en ningún país del mundo se puede valer.

Sentimos que es el momento de que actúen y tendrán ustedes el respaldo no solamente de mi partido; creo que en esto todos los mexicanos estamos comprometidos a apoyarlos a ustedes para hacer prevalecer el estado de derecho en favor de la sociedad.

EL C. PRESIDENTE.- Puesto que la réplica del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala implica la necesidad de una explicación, se concede el uso de la palabra al ciudadano René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias señor Presidente:

Le doy una disculpa señor Representante, por omitir la respuesta.

Le informo, como usted sabe, que hay 750 cajeros automáticos y que hemos tenido problemas, que hemos anunciado incluso algunos operativos que cubren las 24 horas del día y hemos visto que por diversas razones es uno de los rubros en los que se ha incrementado la incidencia.

Estamos, coincidimos plenamente con usted en lo de los horarios y con estos razonamientos. Estamos haciendo ya la gestión para que los cajeros automáticos funcionen hasta las 22:00 horas, y que para algunas emergencias haya cuando menos cinco centros, en el norte, en el sur, en el oriente, en el poniente y en el centro de la ciudad, para emergencias de una persona que tenga, que sacar dinero a altas horas de la noche. Y bueno, pues nos será obviamente más fácil y nos será más real poder custodiar durante las 24 horas del día a las personas que van a hacer un trámite, que van a sacar dinero con su tarjeta a

esos cajeros automáticos, en cinco centros, que lo que tenemos ahorita son 750 cajeros automáticos.

Ya estamos haciendo la gestión; captamos con mucho gusto, con muchos interés esa inquietud que usted manifiesta. Y veremos las estadísticas que la mayor cantidad de esos robos a las personas que va a hacer uso del cajero automático, o incluso las personas que por ahí los delincuentes capturan y los llevan con alguna amenaza al cajero automático para que saquen dinero, pues es después de las diez de la noche.

La verdad es que después de las diez de la noche, salvo en una emergencia y por eso tomamos esta previsión de poner esos centros, salvo esas emergencias, la mayoría de las gente que sacamos dinero del cajero automático después de las diez de la noche, pues es normalmente cuando tenemos por ahí alguna reunión y que estamos o que salimos de algún restaurante.

Estamos haciendo, tratando de hacer rápidamente el diseño de ese dispositivo. Ya tenemos el diseño, estamos tratando de echarlo a andar y -repito- recogemos con mucho gusto y con mucha atención su inquietud.

En lo de las marchas, bueno, pues, como el día de ayer, lo haremos tratando de respetar siempre la integridad física de las personas y sus derechos humanos, sí, tomando también en cuenta su comentario y su recomendación y tenga usted la seguridad que no caeremos en los excesos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Señor Superintendente General, René Monterrubio López:

El problema del aumento del índice delictivo, no puede ser combatido por sus efectos, sino por sus causas. La política económica del gobierno ha empobrecido a la mayor parte del pueblo de México, ha sido una política a favor de un grupo

privilegiado, ha centrado el producto en pocas manos, y ha lanzado a la prostitución y a la delincuencia a muchos mexicanos, es una política que debe variarse, debe ser una política a favor de pueblo, porque un pueblo con empleos, con salarios que satisfagan las necesidades de las familias, con programas de vivienda, con buena alimentación, con educación, será un pueblo con menor número de delincuentes; cambiar la actual política, es imprescindible.

Usted nos da un Informe de lo hecho hacia adentro de la Secretaría que usted dirige, pero no nos informa del cambio de actitud de la policía en el Distrito Federal. La ciudadanía sabe perfectamente que estos cambios no se han realizado. La policía sigue siendo prepotente, sigue siendo autoritaria, sigue gozando de impunidad y sigue siendo el principal peligro para la ciudadanía. Y no me refiero exclusivamente a la policía de la Secretaría a su cargo, sino también a la policía judicial. Es claro que la crisis económica ha traído a nuestro país una enorme crisis moral, y esta crisis moral que hoy lanza a un individuo que antes hacía esfuerzos para ser honrado, hoy lo lanza a la delincuencia, o una jovencita a la prostitución.

Es claro que esta crisis moral también afecta a los órganos políticos.

Por eso a mí me preocupa el enorme número de remisiones, casi 20 mil en menos de cuatro meses o en cuatro meses. Me preocupa porque es señal de que no estamos avanzando hacia una sociedad sana, sino a una sociedad enferma donde la delincuencia parece ser la que domine a esta sociedad.

Debo reconocer que no es su culpa que los salarios sean míseros y que no haya empleos.

Yo no estoy de acuerdo en la afirmación de que la policía, la Secretaría de Protección y Vialidad, cuide los bancos o los cajeros automáticos. Y los banqueros se han llevado la parte de león en el reparto de la riqueza para todavía pedir o exigir que la policía mal pagada vaya a cuidar los lugares donde ellos ejercen el agio, que recurran a policías privadas. La policía que se paga con los impuestos del pueblo debe servir para cuidar al pueblo y no a los banqueros.

Usted recuerda, cambiando un poco de tema, que en la celebración del primer encuentro parlamentario entre la Legislatura del Estado de México y la Asamblea de Representantes celebrada en esta ciudad, y después en el segundo encuentro que se celebró en Valle de Bravo, la Asamblea preguntó cuándo estaría lista la placa metropolitana para el servicio concesionado. En ambas ocasiones se nos dijo que ya mérito y aún esa placa no existe.

Por otra parte, compete a su Secretaría poner orden en ese servicio concesionado: rutas de combis y microbuses que compiten deslealmente con las líneas del Metro; Tlalpan tiene un tránsito pesado gracias al estorbo de los microbuses y de las combis y como éstas se paran en cualquier sitio y donde les da la gana y a veces hasta en segunda o tercera fila, la gente prefiere bajarse cerca de su empleo y no utilizar el Metro, pero el Metro es un servicio limpio barato y cómodo, además de rápido, y el ejercicio que el público tenga que hacer para caminar a su lugar de trabajo, bien le beneficiará en su salud.

¿Cuándo se va a poner orden a este servicio concesionado que en nada beneficia a la Ciudad de México?; ¿cuándo se va a crear aquellas empresas para lograr sustituir este tipo de vehículos por autobuses?; y ¿cuándo estos grupos de concesionarios van a dejar de chantajear a la autoridad de bloquear calles y de ser una especie, lo he dicho en otras ocasiones, de cosa nostra, donde lo único que les interesa son sus negocios y no la salud y la transportación adecuada de los habitantes de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Superintendente General René Monterrubio.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente:

Dije en la comparecencia pasada que queríamos ser congruentes hacia adentro para poder ser más eficientes hacia afuera, en relación a su pregunta de que solamente hablamos en nuestro Informe de que estamos hacia adentro para fortalecer la lectura de la policía, y a mí me parece muy interesante, muy importante

comentarles que de la forma que fortalezcamos esta estructura de la policía con estos apoyos que ustedes dieron, con esto que ustedes pueden leer, con esos puntos oscuros de los que se hablaba y de los que poco a poco hemos ido enmendando, pues creo que con ese fortalecimiento de las estructuras de la policía, de los servicios sociales, de los apoyos de uniformes, de gasolina, de reparaciones, de aseguramiento, de seguro de vida, de invalidez y hasta por muerte violenta, pues obviamente en ánimo de nuestra gente subirá.

Con esa capacitación y con esa profesionalización a la que aspiramos y a la pretendemos llegar hasta la excelencia, pues obviamente tendremos una policía de una mejor calidad. Yo creo que es imprescindible, lo dije al principio de mi gestión y sigo pensando lo mismo, seguiremos tratando de fortalecer la estructura de la policía para fortalecer también de esa forma los apoyos que brindamos a la propia ciudadanía.

Tiene usted razón y coincidimos con usted cuando se refiere al servicio de bancos y coincidimos con ustedes, por eso es que hemos estado sacando gradualmente personal de la policía preventiva que hacía labor de custodia no sólo a los bancos o al dinero de los señores banqueros como también lo hemos comentado en repetidas ocasiones, sino a la gente que va a hacer algún trámite o servicio a esas instituciones de crédito.

Coincidimos con usted no estamos de acuerdo en que tengamos que desgastarnos en la policía en dar ese servicio a los señores de los bancos, que tienen un negocio particular y que ganan suficiente dinero. Hemos hecho diferentes gestiones, presentamos un prototipo incluso a los señores banqueros para que la infraestructura de sus inmuebles contenga la seguridad que se necesite y podamos sacar cada vez en mayor cantidad personal de esos bancos.

Le digo también a usted, con toda honestidad, que cada día, que cada semana ha sido mayor la participación de la policía rentada por SEPROBAN y que en este momento tenemos más de 120 patrullas que ya no son de la policía preventiva y que son servicio de apoyo que están pagando los señores de los bancos, que tenemos más de 20 motocicletas que también dan ese servicio de apoyo en patrullaje y que tenemos un

procedimiento casi ya de 500 policías bancarios rentados a SEPROBAN que hacen servicio de apoyo y mixtos con la policía preventivo y que yo espero que con las negociaciones que seguimos haciendo, en lo que resta de este año podamos sacar una cantidad muy importante de policías preventivos de los bancos y este número lo cubra SEPROBAN con efectivos de la policía bancaria, pagados por los señores propietarios de las firmas y de las instituciones de crédito.

En lo que se refiere a los cajeros automáticos, pues como usted escucho trataremos de que en el transcurso de la noche, después de las 22:00 horas, para darle también un servicio a la población que hace uso de este servicio, pues podemos tener 5 centros que nos será, por razones obvias, más fáciles de custodiar que el número de 650, del que hablamos hace un momento.

Tiene usted razón en lo que nos comenta de los microbuses del transporte concesionado, que nos pone como ejemplo la Calzada de Tlalpan, hemos hecho diferentes reuniones y las hemos publicado, incluso hicimos una gran campaña, yo podría decir que hasta una gran batida y metimos muchos de estos microbuses que infringían el Reglamento de Tránsito y que se hacía acreedores a estas revisiones a los depósitos de vehículos.

Nos hemos posteriormente reunido con los Representantes y con el Director de Autotransporte Urbano, ingeniero Joel Ortega, para ver estas situaciones porque como usted sabe, esto depende de la Comisión del Transporte y no de la Secretaría de Protección y Vialidad. Lo que depende de nosotros es supervisar y vigilar que se cumpla con las disposiciones del Reglamento de Tránsito, efectivamente, que no se suba el pasaje en doble o triple fila; que no anden a exceso de velocidad, que no atropellen a la gente, en fin, lo que compete al Reglamento de Tránsito, usted sabe perfectamente que existe el Reglamento que manejan los inspectores de servicio Públicos, y que estamos haciendo reuniones periódicas con los Comités de Seguridad Pública, con las juntas de vecinos, y como ejemplo le digo, en la Benito Juárez, en donde estamos reubicando las bases de esos peseros para que causen las menores molestias posibles a los vecinos, porque también, como usted sabe, recibimos el reclamo cuando vamos

a las diferentes juntas de vecinos, porque si bien es un servicio que molesta y que causa molestias, sobre todo a los conductores, pues desgraciadamente o buenamente, también es un servicio necesario que transporte a una gran cantidad de usuarios en esta ciudad tan conflictiva, en lo que a población y a vialidad se refiere.

Espero haber contestado a sus preguntas, y le agradezco mucho la atención a las mismas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Aguilar Olvera, desea usted ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Señor Superintendente, seré breve. En la página 44 de su Informe dice que la Secretaría profesionalizará a su policía. Yo creo que esto es un reconocimiento de su parte a que la Academia de Policía no cumplió con sus funciones. Sobre este aspecto, una pregunta: ¿Qué de cierto es que las instalaciones de la Academia de Policía fueron vendidas a un colegio particular? Una pregunta más: Nos hemos enterado de que existe inconformidad en el personal de la Secretaría a su cargo, ya que no han percibido el incremento salarial que se publicó en el Diario Oficial, por decreto presidencial. Quien no ha recibido estos incrementos salariales es el personal administrativo. ¿A qué se debe esto?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Superintendente General, Señor René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Mire usted, efectivamente en la página a que usted alude del Informe se habla de la capacitación y de la profesionalización de nuestra gente. Pero no es porque estemos empezando en este momento, no porque empezemos de cero. Usted sabe, nos han hecho el favor y el honor de visitarnos en la antigua Academia de Policía en el Desierto de los Leones, y saben que tenemos más de 12 generaciones agregadas de técnicos profesionales en policía preventiva, avalados

por la SEP. Saben que tenemos, de los 14 años que llevamos en esa instalación, y tenemos todos esos cursos que también ustedes conoce, de actualización, de especialización, de mandos, y finalmente, el curso técnico-profesional con una duración de 3 años.

Son más o menos los tiempos que se manejan en las academias de mejor nivel de las policías de cualquier ciudad del mundo.

En España, por ejemplo, 10 meses para la tropa y 2 años de preparación o de capacitación en las academias para los mandos medios y superiores.

En Santiago de Chile, en la academia de la República de Chile, una carrera de tres años, y a través del tiempo hemos tratado de capacitar a nuestra gente, y por razones obvias, de profesionalizarla. Sin embargo esto fue parte de un proceso, esto fue el tiempo y el ciclo de la Academia de Policía y ahora entraremos a ese nuevo ciclo en el que ustedes tanto interés han puesto y que a nosotros también tanto nos interesa, del Instituto Técnico de Formación Policial y que nos permitirá una capacitación de mejor nivel para los futuros policías.

En lo que se refiere a la venta del inmueble, no, no hemos vendido absolutamente la instalación del Desierto de los Leones, sigue en poder de la Policía del Distrito Federal, y obviamente de los activos fijos del Departamento del Distrito Federal:

Lo que usted me comenta y me pregunta de la inconformidad en los pagos de los haberes, tiene usted razón.

Efectivamente, no hemos logrado todavía cubrir los dineros a los que nos comprometimos públicamente y que incluso pusimos grandes cartelones en los cuarteles. No hemos podido cumplir por una sencilla razón, por cuestión únicamente de procedimiento y de tiempo. Así como el embarazo dura 9 meses, así como otros procedimientos y otros procesos duran un tiempo, desgraciadamente no hemos podido en este corto lapso, darles la compensación a todos. Sin embargo, ya la policía sectorial, o sea los grandes agrupamientos, todos tienen su dinero y lo cobraron la quincena próxima pasada; no solamente nos faltan los administrativos, también

nos falta toda la policía sectorial, que son los policías que trabajan dentro de las delegaciones políticas. Sin embargo el compromiso es claro, aquí no hay juego ni hay mentira, cubriremos los importes a los que nos comprometimos, a cada uno de los policías, retroactivos al primero de mayo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la Representante María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente; Superintendente General René Monterrubio López, Secretario General de Protección y Vialidad; Compañerasy compañeros; amigos que el día de hoy nos acompañan:

De su exposición en el Informe que ha presentado a este Pleno quisiera hacerle algunas consideraciones, sobre todo aquellas que afectan a la ciudadanía y a un ejercicio responsable, digno y profesional de la policía metropolitana.

Esta representación popular y en particular el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, ha demandado desde su primera comparecencia en este recinto, que la seguridad en las instituciones bancarias sea costeadada por el propio capital inmobiliario y no por la ciudadanía. Nos parece incorrecto que la seguridad tan necesaria en las instituciones bancarias sea pagada por el gobierno de la ciudad y se exponga a su personal en las zonas de alto riesgo y mayor incidencia de muertes violentas, y que la Policía Bancaria e Industrial, que deben pagar los banqueros, no cubra en su totalidad estas funciones.

Insistimos que el capital financiero, uno de los sectores con mayor utilidades en este país, se debe de hacer responsable de su seguridad y de sus clientes, y no estar en la posición comodina de que el gobierno de la ciudad pague los recursos de seguridad bancaria.

Por ello quisiéramos saber, ¿cuántos elementos que vigilaban la entrada de los bancos se dedican hoy a cuidar, barrios y zonas populares?

¿Qué se ha hecho en su administración para corregir estos errores? ¿Como se coordinan con la Policía Bancaria y bajo qué condiciones se presta el servicio de seguridad en las instalaciones bancarias?

Por otro lado, nos parece interesante la propuesta de crear una fundación que beneficie a la policía preventiva, con el consenso de apoyo de la iniciativa privada. Pero en su Informe, su mención es muy breve.

Quisiera que ampliara la información al respecto, sobre todo el proyecto que se ha elaborado con el apoyo y asesoría de la policía de Hungría.

En cuanto a la creación de las agregadurías policiales en España y República de Chile, para intercambios tecnológicos y culturales, nos parece una nueva opción para la policía metropolitana, siempre y cuando su actuación esté enfocada al beneficio de la ciudadanía capitalina.

También quisiéramos que nos brindara mayor información sobre este punto, en torno al debatido caso sobre la importación de equipo antimotines que disparan chorros de agua y a veces, cuando funcionan, tinta, quisiera saber si dicho equipo será asignado a la Secretaría de Protección y Vialidad y, en su caso, cómo será utilizado, que costo tendrá; y también quisiera conocer su opinión respecto a este tipo de equipo, si en realidad es necesario.

Asimismo, nos parece una idea positiva su propuesta de construir vivienda en renta para los policías del Distrito Federal. Pero es notable como en la ciudad cada vez son menos los espacios para los inquilinos de bajos recursos económicos, y es casi imposible que después puedan adquirir la vivienda que habitan. El programa nos parece altamente positivo.

Finalmente, ahora en época de elecciones, lo más cómodo para todos los candidatos ha sido la acusación fácil y sin bases de que todos los policías son corruptos y prepotentes. Estas acusaciones a los cuerpos de seguridad, indicadas desde el candidato del partido oficial y compartidas por los autodenominados partidos grandes, que sólo son grandes en el papel, pero

pequeños en su defensa a los intereses del pueblo, no las compartimos en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Para nosotros, hay un sector de policías honestos y profesionales que luchan por dignificar a su gremio y buscar y defender a su pueblo.

Para ellos, nuestro reconocimiento y compromiso por luchar contra la corrupción y la prepotencia.

Por sus comentarios, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Superintendente General, René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Coincido con usted, doña María Valdéz, señora Representante, como lo comentamos anteriormente con don Belisario en relación a los bancos. Hemos estado tratando de sacar a la mayor cantidad de policías de los bancos, a usted le consta que nuestro esfuerzo y uno de nuestros objetivos muy claros, es el poder llegar en este año al policía de barrio. Por eso, la división de regiones, de sectores, de subsectores, de módulos, de zonas de patrullaje, hasta que podamos llegar nuevamente al barrio, a la manzana, a la cuadra, que al policía se le conozca y conozca perfectamente a la ciudadanía.

Como usted sabe la policía depende de la Secretaría de Protección y Vialidad, y hemos estado haciendo los acuerdos y los ajustes con los señores de los bancos, con SEPROBAN específicamente más que con los señores de los bancos, para que cada vez mayor cantidad de policías bancarios sean contratados, y en esa medida y en su número podamos ir sacando gente para nutrir los servicios de apoyo que tanto necesitamos en las colonias.

Como usted sabe, en fecha muy próxima, en la tercer semana del mes de junio, tendremos una dotación hasta de mil vehículos que serán asignados por colonias por colonia, con el letrado, con el nombre de la colonia, para que sigamos exactamente con ese estilo que hemos estado marcando.

¿El mecanismo que utilizamos? Pues es el de la policía bancaria en renta, el personal a SEPROBAN, SEPROBAN da el servicio de apoyo a los bancos siempre bajo la tutela de Protección y Vialidad, con un operativo mixto, pero pagado todas las veces a la policía bancaria por vía SEPROBAN.

En relación a la Fundación. Queremos buscar siempre nuevos apoyos para los policías. Nos comentaba hace un rato don Belisario Aguilar en relación a que no le hemos pagado por ahí los incrementos a los muchachos. Estamos buscando siempre esos incrementos salariales, esos estímulos efectivos que le queremos dar al personal, y en esa búsqueda, con esa inquietud, encontramos con nuestros amigos de la policía de Hungría, por aquí debe estar con nosotros el Primer Secretario de la Embajada de Hungría, el licenciado Csva Polyi y él nos hizo el favor de introducirnos con la policía de Hungría para que podamos constituir esa Fundación en beneficio de los bomberos y de los policías en la Ciudad de México.

Esta Fundación obtiene sus recursos de la iniciativa privada y los obtiene ya sea en cantidades en efectivo o en especie. Estamos buscando todo el tiempo ver de qué manera obtenemos esos recursos, esos ingresos para que podamos capacitar mejor a la policía del Distrito Federal. Efectivamente, repito, estos recursos vendrán en su totalidad y sin condiciones de la iniciativa privada.

Es interesante la Fundación porque una de las cosas que más nos llamó la atención es por ejemplo que una de las oficinas de la Fundación, para abundar en datos, se dedica a hacer el seguimiento de los hijos de los policías muertos en servicio, y entonces con sus seguros de vida, con una cantidad que aporta la propia Fundación similar a la de los seguros de vida y con otras cantidades que buscan, hacen un gran fideicomiso y entonces aseguran los dineros de los hijos de los policías y con ese fideicomiso se vigila que se utilice para la educación de cada uno de los hijos de los policías en servicio, porque vemos, y eso es una realidad, cuando a las vidas de nuestros compañeros les damos un cheque de los 100 millones de pesos, como ahora lo estamos viendo de 150 millones de pesos, de 297 millones de

viejos pesos como sucedió con los deudos de mi querido amigo, compañero mío muy querido que murió hace aproximadamente un mes frustrando un asalto a un taxista en la Delegación Gustavo A. Madero, ya la familia recibió hasta 297 millones de pesos, eso por el tiempo de servicios que tenía nuestro compañero y por la jerarquía que ostentaba.

Entonces, la Fundación vendrá a beneficiar de muchas formas al policía y por eso la búsqueda y por eso el invitar a la gente de Hungría y por eso el ir incluso hasta Budapest para ver y poder aterrizar este proyecto en beneficio de nuestros compañeros. Espero haber sido un poco más claro en lo que a la Fundación se refiere.

Las agregadurías de policía. Vemos cuando nos invitan otros compañeros directores de policía, como en Santiago de Chile, que tienen agregadurías de policía. ¿Qué quiere decir esto? Que un jefe policíaco de nosotros irá a vivir por un tiempo, seis meses, un año, dos años, dependiendo de cómo se quiera manejar, a la ciudad de Santiago de Chile, y un jefe policíaco de la República Chilena vendrá aquí a vivir y a trabajar en la Ciudad de México, en instalación que le prestará la Policía Preventiva y de esa manera tendremos una comunicación muy directa y estaremos prácticamente todos los días sabiendo qué es lo que pasa no sólo en Chile.

¿Por qué escogimos la República Chilena? Porque ahí hay otras agregadurías de Centro y de Sudamérica y entonces con esa agregaduría teniendo nosotros, tendremos prácticamente la información no sólo del cono sur, sino de todo Centroamérica y todo lo que es Sudamérica.

¿Por qué con España? Porque nos ligan lazos afectivos, porque recibimos la investigación, por el idioma incluso; acabamos de estar con las gentes de la policía de España y entonces, por el idioma, porque teniendo una agregaduría policial en España, podemos tener toda esa información no sólo del centro de Europa, sino todo lo que capta la policía española, y también aquí nos acompaña don Miguel Hernández Moreno, que es el asesor político del Embajador de España en México.

Entonces, estamos buscando todas las opciones que nos permitan ser más eficientes, que nos

permita tener una información muy digna de crédito y que la podamos tener incluso por nuestra propia gente comisionada o destacamentada en esas ciudades. Es así de sencillo las agregadurías, un cambio de jefes policíacos. Es como las agregadurías que tienen los señores del ejército y que aquí también nos acompañan miembros distinguidos de la misma.

En relación a lo de los coches que lanzan chorros de agua y que en ocasiones lanzan alguna otra cosa, no tenemos ninguna otra compra en la policía del Distrito Federal, por lo tanto ignoro cuánto cueste, y en mi comentario personal no adquiriremos equipo para agredir absolutamente a la población de ninguna forma.

No tenemos los carros y no los compraremos, cuando menos no tengo noticias en esta administración, en lo que falta de este año, vayamos a adquirir ninguno de los carros de este tipo.

El programa de renta de las casas, como explicaba yo hace un momento, me acuerdo que tuve con el señor Secretario de la Defensa, con el general Rivello Bazán, yo le comentaba el problema que tenemos porque construimos 300 viviendas y finalmente las repartimos y nos quedamos sin ninguna, y después vemos que a lo mejor a los policías que se las dimos por alguna razón, porque se involucran hasta en problemas, en ocasiones hasta en problemas fuertes, las casas se van.

Entonces ese sistema, a mi me hizo el favor de aconsejarme, de asesorarme el señor Secretario de la Defensa, lo digo públicamente, no es mi proyecto, es un proyecto que maneja la gente del Ejército, que me parece muy interesante, muy viable y que por eso lo estoy proponiendo para que cada policía que trabaje en esta ciudad pueda tener su casa en renta y pueda tener ese apoyo también, un apoyo de renta. ¿Cómo se paga?, pues se paga prácticamente con una renta simbólica para los gastos de mantenimiento y posteriormente cuando ya tenemos determinado tiempo en la corporación, que adquirimos una jerarquía, que tenemos un nivel de sueldo; bueno pues entonces en Banco de la Policía, espero ya no caja de la policía, sino el Banco de la Policía, pues tendrá que prestarnos ese dinero para que nosotros podamos comprar una casa digna para nuestra familia y para nosotros mismos.

A eso se refiere lo del programa de la vivienda en renta.

Espero haberle contestado doña María, muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer el derecho de réplica del PFCRN tiene la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul)- Muchas gracias señor Presidente. Señor Secretario General de Protección y Vialidad de nuestra querida ciudad:

Sea usted bienvenido a esta Asamblea de Representantes. Toca hoy a usted el turno de comparecer para explicar el qué, el cómo y el cuándo de las acciones metas y objetivos de su Secretaría. Como policía yo le guardo a usted un gran respeto, es una gente comprometida; es usted un secretario operativo, no lo digo como una fría cortesía, tiene sistemas de táctica, ha procurado darle una imagen distinta de la que tenía la institución; pero hay cosas que definitivamente no estoy de acuerdo y tengo que decírselas.

Uno, por favor explíquenos ampliamente a los 66 Asambleístas en ¿qué se basó usted para crear la Fundación, qué ley, qué reglamento, qué acuerdo le dieron a usted facultades para la creación de esta Fundación? Porque me da la impresión de que vienen a desplazar un poco también las funciones que tenemos tanto el Departamento del Distrito Federal como la Asamblea de Representantes, para garantizarle a la Ciudad de México un presupuesto real para atender las cuestiones de seguridad pública. Entonces quiere decir que está fallando esta Asamblea cuando aprobamos el presupuesto en lo que se refiere a materia de seguridad pública, en cuanto a recursos humanos, en cuanto a recursos materiales, en cuanto a recursos técnicos y en cuanto a recursos financieros. Si estamos equivocados dígalos.

En cuanto a las agregadurías también le pediría yo a usted que me informe o nos informe en base a qué, usted crea estas agregadurías, tanto en España como en Chile ¿en qué se fundamentó? ¿Solicitó usted permiso a la Secretaría de

Relaciones Exteriores, a la Secretaría de la Defensa Nacional? ¿Y por qué España?

España pasa uno de los peores momentos de crisis moral en sus policías, y de sus policías quiero que me diga por favor ¿es la policía nacional, es la guardia civil o es la policía municipal, con la que vamos a tener convenios o con la que vamos a intercambiar acciones?. Quiero que me lo aclare, porque en estos momentos en España hay una fuerte crisis dentro de las policías y no es precisamente el mejor ejemplo para compartir experiencias. Lo lamento por el pueblo español, que una de las instituciones que tenían mayor prestigio, en estos momentos se encuentran en crisis.

Su Informe es un buen Informe de intendencia, pero lamentablemente no me dice qué es lo que pasó en la policía, qué está pasando y cuál es el proyecto para la vida comunal de las 1600 colonias del Distrito Federal.

¿Cómo pretende mejorar la seguridad? ¿Cómo pretende mejorar la vialidad? ¿Son acaso esos 23, 34 policías lo que necesitamos las 1,600 colonias del Distrito Federal?

Hagamos esa reflexión aquí en público, para que nos enteremos, para que todos tomemos conciencia y razonamiento de las necesidades que tiene usted en cuanto a los recursos humanos, para dispersarlos por la ciudad y dar una verdadera seguridad integral a los habitantes, no como algunos se han referido, a los ciudadanos. Hay diferencia entre el ciudadano y el habitante. Tenemos que proteger a nuestra juventud y hay muchos que no han alcanzado todavía los 18 años para obtener su ciudadanía.

Encuentro en su Informe fiscalización tras fiscalización, yo creo que lo que hay que devolverle es la confianza al policía, desde el más bajo grado, pasando por los mandos intermedios, los mandos superiores y por la propia cabeza. Ya no es posible que haya que tener fiscalización tras fiscalización, contraloría tras contraloría, y una serie de cosas que en vez de darle fluidez y operatividad a la Secretaría, lo único que hace es convertir en una burocracia ininterrumpida.

Yo si quiero que me explique muy bien, por favor, cuáles son los proyectos de seguridad que

tiene cara al año 2,000. Yo creo que solamente tendrá un proyecto de seguridad para terminar el fin de esta administración; yo creo que usted tiene hombres tácticos que perfectamente saben lo que tendrá que hacerse durante el próximo, durante los próximos 3 años, durante los próximos 6 años. ¿Cómo vamos ir abatiendo la delincuencia, cómo la tenemos detectada, dónde está, cuáles son los procedimientos standard de operación que piensa utilizar?

Usted acaba de referir que está recibiendo asesoría del Honorable Ejército Mexicano. Si el Ejército lo está asesorando, me imagino que ya haya, a través de las secciones correspondientes, un proyecto de lo que significa la seguridad en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en especial en nuestra ciudad.

Cuando habla usted de que quedan debidamente amparados los familiares de los policías muertos en actos de servicio, quiero que me amplíe por favor cuál es el amparo concreto que reciben las viudas y los hijos.

Otras cosas, una recomendación al Secretario: vaya más a los sectores, bajen del 18 piso, del 17 o donde se encuentren, y visiten. Esa es la manera de transformar y hacer una revolución moral de la policía. Si a usted lo ven en Iztacalco, en Tlalpan, en Contreras, en Cuajimalpa, seguramente se lo han de agradecer muchos jefes de sectores porque tendrán el apoyo de usted.

Una cosa que critico es cómo ha usted pulverizado los sectores. Yo creo que ahí más ha abdicado que delegado. Yo siento que ha perdido fuerza la policía, porque son 34 criterios distintos ahora los que hay. Antes había 16. Quizás mi concepto sea equivocado, pero por qué usted ha pulverizado, desde mi punto de vista, el mando, y lo ha transformado en 34 jefes de sector.

Otra pregunta: ¿por qué hay tanta inconformidad en el seno de la policía? ¿Han perdido el concepto de disciplina? ¿No hay mando? ¿No hay una verdadera vocación? Todo comenzó con la revolución de Angel Pérez, cuando se sublevo en el centro de la Ciudad de México e hizo su huelga de hambre en el Zócalo, y realizó aquél acto de resistencia civil contra García Paniagua, y contra Tapia. ¿Ahí comienza a rebelarse la policía? ¿Es

el punto de partida de este nuevo espíritu dentro de la policía?

Otra cosa que quiero que nos deje bien clara. ¿Su ejercicio presupuestal es lo suficiente? porque está muy relacionado con lo de la fundación y con lo de las agregadurías ¿cómo va, se siente que es suficiente, que es insuficiente? por favor explíquenos, porque sí me queda una poca de preocupación.

En cuanto a los servicios de salud y en cuanto a los servicios medidos asistenciales, sociales y de desarrollo social, yo creo que le está faltando un gran intercambio con los delegados de Departamento del Distrito Federal, tanto el Aquiles Serdán, el Miguel Hidalgo, el Leandro Valle, son centros sociales que están distribuidos por muchas partes de la ciudad, que son producto del esfuerzo del General Corona del Rosal. Estos centros sociales cuentan con centros de salud, cuentan con funerarias, cuentan con todos los elementos, y de primera, pero están ahí subutilizados. Yo creo que si usted establece relación con el Director de Socicultur y con los delegados, estos centros de carácter asistencial podrán ser puestos al servicio de las policías.

¿Piensa usted entregar, cuando por tiempo toque, un pliego en el que se digan los logros que alcanzó la policía en el presente sexenio y los retos que le quedan, para que la vida comunal de la Ciudad de México sea mejor? Es decir ¿cumplirá usted con la obligación que contrajo el Presidente Carlos Salinas desde su campaña política electoral, por dejar una ciudad más segura?

Por último, quiero que me conteste. ¿Los topes están permitidos, si o no?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias. Con mucho gusto trataré de contestar a cada una de sus preguntas, y trataré de hacerlo como usted me lo solicitó.

Primero le informo que ni he hecho una fundación, ni he hecho ninguna agregaduría, que como claramente lo dice el cuerpo del Informe

es un proyecto, y es un proyecto que estoy presentando al seno de esta representación para que haya exactamente ese consenso. No he hecho absolutamente nada, más que tratar de traer proyectos a la Ciudad de México, tratar de buscar y de analizar y modernizarla e incluso, como dice también, el cuerpo del Informe, de internacionalizar la Policía del Distrito Federal. Por lo tanto no le puedo contestar con esa amplitud, porque le repito, como lo dice el contenido del Informe, éste es un proyecto que en este momento estoy presentando al seno de esta Honorable Asamblea, tanto la fundación como la agregaduría.

Me pregunta usted que por qué España y por qué en este momento. Yo le contesto que no es en este momento, que este proyecto viene del año pasado que estuvimos en Santiago de Chile, y además me dice usted que quiere que le conteste por qué si España está pasando en este momento por un gran problema, hasta de corrupción. Yo acabo de regresar de España y le digo a usted que vengo muy satisfecho de ver cómo la policía de España, no la policía municipal, ni la policía nacional, sino la guardia civil, que es una policía que acaba de cumplir 150 años de ejercicio, aún con las pillerías de las que se hablaron y de las que se conocen del alto mando, solamente de una persona de esa gran institución, me dio muchísimo gusto saber y constatar como el pueblo español sigue respetando a los guardias civiles y esa policía sigue permaneciendo inmaculada, y eso habla de 150 años de prestigio, por eso España.

Nuestros recursos humanos. Es una pregunta que nos han hecho a través del tiempo; es una pregunta que yo me recuerdo que le hacían a todos los directores, desde los que yo he conocido, como mi general Gutiérrez Santos, por ejemplo, como el señor Durazo, y como todos los directores o los secretarios que han pasado, como mi general Mota, por ejemplo, como el general Garrido, en fin, toda la gente que ha pasado por la Secretaría, siempre se pregunta, se cuestiona, ¿qué cantidad de policías son los que deben ser para una cantidad de habitantes como los que hay en la Ciudad de México?

Y le digo a usted que no son suficientes los 23 mil 800 y tantos o casi 24 mil policías operativos que tenemos en la Ciudad de México, y los 27 mil

policías auxiliares que tenemos en la Policía Auxiliar y los casi 15 mil policías que tenemos en la Policía Bancaria. Son diferentes instituciones que dan diferente tipo de servicio, la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria, como todos los sabemos, es un servicio intramuros; la Policía Preventiva, el servicio en la calle. No son suficientes los recursos humanos para la cobertura de la cantidad de colonias que se manejan, desde mil 600 hasta 2 mil.

Por eso exactamente estamos haciendo grandes esfuerzos, estamos tratando de hacer atractivo el trabajo del policía; estamos tratando de ponerlo dentro de los empleos, dentro de esa oferta de empleos en el Distrito Federal, como algo más atractivo para que los jóvenes de México se interesen por entrar al ahora Instituto Técnico de Formación Policial. Estamos buscando mejores recursos, mejores estímulos, mejor equipamiento, en fin.

Entonces, definitivamente no son suficientes y por eso los esfuerzos que estamos haciendo para que -repito- hagamos atractivo el trabajo del policía y podamos tener una capacitación no solamente en mayor número, sino todo el tiempo en mejor calidad, como a usted le consta, puesto que ustedes participaron muy activamente en este proyecto primero de la Ley de Seguridad Pública y posteriormente en este aterrizar el proyecto, pues nos marca, entre otras cosas, que el personal debe tener la secundaria terminada, que antes no se necesitaba o no era un requisito indispensable.

Y nosotros, ahora en el Instituto Técnico, nos hemos ido más arriba y estamos buscando que la gente que trae una preparatoria terminada pues entre a otro nivel, con otras opciones de jerarquía, con otro tipo de capacitación y también con otros estímulos económicos. Y estamos buscando que la gente que venga con dos o tres años de universidad o con un título, pues entre también en otro nivel y que egresará con otra jerarquía y con otras cantidades de dinero.

De esta forma estamos buscando hacer atractivo el trabajo del policía, para que cada vez gente mejor capacitada entre a la Institución y el servicio que brindamos a ustedes, los ciudadanos, y a ustedes los habitantes de esta para mí muy hermosa Ciudad de México, pues pueda ser

también cada vez de mejor calidad. Eso es lo que estamos buscando en relación a los derechos humanos.

Tenemos proyectos de seguridad, efectivamente los tenemos y le hago la aclaración, que los señores militares, los señores del Ejército, que son de un gran respeto para mí y de una gran admiración, y que todas las veces que he tenido la necesidad de recurrir a ellos, se nos ha apoyado.

Si usted se recuerda, cuando yo llegué aquí, los uniformes los hacía alguna compañía, se licitaba y se hablaba de que no había la transparencia que debería de haber, incluso se hablaba reiteradamente de que los uniformes no llegaban ni en calidad ni en tiempo. Sin embargo, a partir de que la fábrica del Ejército, la fábrica de SEDENA, de la Secretaría de la Defensa, nos dio el apoyo para confeccionar los uniformes, pues nos está llegando en calidad y en tiempo, obviamente en número.

Entonces, no me asesora el ejército, pero cuando hay la necesidad de que les he pedido alguna ayuda, algún apoyo, algún consejo y algún asesoramiento específico me lo han dado y con la mejor voluntad de colaborar no con el Secretario de Protección de Vialidad, sino con la policía y por ende con los habitantes de esta ciudad. Si tenemos el proyecto, sí tenemos tácticas, sí tenemos técnicas y sí tenemos operativos que estamos variando constantemente. Si usted analiza el cuerpo de mi Informe, habla de que constantemente estamos variando esas tácticas y esos operativos que manejamos. Y decimos, incluso, si mal no recuerdo, que esta ciudad tan dinámica y tan cambiante, que los operativos que ponemos en un momento, pues también por esa dinámica de la propia delincuencia se vuelve obsoletos y entonces tenemos que estarlos variando y tenemos que estarlos actualizando. También es esta policía en esta institución, hay excelentes técnicos, excelentes tácticas, gente que hemos capacitado en las academias de policía a través del tiempo y gente que hemos mandado a diferentes países del mundo, incluyendo si mal no recuerdo, a Israel, a Francia, a Argentina, a Inglaterra, obviamente a los Estados Unidos, los intercambios que tenemos con Sudamérica y con Centroamérica y con España también acabamos de tener gente por allí.

Entonces, sí tenemos proyectos. Si usted, repito, me hace favor el analizar el cuerpo del Informe, verá que hablamos de esas tácticas y de esas técnicas y que éstas están cambiando, que están variando, que se están actualizando y que nos estamos manejando de acuerdo a las propias necesidades de la ciudadanía, lo mismo habitantes del servicio. Y que como a usted le consta, lo mismo sacamos al Grupo de Bengala vestidos de negro con unas metralletas y que tuvo un gran impacto de entrada, y que posteriormente la gente nos pidió que los Bengala en grupo de tres o de cuatro, en células como nosotros les llamamos, que los impactaban, y los espantaban y tenían el temor de que se les fuera un disparo cuando llegaban y se acercaban por ejemplo en alguno de los altos. Y bueno, pues modificamos y así estamos modificando todos los días los operativos, a ustedes les consta, los operativos, los grandes operativos que hemos hecho en la ciudad. Y que si manual decía que había que hacer una gran exhibición de fuerza para inhibir el comportamiento del algún grupo, bueno, pues nosotros ahora hemos hecho una conducción solamente con mujeres policías, y únicamente los cortes de vialidad escalonados y atrasados como lo manejamos de acuerdo a los procedimientos sistemáticos de operar que utilizamos en la policía.

A ustedes les consta que hemos hecho grandes operativos en el Estadio Azteca, por ejemplo, lo mismo en el partido de fútbol de la semana pasada, que en los eventos que tuvimos internacionales con Michael Jackson o con Elton John y que estamos variando y que nuestros operativos, modestia muy aparte, nuestros operativos como en este caso los de los estadios de fútbol, son una de las preguntas obligadas que nos hace la gente cuando viajamos al extranjero, lo mismo que los operativos que hacemos en la Ciudad de México.

Entonces, sí tenemos tácticas, si tenemos técnicas, si tenemos estrategias, y sin usamos hasta la estratagema en un momento dado cuando así se necesita para contrarrestar esa delincuencia.

Usted me pregunta que le diga yo qué amparo concretamente le damos a la viudas de las policías. Y también en el cuerpo de mi Informe dice que cuando yo llegué a la Secretaría de Protección y Vialidad, cuando un policía moría en acto del

servicio se le daban 12 millones de pesos, de este tiempo, y que después les dimos 89 millones de pesos que conseguimos un seguro por muerte violenta de 89 millones de pesos y me recuerdo que cuando entregué el primer cheque a un compañero, a la señora esposa de un compañero de Alvaro Obregón me decía: cuando menos con esto me compro un microbús, esa fue la expresión que me hizo la señora y que ahora me viene a la mente.

Sin embargo, en esta búsqueda por el apoyo a los policías, por esa seguridad, ya no al compañero que fue muerto sino a la familia que se queda, entonces logramos que el seguro de vida subiera hasta 150 millones de viejos, o hasta 150 mil nuevos pesos.

En este caso, en este momento, con el pago de marcha y con la ayuda que le damos de funeral, el policía o la familia del policía muerto en servicio, policías o compañeros bomberos que mueren en actos del servicio, la familia que menos recibe son un promedio de 174 mil nuevos pesos, pero además les buscamos opciones de trabajo en la propia policía o en las policías complementarias o en ocasiones en alguna empresa privada.

Por ejemplo, estamos buscando que se les pueda dotar a todas las familiar de los policías muertos en el servicio de una casa de las que tenemos aún en la Casa de la Policía, aunque obviamente la tiene que pagar, porque no tenemos el recurso ni tenemos el nivel para decir "regalase la casa a determinada familia" o "desele", sin que la tenga que pagar. Sin embargo, es una ayuda, porque como ustedes saben son casas modestas con rentas o pagos sumamente modestos que no exceden de los 250 mil pesos que le descuentan al compañero.

Entonces, ese tipo de apoyos, y por eso decía yo también en el cuerpo de mi Informe que ya no quedarán desamparados porque no es lo mismo una familia de policía que se les daba 6 millones de viejos pesos ó 12 millones de viejos pesos a la alusión que hice a la pregunta de doña María Valdéz hace un rato, de mi amigo el subinspector Alfonso García Aranda, que murió hace aproximadamente un mes en actos del servicio frustrando un asalto y que su familia ya recibió 297 millones de pesos, y creo que con ese dinero

bien canalizado, bien invertido, no quedará desamparada la familia del policía.

Por eso es que digo que no quedarán desamparados a partir de esta administración, y por eso también me interesó mucho lo de la Fundación, porque también como comentaba, parte de los apoyos de esa Fundación son para los hijos de los policías o para las familias de los policías o para la familia de los policías muertos en servicio.

Hablando ahorita nuevamente de la policía cuando usted me decía que al tratar de traer ese apoyo de la Fundación a la policía de la Ciudad de México, es que la Asamblea está fallando.

Yo no creo que la Asamblea está fallando.

No lo creo porque he recibido grandes apoyos de cada uno de los señores Asambleístas reunidos en este lugar y de los que están ausentes.

Quiero hacer esa aclaración, quiero dejarlo muy claro que he recibido y que los policías hemos recibido, de todos los partidos, grandes muestras de apoyo. Entonces no me parece por ningún motivo que la Asamblea esté fallando, sino todo lo contrario, es una inquietud por parte mía, es una inquietud de los que hemos visto en otras policías, es una inquietud porque hemos visto que les ha funcionado en la ciudad de Budapest que tenían grandes problemas y que de esa manera, con otros recursos, con recursos de iniciativa privada, se les han podido cubrir muchos de los faltantes que tenían.

Que hay inconformidad hacia adentro de la policía, me dice usted, e incluso me marca una fecha y un dato de algún oficial que en este momento está en Iztapalapa, de Angel Pérez López. Posiblemente en ese momento se inicie esa inconformidad.

Yo siento que va más allá. Cuando el año pasado decidimos iniciar esos cambios drásticos o incluso radicales y dijimos que todos los policías o todos los vehículos con logotipo de la Secretaría de Protección y Vialidad salen del programa Hoy no Circula, y en su lugar entran solamente 200 mujeres policías a bordo de 50 vehículos, estos de último modelo para que no contaminen, con una gran franja verde, sabíamos a lo que nos exponíamos.

Calculamos que debería de haber algún rebote, porque ustedes les consta lo que era el programa Hoy no Circula en el que participaban todos los patrulleros, todos los motocicletas, todos los gruyeros, todos los paneleros, todos los de las suburban. Entonces, obviamente cuando se buscan cambios de fondo, cuando se empieza a ser lo que hicimos desde el principio de esta administración, cuando sacamos a todos los gruyeros de la ciudad y los metemos a los cuarteles por las quejas que había, por las reiteradas quejas que había en su momento, no sabíamos a lo que nos exponíamos.

Tenemos perfectamente grabado lo que le pasó a nuestro antecesor con lo de las grúas. Y así sucesivamente, cuando metimos a los motociclistas a las vías rápidas, sabíamos también que podría haber brotes de inconformidad. Sin embargo así como hemos ido ajustando por ahí algunas cosas para que ese servicio que nosotros prestamos a la comunidad, a los habitantes de esta ciudad, pueda ser más eficiente; porque usted se debe recordar igual que yo, que cuando tomamos la decisión de quitar a la gran mayoría de policías del programa No Circula, yo me recuerdo que los cuestionamientos aquí mismo en la Asamblea, una vez que acompañé al pasado Secretario, eran veras reiterados.

Se hablaba incluso de que descansaban un poco en la madrugada para a las 5 de la mañana estar muy puntuales para estar espiando a los señores que infringían el programa.

Entonces todas esas medidas que hemos ido tomando a través del tiempo obviamente causan inconformidad, ¿pero en quién causan inconformidad?; o sea hay una gran inconformidad de que mil policías se hayan echado a la calle a protestar. Somos solamente 24 mil en Protección y Vialidad. Si hay inconformidad en 20 gentes que vinieron a buscar, como decía hace rato el señor Asambleísta que lo antecedió, que incluso quieren buscar un sindicato; ¿20 policías?, jamás serán representativos de 24 mil y menos de 70 mil que finalmente somos los policías uniformados en esta Ciudad de México.

No me parece que haya una inconformidad razonada porque si de algo nos hemos preocupado

y usted mismo me lo marcaba en el informe, hemos buscado un hospital, un velatorio, un panteón, un centro recreativo, hemos hecho un programa de reparación y de mantenimiento de los vehículos, hemos hecho una compra de refacciones muy importante, hemos puesto mucha atención en los uniformes, en la calidad de la comida, en el aseguramiento de los policías, en el aseguramiento de los vehículos; ¿qué otra cosa les podría brindar cualquier otra institución? o cualquier sindicato, por ejemplo.

Entonces estamos tratando de ser muy cuidadosos en lo que hacemos, tratando de hacerlos y sabemos que siempre habrá gente inconforme, pero cuando se trata de un grupo de 20, 30 o de 70 gentes, como se ha dado al máximo, la verdad no es representativo y por lo tanto no estoy de acuerdo en que haya inconformidad en un número importante de la policía del Distrito Federal.

Me preguntaba usted también que le explicara muy claramente lo del presupuesto, aunque el presupuesto es un dinero que yo no manejo, lo maneja la instancia correspondiente de la propia Secretaría y que está bajo mis órdenes. Le digo a usted que le presupuesto que nos asignaron este año, por la gran cantidad de compras, solamente en la reparación y mantenimiento de vehículos en el programa que manejamos a partir de esta administración, se fue una parte muy importante de nuestro presupuesto; sin embargo, podemos decir con todo el orgullo y honestidad, que bueno ahora nosotros estamos dando el mantenimiento de esos casi 4 mil vehículos que tenemos en la Secretaría de Protección y Vialidad y que el presupuesto de este año no fue suficiente para las compras que hicimos de uniforme, de vehículos, para aumentar la calidad de la comida y, sobre todo, para esos estímulos selectivos de los que hablamos.

Acuérdese que nosotros lo único que hemos conseguido en esta administración son apoyos de dinero, base vía de estímulos selectivos y que los hemos buscado por alto riesgo, sobre todo.

Entonces le contesto así, claramente, en este año en lo que a mí compete y en el del año pasado, no fue suficiente, tuvimos que pedir por ahí algunos dineros para poder cubrir y cumplir con los programas que nos fueron encomendados.

Efectivamente tiene usted la razón con lo de los servicios médicos, que buscamos otras opciones. Por primera vez también en la historia de la policía, no me recuerdo y tengo 26 años aquí, que a los policías lesionados en actos de servicio se les llevara a un hospital, pues como el Hospital Humana que todos conocemos, que es un hospital que tienen excelentes apoyos y como usted encontrará en el cuerpo del Informe, verá que de una cantidad respetables de policías que hemos llevado a ese centro hospitalario sólo uno se nos ha muerto y llevaba, pues un balazo en la cabeza.

Buscaremos siempre las mejores opciones para el policía; actualmente tenemos un servicio de apoyo médico, y buscaremos que tengamos nuestro propio servicio en el Hospital de Tlatilco y de esa manera el policía y su familia tenga un servicio de mejor calidad.

Me preguntaba usted de los topes, que si están autorizados. Hay topes que están autorizados y que los hace el propio Departamento del Distrito Federal, y hay otros topes que los hacen arbitrariamente. Si usted ve, los topes deben de tener una curvatura muy específica para que no se lastime su persona en su columna y para que nos maltrate el vehículo. Desgraciadamente se empezaron a poner topes por parte de la autoridad en donde se comprendió que se necesitaban, y después esto se hizo una verdadera euforia, y nosotros mismos todos los días quitábamos topes en la noche, y al otro día en la mañana, ya están los vecinos tapando la calle y prácticamente obligando, o incluso ellos mismos ponen sus topes. Para mí los topes no están autorizados, no deben estar autorizados, porque además, tenemos los topes autorizados, que es la pintura cebreada de amarillo que esos son los que están autorizados. Hemos hecho una gran campaña, sin embargo, nos hemos encontrado con la resistencia de los propios vecinos para no quitar los topes.

Para mí, no deberían estar autorizados los topes.

Espero haberle contestado.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la Representante María del Carmen Bustamante, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

En el Informe presentado por usted, señor Secretario, omite algunas irregularidades, administrativas que existen, en relación a la situación laboral, de un gran número de trabajadores de la Secretaría de Protección y Vialidad, que habiendo sido contratados para realizar funciones administrativas, como abogados, secretarías, dibujantes, instructores, etcétera, y sin haber recibido ninguna capacitación policial, presupuestalmente son considerados como policías.

Más de 100 de estos trabajadores se manifestaron públicamente contra esta situación el pasado 29 de abril, y 207 solicitaron su intervención al respecto en un escrito que en días pasados le fue entregado. Esta ambigüedad ha producido que como administrativos se vean excluidos de programas de mejoramiento de las condiciones laborales de los policías preventivos, anunciadas por las autoridades del Departamento del Distrito Federal del pasado 28 de marzo, y como policías administrativos estén sujetos a una serie de disposiciones aplicables a los elementos de los cuerpos de seguridad pública.

Ejemplo de esto es lo siguiente: son obligados a cubrir guardias o servicios extraordinarios sin remuneración económica por tiempo extraordinario. Incluso han sido enviados a cubrir servicios como uniformados, con el riesgo que esto implica.

Se les aplican correctivos disciplinarios o son puestos a disposición del Consejo de Honor y Justicia. Tal es el caso de la Dirección de Control de Tránsito, en donde hasta hace unas semanas se arrestaba al personal administrativo sin contar con un lugar adecuado para tal efecto y sin tomar en cuenta si se trataba de un padre o madre de familia que tuviese que regresar necesariamente a su domicilio.

El ser considerado como policías les impide formar parte del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, y por lo tanto no tener acceso a ciertas prestaciones

económicas y derechos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo fijadas por el Departamento del Distrito Federal para sus trabajadores, como son: días económicos, cuidados maternos, horarios de lactancia, etcétera.

Al respecto, cabe señalar que la Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal establece, en su artículo 9o. Párrafo Tercero, que no formarán parte de los cuerpos de seguridad pública aquellas personas que realicen funciones de carácter administrativo.

Señor Secretario: El Grupo Partidista del Partido de la Revolución Democrática tiene especial interés en saber qué se ha dispuesto a fin de regularizar la situación de estos trabajadores, y si estos han sido incluidos entre los 23 mil 34 policías preventivos, nos referimos, que se nos informa, brinda seguridad a los habitantes del Distrito Federal.

En su informe nos dice de una serie de medidas que tienen por objeto erradicar corruptelas, a las que usted se refiere como costumbres obligas. Ejemplo de esto es el pago de nómina en cada sector, a cargo de COMETRA, para evitar la gratificación a los pagadores habilitados. La pregunta obligada sería: ¿se contrataron los servicios de una empresa porque no es posible confiar en los responsables de las unidades de planeación y control de cada sector y agrupamiento, y no habiendo posibilidades de modificar la conducta de estos servidores públicos, es mejor retirarles la función en lugar de investigar identificar y sancionar a los responsables?

No obstante, sería conveniente que comprobara usted mismo, cómo los antiguos pagadores habilitados siguen contribuyendo voluntariamente, de modo informal con los actuales pagadores. Un ejemplo, porque usted decía: hay que decir las cosas y poner ejemplos.

En el Sector 7 Poniente de Coyoacán en donde el policía segundo José Luis Cruz Bustamante continua fungiendo como pagador.

Cuando diferentes sectores de la sociedad o representantes populares hemos solicitado mayor y mejores programas de seguridad o los propios policías han pugnado por incrementos salariales,

mejora de las prestaciones que reciben, acondicionamiento de los sectores, etcétera, se ha esgrimido por parte de las autoridades tanto del Departamento del Distrito Federal como de la propia Secretaría, múltiples dificultades financieras, incluso déficit. Por lo tanto, resulta sorprendente, se nos informa que un ejercicio presupuestal responsable y honesto sea traducido en un considerable ahorro presupuestal y que esto ha permitido avanzar en otros programas igualmente prioritarios. Cabe preguntarnos. ¿Cuál es el beneficio si se ahorra en áreas prioritarias, para aplicar recursos en otras que también lo son? Esto es ¿destapamos un hoyo para tapan otro?

Aunque es reciente, no por eso es menos importante que se haya inventariado los bienes de desecho de la Secretaría General de Protección y Vialidad, seguramente esto evitará de manera eficaz situaciones de desvío, como la de que dio lugar a denuncia con el número de expediente CGOCAP-450/93/-04, radicada en la Contraloría Interna del Departamento del Distrito Federal, presentada por el ciudadano Arturo Guzmán Nambo, exdirector de Control de Tránsito, responsabilizando al primer Inspector José Luis Morales, también ex-subdirector de los Sistemas de Operación, de haber extraído indebidamente de los almacenes, la chatarra de semáforos y señalamientos existentes; así como la denuncia número ED-3409/93, acumulado a lo anterior, en la que éste a su vez, respnzabiliza de los mismo al citado exjefe. Al respecto sería importante conocer el estado que guarda dicha investigación.

Se nos informa de 70 auditorías practicadas por la Contraloría Interna de la Secretaría de Protección y Vialidad, y para esta representación resultaría muy ilustrativo que se revisara ¿cual es el resultado de las auditorías practicadas en los Sectores Uno Poniente, Auxiliar Gustayo A. Madero; Subsector Uno, Venustiano Carranza; Once Oriente, Auxiliar Tlalpan; Sector 18, en la Central de Abastos, en donde recientemente ha habido protestas colectivas y los elementos han presentado denuncias formales ante la Contraloría Interna responsabilizando a sus jefes de extorsión y abuso de autoridad.

Una de las demandas presentadas por los policías que se manifestaron el 28 de febrero, y que

fueron atendidos por el licenciado Enrique Jackson, es la relativa a los voladores o aviadores que existen en los diferentes agrupamientos y sectores; es decir, personal que paga determinada cantidad a su jefe para que lo ajuste en la fatiga, sin que se presente a laborar, o bien que le permitan desafanarse a cierta hora, sin que haya concluido su jornada laboral, significando estos una mayor carga de trabajo para quienes asisten regularmente y una clara desviación de los recursos humanos. Sería importante, señor Secretario, que nos dé a conocer qué paso al respecto de esta denuncia.

El año pasado, integrantes de esta II Asamblea asistimos a una reunión promovida por la Secretaría a su cargo, con el objeto de dar a conocer el resultado de los exámenes antidoping practicados aleatoriamente a jefes de la corporación; esta fue una acción importante que corre el riesgo de quedar en lo publicitario.

Detectar la adicción a todo tipo de sustancias sicotrópicas y enfermedades como el alcoholismo, deben formar parte de un programa permanente que incluya a la totalidad de los policías de esta Secretaría.

La función policial exige individuos en óptimas condiciones físicas y mentales y esto requiere de una atención inmediata a los aspectos preventivos y de rehabilitación del problema. Quisiéramos saber qué se ha hecho con este programa.

Por último, el día de ayer en "24 Horas", pudimos ver más de 40 millones de mexicanos una situación que es indignante; indignante porque vimos en ese video en "24 Horas", una cosa similar a lo que pasó hace dos años en Estados Unidos, en contra de un infractor, Rodney King, y que fue hecha por policías, una golpiza estando en el suelo. Y el día de anoche, aquí en la Ciudad de México, no sabemos con qué argumento, sucedió lo mismo. Está el video.

Señor Secretario, en este mes, desde el 12 de mayo, se ha estado utilizando muy frecuentemente en contra de la población a los granaderos y voy a decir fechas: 12 de mayo, colonia El Molino, Iztapalapa; el martes 24 de mayo, frente al Departamento del Distrito Federal en contra de comerciantes; lunes 30 de mayo, o sea el día

de ayer, en Iztapalapa, en Zaragoza, y lo que más nos preocupa es lo que vimos en "24 horas". Nosotros quisiéramos preguntarle: ¿va a quedar impune lo que se hizo el día de ayer en contra de esa persona que estando en el suelo se ve claramente que es golpeada por los granaderos? Nos parece que no debería ser.

Independientemente de los orígenes que hayan invitado a la autoridad competente a hacer este tipo de actos en contra de ciudadanos.

Por último, señor Secretario, quisiera preguntarle ¿cuál fue el objetivo de entregar a algunos titulares de la fuente de información y prensa de esta Asamblea la bitácora del policía y una botella de Whisky. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra al Superintendente General, René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Mire usted, en lo que se refiere a los 207 trabajadores administrativos de los que me hablaba usted, efectivamente es un vicio que se vino arrastrando desde hace mucho tiempo, y cuando se quería favorecer a un trabajador administrativo, hombre o mujer, entonces se le decía: te voy a asignar una plaza de motopatrullas o de grúas, porque esa tiene un dinero mayor que el de una secretaria, por plantear un ejemplo. Entonces, así se fue manejando a través del tiempo.

Entonces, resulta que las muchachas que trabajan en el edificio, o que los compañeros que trabajan en el edificio y que hacían funciones administrativas, sin haber ido a la Academia de Policía, tenían plazas operativas, y eso era completamente absurdo. Entonces, una persona que cobra una plaza operativa, debe tener las mismas atribuciones que los que trabajan en la calle, pero también las mismas obligaciones. Entonces, cuando se trata de hacer guardia, cuando se trata de arrestar, cuando se trata de acuartelamiento, entonces todos queremos ser administrativos, pero cuando se trata de cobrar el estímulo selectivo por alto riesgo, entonces todos queremos ser granaderos.

Se había venido presentado ese problema en la Secretaría y estamos ya concluyendo ese proceso, y ahora todas las personas que trabajan en funciones administrativas, tendrán que ocupar por fuerza una plaza administrativa. Ya no habrá esas canonjías de que porque es mi secretaria o porque trabaja conmigo o porque son las muchachas del doceavo piso o porque son los compañeros que no sé que, denles plazas operativas que tienen una mayor asignación, y después se generan estos problemas. Terminamos de tajo con ellos, estamos ya concluyendo con todo el padrón que tenemos y toda la gente que sea administrativa, tendrá la opción de pertenecer al sindicato del Departamento del Distrito Federal; no tendrá porqué hacer guardias, no tendrán porqué ser arrestados.

Definiremos las atribuciones y las obligaciones de los preventivos operativos y del personal administrativo. Estamos ya concluyendo ese proceso. Hablé incluso con la gente de control de tránsito. Efectivamente había gente que andaba hasta uniformada de Vialidad y que nunca había ido a la academia de policía. Entonces, les dimos hasta dos opciones: se van a la academia de policía, hacen un curso, o se quitan el uniforme, hacen funciones administrativas sin el porcentaje que ganan los operativos. Estamos ya concluyendo este proceso.

Efectivamente, en lo que se refiere al pago de nóminas, no solamente porque hayamos podido comprobar o porque hayamos sido incapaces de meter en cintura a nuestros pagadores. No, lo que estamos queriendo es ser congruentes. Así como no queremos que los administrativos anden danzando con plazas operativas y no queremos que haya esos conflictos, tampoco no tenemos pagadores policías. ¿Por qué se les habilitó en otros tiempos en su momento? No es tan sencillo. Cada quien tiene una especialidad.

La razón por la que contratamos a COMETRA es, primero, porque nos ofreció darnos 70 puntos diferentes en la ciudad para que el policía pudiera cobrar. ¿Por qué contratamos a una empresa equis? Porque podríamos abatir esos problemas de los que usted hablaba, de los aviadores y de los voladores, porque si se presume que somos compañeros de hasta de banca en la Academia de Policía, cuando nos encontramos en el cuartel

hay esa relación y entonces puede haber y darse esa situación de la que usted hablaba.

Una persona de una empresa privada como la que hemos mencionado, que presumo que están haciendo una rotación porque así se los pedimos también, de los pagadores, y que en un momento estamos ya en el proceso también de que ya ni siquiera sean las personas las que paguen, sino que les daremos la tarjeta a los policías, como cobramos ya algunos mandos y algunos oficiales, y que el policía con su tarjeta vaya, cobre su sueldo sin que intervenga ninguna persona, ya sea de la policía o ya sea de la instancia que en este momento nos paga.

Entonces, no veo cómo es posible que una gente que no tiene injerencia en el dinero, porque el dinero lo maneja COMETRA, hace el ensobretado, van y pagan y regresan el dinero a la Secretaría de Protección y Vialidad o al Departamento, no veo cómo un policía que ha sido pagador pueda influir. Entonces quiere decir que contratamos a una empresa y le pagamos una buena cantidad del presupuesto para que también vaya a hacer pillerías. Tenga la seguridad que lo voy a analizar con muchísimo cuidado, y si también en eso tenemos que pedir el apoyo del Banco del Ejército, que nos están ofreciendo para el pago con tarjetas, lo haremos y antes de irnos dejaremos un mecanismo que sea perfectamente transparente.

Tengo anotado el nombre y el sector, 7-poniente, haré una investigación y con mucho gusto le haremos llegar, y aquí está conmigo también el señor Contralor, don Guillermo Narvaez, que ya seguramente está tomando nota.

Me dice usted que ahorramos de los presupuestos y que lo aplicamos en otros lugares que son igualmente prioritarios. Si usted analiza el cuerpo de mi uniforme, verá que le digo, por ejemplo, que con el mecanismo que estamos usando para asignar la dotación de gasolina o los vales de gasolina en los cuarteles, hemos ahorrado un porcentaje y combustible y obviamente es algo que dejamos de pagar y por lo tanto dejamos de gastar.

Entonces esos son los dineros que estamos reasignado a otros programas que son igualmente

prioritarios, pero que repito con un mecanismo que nos permitido ahorrar combustible y por lo tanto ahorrar dinero, pues esos dineros los aplicamos en otro lado. En mecanismos de compra en lo que estamos ahorrando dinero sin que bajemos en la calidad, sino al contrario, como en lo que se refiere a la comida, pues los estamos reasignado para que vayan a otras áreas prioritarias que favorezcan al policia.

En lo que refiere a Arturo Guzmán y a Luis Morales que traían un conflicto personal, en la Dirección de Control de Tránsito, pues no se si usted se recuerde o esté enterada, pero si no yo con mucho gusto le comento, los dos están cuando menos Guzmán fue cesado en sus funciones como Director, está inhabilitado por la Contraloría, está con vista al Ministerio Público y está en un proceso jurídico. En qué etapa vayan no le podía contestar, lo que sí le sé decir es que ahora el Director de Control de Tránsito, como lo dije hace rato, es el Segundo Superintendente Pedro Luna Castro.

Le comentaba yo que hemos tratado con esos mecanismos de abatir lo de los violadores y de los voladores y aviadores, pero que pues el Contralor Interno estará tomando nota y veremos. Eso es un delito que no solamente le damos vista al Ministerio Público, sino es un delito en el que se encarcela al servidor público, es un delito que implica una responsabilidad oficial, tanto del que no va a trabajar y cobra, como del que paga por no ir a trabajar.

Entonces pondremos mucha atención a esto y le informaremos también, le daremos la conclusión del informe para ver si efectivamente hay aviadores, porque el problema que nos sucede es que dice: es que tal parte hay aviadores, es que a mí me cargan el trabajo del otro porque el otro es el que, usted usó el término, me desafano o se desafana, y entonces al desafanarse pues a mí me deja con su carga de trabajo y él se va tranquilamente a descansar.

No solapo ni participo, como le he dicho en reiteradas ocasiones, aquí están mis compañeros presentes, muchos de los mandos de la policia y lo digo públicamente, ni solapo ni participo, ni pido ni recibo. Por lo tanto si hay aviadores se hará la investigación y si la investigación arroja como en otros casos, como lo dice también el

cuerpo de mi informe, de más de 2 mil policias dados de baja y de más de ciento setenta y tantas gentes inhabilitadas y así sucesivamente, pues correrán exactamente la misma suerte: no solapo ni participo.

Pondremos atención en las auditorías que usted nos marcaba en Venustiano Carranza, en Tlalpan, en Central de Abastos. De hecho tanto Tlalpan como Central de Abastos son sectores que están en investigación en este momento y que nos dará la conclusión de la investigación la Contraloría Interna de la Secretaría y que también nos dará su veredicto y que si en este caso, los jefes de esas áreas se hacen acreedores a un correctivo disciplinario, a una inhabilitación o a una sanción jurídica, que tenga que ir a una delegación para que sean juzgados, pues tenga usted la seguridad de que así será y que tampoco solaparemos porque, repito, no participamos absolutamente.

Me habla de anoche, de la agresión y me dice usted que fue un acto de barbarie, que fue un acto reprochable, que fue un acto que se asemeja a la persona que vimos en la televisión, donde a un ciudadano de color 2 policias o 3 policias, de la policia de Los Angeles lo golpean y estando tirado en el suelo al pobrecito lo medio matan. Yo le aseguro que no quedará impune, analizaremos todos los videos y yo quisiera pedirle a alguna cadena de televisión o a las señores periodistas, que en el problema de anoche vayan a ver a mi compañero granadero que está agonizando y que lo secuestraron, que le rompieron las costillas, que tiene estallamiento de viseras, que le metieron alcohol, pastillas que lo drogaron, que los desnudaron y que a las 4 de la mañana de este día nos lo entregaron por temor a que muriera y que en este momento está agonizando, o en la mañana estaba agonizando en el Hospital Humana.

Analizaremos todos los videos para que también podamos ver como los granaderos con sus escudos se protegen de las bombas Molotov y cómo protegen a las gentes, porque nosotros no fuimos porque quisimos ir, fuimos porque recibimos el llamado de la gente y porque para eso estamos, definitivamente, y entonces, cuando esta gente agrede a la policia y se ven los videos, los vamos a analizar todos, y seguramente no quedará impune la golpiza que le dieron a los granaderos, la pedrada que le dieron en la cara al jefe de los

granaderos, los tres granaderos atropellados intencionalmente, porque de esto le digo que yo estuve en el lugar y que estuve todo el tiempo en el aire.

Les aseguro y les garantizo y me comprometo con todos ustedes que no quedará impune ninguna de ambas cosas, porque la justicia tendrá que actuar para un lado y para otro, y de lo que seamos culpables responderemos. Y de lo que sean culpables las otras personas, también tendrán que responder...

(Ruido en las graderías)

EL C. PRESIDENTE.- Continué el orador, por favor.

EL C. RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.- Es para mí nuevo lo que me comenta de un libro, La Bitácora del Policía, es de nosotros, yo hice las gestiones para que se mandara imprimir. Los hemos estado obsequiando porque tienen una gran cantidad de datos. En lo que se refiere a las botellas de whisky, ni tengo injerencia ni tenía conocimiento alguno. No mandé regalar botellas de nada absolutamente, ni estaba enterado de que hubieran regalado botellas de whisky absolutamente a nadie. No tengo presupuesto para hacer regalos, y por lo tanto, no lo hago.

Obsequiamos, como en este caso, las bitácoras del policía, que es un libro que se hizo en la época del General Mota, lo hizo un amigo de nosotros, un periodista, don Alejandro Iñigo, y por esa razón y porque lo tenemos y porque nos lo acaban incluso de obsequiar 10 mil ejemplares, lo estamos obsequiando para que se conozca toda cantidad de datos que tiene desde la época precolombina.

En lo que se refiere a las botellas de whisky, no lo dudo, pero no soy la persona que los mandó regalar. Desconozco en relación a la botellas e whisky, quien las regaló.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Superintendente, continúe usted con las respuestas a la Representante María del Carmen Bustamante.

EL C. RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.- Señor, creo que con esto termino. La última pregunta

que me hizo, el último cuestionamiento fue en relación a lo de las bitácoras del policía, que las conozco porque son de la Secretaría, y nada más, como le expuse.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer el derecho de réplica del partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra la Representante Amalia García Medina.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Muchas gracias. Yo creo que era necesaria esta comparecencia, especialmente el día de hoy, porque el tema que se ha planteado de manera reiterada por mis compañeros, que es el que se refiere a los sucesos de anoche, no son un asunto menor, y por supuesto que tienen que ser tratados en su amplitud y con toda serenidad.

Yo quisiera, antes de hacer el resto de mi intervención, dar lectura a algunas partes de la Ley de Seguridad Pública que fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados el año pasado. En la parte que se refiere a los principios de actuación de los cuerpos de seguridad pública, en el artículo 16, dice así:

"El servicio a la comunidad y a la disciplina, así como el respeto a los derechos humanos y a la legalidad, son principios normativos de los cuerpos de seguridad pública.

Dice también más adelante, en el artículo 17, como parte de la forma en que deberán actuar los policías: "deberán servir con fidelidad y honor a la sociedad, respetar y proteger los derechos humanos".

Dice también, adelante en ese artículo: "observar un trato respetuoso en sus relaciones con la persona, a quienes procurarán auxiliary proteger en todo momento, debiendo abstenerse de todo acto de prepotencia y delimitar injustificadamente las acciones o manifestaciones que en ejercicio de sus derechos constitucionales y con carácter pacífico, realice la ciudadanía".

Dice también, más adelante: "usar el equipo a su cargo con el debido cuidado y prudencia en el cumplimiento de su deber".

Agrega también: "recurrir a medios no violentos antes de emplear la fuerza y las armas".

Dice también: "velar por la vida e integridad física y proteger los bienes de las personas detenidas o que se encuentren bajo su custodia".

Y agrega: "no infringir y tolerar actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes a aquellas personas que se encuentren bajo su custodia, aún cuando se trate de cumplir con la orden de un superior, o se argumente circunstancias especiales como amenaza a la seguridad pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra".

Esto es lo que dice la Ley de Seguridad Pública. Es decir, que la policía tiene que actuar, en primer lugar, como un cuerpo al servicio de la comunidad y para prevenir el delito. Pero de ninguna manera en esta Ley se señala que ante manifestaciones públicas, como ésta incluso de los bloqueos que tanto se han discutido en nuestra ciudad en las últimas semanas, especialmente por iniciativa del señor Regente y del licenciado Jackson, que han señalado la posibilidad de que nos pronunciáramos unitariamente en contra de expresiones como las manifestaciones, como los bloqueos, de distintas maneras.

Yo quisiera, señor Secretario, decirle, que la Ley, esa Ley que fue aprobada por unanimidad, que ustedes conocen muy bien, que han incluso distribuido en los sectores y en los agrupamientos, nos autoriza a utilizar la violencia. Solamente se trataría de usar las armas en caso de que se esté cometiendo un delito, y yo le quiero decir que de acuerdo con el Reglamento de Justicia Cívica, el artículo Séptimo dice en su Fracción XII: "impedir o establecer el uso de la vía pública", eso es una falta no es un delito ¿y qué correspondería como acción de la autoridad?

En el artículo 80. Fracción III, dice: "la sanción por estorbar el uso de la vía pública es de 21 a 30 días de salario mínimo, o de 25 a 36 horas". En ningún momento dice: "utilizar la fuerza pública." Pero además, la manera en que se utilizó la fuerza pública anoche, con ese grado de violencia y de seña que además está en la filmación que hizo "24 Horas" y que seguramente, como dice la Representante Carmen Bustamante, vieron millones de personas, es inadmisibile.

Yo tengo la preocupación, y se la quiero externar a usted, de que frente a movilizaciones que tienen una causa social, que podemos considerar que son adecuadas o no, pero que tienen una causa social, la autoridad está optando por el uso de la fuerza y no por la concertación y la solución de los problemas.

A mí me hubiera parecido absolutamente adecuado, pero además necesario, que el día de anoche, cuando se hizo este bloqueo que tiene además causas sociales, el señor Regente y el Secretario General de Gobierno se presentaran ahí, para ver cuál era el problema y para sentarse a dialogar. No eran delincuentes. Se trata de un problema social muy agudo, que tienen muchos años, que tienen como causa principal los problemas de la vivienda, los problemas de la falta de servicio y otros más que existen en nuestra ciudad; y que las autoridades, en años de estar a cargo de esta ciudad, no han resuelto, no han podido resolver.

Yo me preguntaría si frente a un problema social que no han podido resolver, la política que ahora se va a acostumbrar es la del garrote. Y me parece muy grave, no solamente por la agresión brutal que sufrió esta persona que vimos tirada en el suelo y que se estaba golpeando con golpes de pies y con las macanas, y que por supuesto debería llevar a un juicio para que se investigue, en primer lugar, por qué actuaron así estos elementos de la seguridad pública, si la Ley establece claramente y de manera sistematizada, cuales deben ser sus principios de actuación.

Pero me preocupa además quienes dieron la orden para que se fueran los granaderos encima de quienes estaban ahí bloqueando esa avenida. Porque efectivamente aquí debió haber una consideración política. ¿Qué es mejor, ir a donde está este bloqueo y resolverlo y sentarse con esas personas a negociar, a saber cuál es la situación que está provocando esto, o usar la fuerza?

Yo lamento decir que me parece que la decisión del actual gobierno es usar la fuerza ante problemas muy graves. Yo o desvinculo de ninguna manera el que se haya querido que por unanimidad en esta Asamblea se aprobara un Reglamento para sancionar manifestaciones públicas, como esta del bloqueo, que se haya empezado a utilizar a los granaderos, que se haya

creado la Coordinación Nacional de Seguridad Pública, que es anticonstitucional, y que se haya comprado vehículos antimotines. Y no lo desvinculo porque son acciones dirigidas a enfrentar a la población, no a la delincuencia.

Yo ayer, en una reunión que tuvo un grupo muy destacado de ciudadanos para presentar el documento "20 Compromisos por la Democracia", le pregunta al doctor Zedillo, si él creía que habría alguna congruencia entre combatir a la delincuencia y comprar vehículos antimotines, cuando la verdad es que la delincuencia actúa subrepticamente. Si alguien va a robar una casa o un comercio, no avisa. Lo programa de otra manera. ¿Para quién se van a comprar los vehículos antimotines?

Y yo quisiera manifestarle mi preocupación, porque además es parte de lo que debemos discutir los miembros de la Asamblea con las autoridades y con ustedes, cuál es el modelo de policía que se está pensando para nuestra ciudad.

Usted manifestaba aquí algunos modelos de policía o algunas otras experiencias, entre ellas la chilena. Yo lamento decirle que la policía chilena es el tipo de policía que por supuesto no creo que deba desarrollarse para la Ciudad de México, es una policía militarizada, preparada durante la dictadura, pero desde antes, no para prevenir el delito, ni con funciones de servicio a la comunidad.

Y yo quiero decirle que sí tenemos que discutir, en primer lugar, en qué acciones y en qué actividades va a trabajar la policía. Yo creo que lo fundamental es la prevención del delito y el servicio a la comunidad. Y que es fundamental que cuando hay una exigencia social, quien tenga que entrar en acción no sea la policía, sino la autoridad civil; es decir, la que está en la Regencia, que tiene que atender esos problemas.

Efectivamente las manifestaciones o los bloqueos causan molestias, es cierto, pero cual es la razón por la cual personas que preferirían estar en su casa salen a manifestarse, porque hay indolencia, porque hay irresponsabilidad, o porque en algunos casos los recursos están centralizados y no tienen las posibilidades de resolver esos problemas las autoridades locales.

Yo lo que quisiera que comentáramos es para qué la policía, para la prevención del delito y para el servicio a la comunidad, no para usarla en contra de la ciudadanía.

Reitero, el artículo que acabo de leer, de la Ley de Seguridad Pública, el artículo 17, en su fracción VII señala claramente que la policía deberá observar un trato respetuoso en sus relaciones con las personas a quienes procurarán auxiliar y proteger en todo momento, debiendo abstenerse de todo acto de prepotencia y delimitar injustificadamente las acciones o manifestaciones que en uso de sus derechos constitucionales lleven a cabo los ciudadanos. Yo creo que esa debe ser la forma de actuación de la policía.

Sin embargo, también tenemos que comentar cómo preparar a la policía y para que. Yo he dicho en algunas ocasiones en las reuniones de trabajo que hemos tenido, que hay quienes consideran que la preparación física y de uso de armas de la policía preventiva, deben ser para que las usen en última instancia, pero no para matar, y por lo que sabemos aquí a un policía en las academias es el mejor policía cuando el tiro al blanco; es decir, cuando da un tiro en el tronco, en el corazón es mucho mejor o en el cráneo. Pero hay otras policías en el mundo que han empezado a considerar que si un delincuente es sumamente riesgoso, en todo caso hay que proteger la vida de terceros e inmovilizarlo, pero no preparar asesinos; seguramente usted estará de acuerdo conmigo en esta consideración. Y debemos entonces tender a tener una policía eficaz, profesional, que nos garantice nuestra seguridad, que sea con un delincuente respetuoso de sus derechos humanos, porque los tiene, y eso no cesan hasta el día en que uno se muere, incluso cuando ha cometido un delito gravísimo y, por supuesto, no creo que la formación policíaca deba ser eso.

Yo quisiera decirle, también, aparte de considerar que hay un clima ominoso, muy grave y que cualquier acción irresponsable puede encender una chispa que todos podríamos lamentar, que es necesario que las autoridades cuando hay problemas en la ciudad actúen no con la política del garrote, sino con la política de la concertación. Sigo siendo convencida y los

miembros del grupo partidistas del PRD, de que ésa debe ser la forma de actuación de las autoridades.

Seguramente no sólo usted, sino el Regente, tendrá que responder por lo que sucedió ayer. Pero yo quisiera demás señalarle que efectivamente han acudido a esta Asamblea de Representantes no solamente el grupo de policías que se manifestaron el 28 de febrero, múltiples policías, en distintas ocasiones, señalando que hay vicios en la corporación.

A mí me hubiera gustado que se comentara aquí qué otras medidas se están tomando cuando se ha hecho una denuncia específica porque alguien cometió un delito y saber cuántos de estos elementos han sido sentenciados no tenemos ese dato, cuantos han sido sentenciados porque cometieron un delito.

Quisiera además saber qué se está haciendo para enfrentar las denuncias que hay sobre corrupción.

Efectivamente es muy bueno que se vayan creando unas oficinas de la Contraloría. Qué bueno que haya una contraloría interna en la Secretaría de Protección y Vialidad. Sin embargo, ha sido insuficiente, y yo creo que un informe debe contener los aspectos positivos, pero también hacer una autocrítica, qué cosas faltan por hacer, para que se tenga un cuadro completo del camino que hay que recorrer, y creo en ese sentido que los vicios siguen existiendo.

Por cierto, señor Secretario, una pregunta: algunas de las edecanes que vienen hoy con usted traen un pequeño gafete que dice "hermandad". Espero que no sea ese organismo del cual en voz baja se ha hablado tanto, de la "hermandad" que se decía, yo no puedo probarlo de ninguna manera, que era un grupo parecido a las magias sicilianas entre aquellos que están en los sectores, de los jefes de sector y que habían constituido una alianza muy sólida.

Por supuesto son sólo rumores. Esto no tiene nada que ver con la realidad. Ese tipo de complicidad y de redes no existen o esperamos que no existan. Sin embargo, me gustaría saber este gafete que dice "hermandad" si se refiere tal vez a una organización de estas jovencitas o a otra cosa.

Esperamos que los vicios que hay efectivamente se combatan y yo tengo mis esperanzas puestas en el valor civil de los elementos de la corporación, sobre todo de los de la tropa que han hecho las denuncias, en el valor civil de la sociedad que cuando sufre un abuso también lo denuncia y en esta Asamblea, que cuando ha recibido alguna denuncia también le ha dado cauce y ha pedido que se investigue a fondo, pero sigue habiendo múltiples vicios.

Yo quisiera decirle, en tercer lugar, que esperaba de parte de usted un compromiso público aquí de que a los miembros de la corporación que han hecho un movimiento demandando mejores condiciones laborales, se les respondiera con una actitud positiva, y quiero decirlo porque hemos sido muy exigentes con los policías, queremos que sean profesionales, que sean eficaces, que no entren en actos de corrupción, pero hemos dicho también que debemos darles más, debemos darles capacitación, debemos darles mejores salarios, mejores condiciones de trabajo, y a los policías que han demandando esas mejores condiciones ojalá se comprometieran también con su instituto para mejorarla, y hay que darles el respaldo.

Yo le quiero a usted presentar una denuncia, que ya conoce, que se llevó a la Comisión de Derechos Humanos:

Estos policías que se movilizaron el 28 de febrero formaron un grupo de trabajo con el Departamento del Distrito Federal. Se abrió una mesa de concertación y empezaron a tratar tema por tema. No ha concluido la mesa. Afortunadamente el Departamento del Distrito Federal aceptó dialogar con ellos.

Sin embargo, unos días después varios de estos policías, cada uno representa un agrupamiento o un sector, recibieron unos telegramas en su casa. ¿Qué decían los telegramas? Decían:

"Felicidades, retiro mesa de negociaciones, si no, Z-1. Z-1 es una clave dentro de la policía. Aquí en la Asamblea, si preguntamos, nadie sabe qué quiere decir Z-1. Si le preguntamos a algún jefe de sector seguramente nos puede decir que Z-1 significa "muerte" o "cadáver". Es decir, los telegramas decían: "felicidades, retiro mesa de negociación, o Z-1, o "cadáver" o "muerte".

Los policías fueron a la Comisión de Derechos Humanos. Es necesario que para transformar en conjunto la policía, por un lado efectivamente se garantice su profesionalización, su honestidad, pero también el respeto a sus condiciones laborales.

El hecho de que la Constitución señale que ni las fuerzas armadas ni los miembros de la Marina ni de los cuerpos de seguridad podrán sindicalizarse, sino que se regirán por otro ordenamiento específico, no puede no debe significar una disminución de sus derechos laborales.

Ellos han dicho que quisieran que por lo menos equiparan sus condiciones con las que tiene el Ejército; en el Ejército tienen tiendas especiales, las de la SEDENA, tienen hospitales, tienen posibilidad de vivienda y creo que es absolutamente justo que estas demandas sean reconocidas. Yo creo que eso es algo muy positivo.

Espero que estos 28 elementos que están en esa mesa de concertación sean tratados con respeto, que sus demandas sean escuchadas y que luego sean revisadas y ojalá sean atendidas, y que por supuesto, ojalá contemos con una mejor policía respetuosa de los derechos humanos y no una policía que agrede o que extorsiona a los habitantes de la ciudad; una policía profesional porque previene el delito y no una policía que está dedicada a otras actividades, algunas muy lucrativas; una policía que tiene buenas condiciones de trabajo, porque eso es en beneficio de ellos pero también de la ciudadanía.

Muchas gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- La Representante Amalia García se hizo muchas preguntas ella misma, decía: yo me pregunto, yo me pregunto, yo quiero preguntarle a la Representante si hizo alguna pregunta específica al señor Superintendente General.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Qué bueno que el Presidente tomó nota de las preguntas que me hice, por supuesto que seguramente la forma en que lo planteé le resultó muy complicada, pero lo que yo dije es que pedía que aparte de las preguntas que yo me hice y que nos hacemos millones de personas en esta ciudad, me gustaría

saber cuáles son los compromisos que asume el señor Secretario; claro hay que repetirlo, pero me parece fundamental que si estoy pidiendo saber cuáles son los compromisos, estoy preguntando cuáles son los compromisos.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para responder a la pregunta de la Representante García Medina, al Superintendente General René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.- Gracias señor Presidente, con mucho gusto le contestamos doña Amalia:

Los distintivos que traen las muchachas de hermandad no son sicilianas, serían teotihuacanas en todo caso, pero no, solamente es una hermandad que tenemos con la policía federal de caminos, como podrá ver claramente los dos escudos. Entonces como se las obsequiaron a las muchachas, les pareció agradable ponérselos en sus ropas que traen de civil. Entonces le aclaro que es la hermandad de la Policía Federal de Caminos con la Secretaría General de Protección y Vialidad. La otra hermandad no la conozco.

Claro que asumimos el compromiso, nosotros manifestamos cuando nuestros compañeros incluso se echaron a la calle, que estábamos de acuerdo en que se manifestaran, todo mundo tiene esa opción. En lo que estamos de acuerdo es en la forma en que lo hicieron, no se vale que si hablamos de servidores públicos se tiren a la calle y bloqueen una avenida como Reforma o como Insurgentes y se hagan las tropelías que se hicieron.

Hablamos con algunos de ellos, fuimos al lugar de los hechos y hemos venido dialogando con los diferentes grupos. Hacemos el compromiso de respetar a los compañeros, claro que hacemos el compromiso público. Que no habrá agresiones y que no habrá represalias, tengan ustedes la seguridad de que no las habrá. El policía que en actos del servicio incurra en una falta, sea de los 28 o sea de los otros 23,000 tendrá que ser juzgado, pero tampoco habrá específicamente una represalia en contra de un personal porque viene y se manifiesta, o porque viene y denuncia, si nosotros mismos hemos promovido la denuncia. A ustedes les debe constar que públicamente

hemos dado todos los teléfonos para que denuncia la gente y para que denuncien los policías. Que nos hemos presentado incluso en programas de televisión acompañados de jefes policíacos y que les hemos pedido al policía, que si hay cosas oscuras, negativas, extorsión, que si hay prepotencia, que se denuncie.

En el cuerpo del Informe ustedes podrán ver la cantidad de gentes, de personas de todas las jerarquías, que han sido sancionadas, y entre otras, 104 personas han sido destituidas. 442 tienen suspensiones, 67 tienen amonestaciones públicas y 690 amonestaciones privadas. Le hemos dado vista al Ministerio Público, como lo dicen, y también hablamos de absoluciones, también hablamos de que se han resuelto 1,329 recurso de revocación de inconformidad de ciudadanos.

Entonces, sí estamos actuando y lo estamos haciendo hacia todas las jerarquías de la Secretaría. Si aceptamos el compromiso público, claro que sí hacemos, y repito, hay cosas en las que estamos de acuerdo y lo manifiesto. Y hay cosas en las que no estamos de acuerdo, y también lo manifestamos y decimos nuestra razón.

Ningún policía, por manifestarse o por pedir mejoras o por quejarse de corrupción o prepotencia de los mandos, no tendrá que ser sancionado. Me parecía absurdo, ilógico; sería yo cómplice en un momento de una situación que yo mismo estoy tratando de promover y de solucionar.

En relación a los hechos de anoche, que usted menciona y que se han mencionado, definitivamente son lamentables. No estamos de acuerdo en que haya esa agresión física, no estamos de acuerdo en que hay esos excesos; conocemos perfectamente la ley como usted lo comentó. Nosotros mismos hemos promovido que se reparta en los sectores como también usted los comentó. Lo hemos analizado, como lo hemos hecho en la propia Academia de Policía, lo haremos en el Instituto Técnico de Formación Policial en su momento. No estamos de acuerdo, repito, en que haya agresiones, en que haya las situaciones que se dieron el día de ayer, en que se vaya a las dos de la tarde y casi se destruyan las agencias del Ministerio Público que trabajan en Iztapalapa, que si mal no recuerdo son 20 y las 44;

en que se rompen los cristales como también lo pasó la televisión en la mañana en una filmación, en que se rompan las macetas, en que se tiren los escritorios, en que se liberen a tres delincuentes que estaban por robo con acusación, que sufrieron esos robos ciudadanos, habitantes de esta ciudad. No estamos de acuerdo en que se haga el vandalismo, que se destruyan 7 patrullas, que como también lo pasó la televisión, una de las patrullas fuera prácticamente destruída, que todos los vidrios fueran rotos y que todavía los ciudadanos, los pacíficos ciudadanos de anoche, le metieran un tanque de gas en la parte de abajo -porque yo estuve ahí,- tratando de prenderlo para que la patrulla también prendiera y pudiera explotar.

No estoy de acuerdo en esas actitudes ni de un lado ni del otro. Buscaremos, como le comentaba a la señora Representante, que se haga la investigación y que sean sancionados con todo el rigor de la ley los policías que hayan incurrido en los excesos, y los señores ciudadanos que hayan incurrido en los excesos, en las agresiones, y espero que el compañero que está en el Humana no muera, porque entonces también van a tener que ser juzgados por homicidio, en el grado que sea.

Quiero que quede claro, no estoy de acuerdo con ese tipo de hechos, los repruebo igual que ustedes y espero que se haga justicia en ambos casos. Que acepto el compromiso, si lo acepto y lo acepto público. Y lo de la hermandad, ya quedó contestado que no es siciliana sino de la Federal de Caminos y de la Policía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente; señor Secretario General de Protección y Vialidad Réne Monterrubio:

Nosotros en Acción Nacional siempre hemos entendido y así lo hemos manifestado, que las comparencias son momento oportuno para

que se adquieran compromisos, sobre todo con los ciudadanos. No entendemos, no creemos que las comparecencias son para lucimiento ni de un lado ni de otro, sino para tratar de sacar compromisos concretos para los ciudadanos.

Por eso precisamente nos parece que éste es un momento importante en el cual usted viene a esta Asamblea de Representantes, porque por los comentarios que han hecho los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, una de las grandes preocupaciones que compartimos todos los capitalinos, es que la sensación de inseguridad en que vivimos ha tomado niveles alarmantes.

Las encuestas ponen a la seguridad pública como lo que más preocupa, no sólo a los capitalinos, sino a los mexicanos. Pero sobre todo yo hablaría de esa sensación de inseguridad en la que vivimos y que tiene como principal fundamento la desconfianza, en la actuación de los elementos de las corporaciones policíacas. También por supuesto, sabemos que han aumentado los índices delictivos en los primeros meses del año y que a pesar de lo que se dice, no contamos con cuerpos policíacos realmente profesionales y confiables.

En cuanto a los índices, me quiero referir en primer término a los índices delictivos, a pesar de que se pretenda minimizarlos enviando comparaciones con índices delictivos de otras ciudades. La realidad es que la ola de delitos que a diario se comete en nuestra ciudad nos tiene alarmados a todos y no nos consuela el que nos manden comparaciones con otras grandes ciudades, diciendo que no pasa gran cosa en la ciudad, la verdad es que sí pasa y que estamos alarmados.

En cuanto a la actuación de los elementos de las corporaciones, la sociedad cree que quienes tienen la obligación de cuidarnos están coludidos con los delincuentes o que ellos mismos en ocasiones forman sus propias bandas para delinquir, y éste es precisamente el problema más grave, la desconfianza. La pregunta que ahora de manera más insistentemente se oye y que lo han planteado aquí en esta propia Asamblea algunos compañeros, es si los ciudadanos tenemos que armarnos porque la policía es incapaz de defendernos.

Con esto definitivamente no estamos de acuerdo, pensamos que no es posible que esta sea la respuesta. ¿Pero, cuál tiene que ser la respuesta? La respuesta tiene que venir de los elementos de las corporaciones, que realmente nosotros sintamos que están para defendernos y para crear un clima de seguridad en la ciudad. ¿Pero cuál ha sido la respuesta hasta ahora? Los policías no están capacitados, no tienen que les permitan enfrentar a la delincuencia organizada, ellos mismos, los policías, no tienen garantías, no tienen un nivel profesional que les haga recuperar esa confianza ciudadana para poder vivir con seguridad y los propios policías se quejan de la corrupción interna en la corporación.

Antes de pasar a comentar algunos aspectos del informe solamente quiero hacerle dos comentarios más.

Hace un año en su comparecencia, usted asumió una serie de compromisos con esta representación y por supuesto con los capitalinos y también se fijó metas ¿cómo se calificaría usted ahora, a un año de haber comparecido ante esta Asamblea? ¿Se han abatido los índices delictivos? ¿Tenemos una policía más profesional? ¿Se acabo la corrupción?

Si mal no recuerdo, el anterior Regente se comprometió a acabar con la corrupción precisamente en un mitin de policías en el Zócalo, que fueron a quejarse por la actuación de sus superiores jerárquicos. El dijo, en esa ocasión: o cabo con la corrupción o me voy. El se fue, por otras razones que ya conocemos, pero la corrupción sigue; seguimos teniendo a diario en esta Asamblea quejas de policías; continúan quejándose, pues, por la corrupción interna y los ciudadanos también se quejan constantemente por agresiones, extorsiones de que son objeto por parte de los policías.

¿Usted cree que a casi de un año y medio de haber asumido el cargo de Secretario General, y a casi de un año de haber comparecido en esta Asamblea, los capitalinos confiamos más en nuestras policías que hace un año en que usted vino?

Ahora, su Informe. En primer lugar, a mí me parece que es un informe superficial, inconsistente y falta de contenido.

Cuando alguien viene a comparecer a esta Asamblea, pues nosotros entendemos que viene a hablarnos de cómo está la corporación a su mando. Yo siento que es un informe más que nada administrativo, pero que no plantea nada para solucionar el problema de la inseguridad.

Primero, no hay autocrítica, y donde no hay autocrítica no hay avance. Según usted, todo está bien.

Segundo, hay unas graves contradicciones. Solamente le quiero señalar una. En la hoja 12 del Informe dice que sólo ha habido un policía muerto en servicio, y en la página 40 dice que 22 en lo que va del año. Esa es una muestra sólo de las grandes contradicciones de su Informe.

Tercero, señala usted, cosa que me parece muy grave, como un logro el número de policías denunciados, 5 mil 225, y dice como fueron resueltas estas denuncias.

Yo creo que esto no es un logro. Debe ser una vergüenza. Representa casi el 25 % del total de policías que en determinado momento han sido denunciados o por algún ciudadano o por alguno de los propios policías.

Pero además, yo quiero que usted sea más explícito. Habla de las sanciones que se les han aplicado. Pero aquí también han venido policías a decir que cuando se trata de un policía sin rango, que es denunciado, en seguida se atiende, pero cuando es un jefe, a lo más que se llega es a una amonestación privada.

Yo quiero que usted me diga del total que dice, cuántos han sido jefes, cuántos mandos medios, cuántos policías, y cuáles han sido las sanciones a las que se han hecho acreedores.

Pero también usted señala como un logro lo que se sanciona. ¿No cree usted que más que sancionar debe prevenirse, y que es necesario cambiar la mentalidad de la corporación que usted coordina, de represiva o preventiva, como su nombre lo indica? Y esa es precisamente una de las grandes carencias de su Informe. No dice los programas de la corporación a su cargo, si es que los tiene, yo dudo mucho, porque por lo menos no los menciona, para prevenir la comisión de delitos. No dice tampoco algo, que es

fundamental para el trabajo que debe desarrollar la policía preventiva, es de si cuentan con un diagnóstico de la situación de inseguridad en que vivimos. Porque si no se cuenta con un diagnóstico, quiere decir que se sigue improvisando; y si no se tienen programas de prevención, se sigue solamente reprimiendo.

La sanción es la evidencia del alto grado de corrupción y de delincuencia, y esto no debe enorgullercerlos, sino preocuparlos. Lo importante no es la represión, sino la prevención. ¿No cree usted que debe empezar a cambiar la mentalidad de la corporación por su titular?

Finalmente, señor Secretario, ¿como le gustaría que la sociedad viera a la corporación que usted dirige y qué va a hacer para lograrlo?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Superintendente General René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Me dice usted que somos incongruentes en los números y posiblemente tengamos por ahí algún error involuntario. Que si tenemos un policía muerto, pues hemos manejado tanto las cifras, que nos las sabemos de memoria: los 45 policías que murieron el año pasado y los que han muerto en el transcurso de este año, está perfectamente definido. Para mí, que uno solo de nuestros policías, de los policías que nos han herido en servicio y que hemos llevado a un hospital, que mencionamos, y que de esos solamente ha muerto uno, posiblemente es a lo que yo me haya querido referir y no lo haya hecho con toda claridad, y ahora se lo aclaro con mucho gusto.

En lo que se refiere a la corrupción, hay denuncias de corrupción, sin embargo, desgraciadamente no son denuncias concretas: Es que sigue el entre, es que nos siguen vendiendo patrullas, es que es la cantaleta de todo el tiempo. Entonces, vamos a hacer denuncias concretas, personales o por grupo o como quieran, porque yo también lo he señalado y yo lo he pedido. Y repito, también para eso invite a muchos jefes de sectores que están aquí presentes; la gran mayoría

representativo de cada una de las delegaciones políticas e incluso directores.

Que hay corrupción en la policía, ¿que en qué medida la hemos abatido? ¿que qué calificación nos daríamos a través de estos 16 ó casi 17 meses de Administración? ¿que nos comprometimos en la primera comparecencia que hicimos ante esta Asamblea? definitivamente sí nos comprometimos, los logros están contenidos en el cuerpo del Informe y ahí lo dice claramente.

Me dice usted que no hay autocrítica y que cuando no hay autocrítica pues no puede ser honesto o real un informe. Pero después me dice usted que cuando me crítico manifestando que aceptamos que había policías, más de dos mil, que se han involucrado en hechos de corrupción y que los hemos sancionado y que los hemos dado de baja, y que no solamente actuamos como se quiere hacer notar, en contra de las infanterías o del policía más desvalido. Yo le recuerdo a usted que fue muy sonado el caso del jefe del sector de Benito Juárez que fue relevado del mando y que fue consignado a las autoridades correspondientes, y le recuerdo a usted el caso de Gustavo A. Madero, y le recuerdo a usted el caso de Iztapalapa, y cuando menos me recuerdo rápidamente de tres casos.

Si hablo de que hubo o de que hay corrupción en la policía y que lo detectamos y que lo sancionamos y que le dimos vista al Ministerio Público, pues me estoy autocriticando. Pero si lo hago, me dice usted que tienen que ser vergonzoso porque tal parece que yo estoy dándome gusto al manejar los números de la gente que he dado de baja. Estoy hablando de realidades que han acontecido en la policía, así como dije que quería yo ser congruente hacia adentro de la institución para ser eficiente hacia afuera, pues hemos tratado de hacerlo.

La calificación, finalmente ustedes serán los que tendrán que dar esa calificación, cada uno de los ciudadanos, o cada una de las representaciones populares de las juntas de vecinos, de las delegaciones políticas a las que sí hemos visitado y a las que prácticamente estamos permanentemente con ellos; como no me dejarán mentir muchos de los señores Asambleístas que están aquí presentes y de algunos otros que ya no están en este ejercicio o en este recinto, podrán testificar

claramente que hemos ido a todos los sectores, que hemos ido a Tláhuac, a Milpa Alta y que hemos ido a los ocho pueblos y que tenemos en Coyoacán y que estamos con las visitas periódicas a las diferentes delegaciones y con las diferentes representaciones.

Entonces, que mi Informe carece de muchas cosas, he asistido a varias representaciones de este tipo, a varias comparecencias y hasta ahorita no he escuchado a un solo funcionario que se diga que cuando menos su Informe contiene más o menos los elementos. Qué bueno que me marque lo del Informe porque trataré de ser más cuidadoso en lo sucesivo y trataré de analizarlo de mejor forma, aunque finalmente ya no lo podré hacer compareciendo en este honroso recinto, porque yo terminé mi ejercicio el día 30 de noviembre y ya no podré hacerlo en este recinto ni ante ustedes, pero de todos modos acepto su comentario, su consejo y seré más cuidadoso y esperaré que en lo sucesivo los informes contengan algo más interesante que el que ahora les hice llegar.

Le contesto que no solamente son los policías, sino también es una buena cantidad de mandos medios. No los traigo desglosados y tenemos la información en la contraloría perfectamente definida por cargo y por nombres y por comisiones y, si usted me permite, en un tiempo muy breve, en el transcurso de esta semana o la semana que entra le haremos llegar desglosado cada uno de los jefes que han sido suspendidos, que han sido inhabilitados o que se han puesto a disposición del Ministerio Público.

Que si tenemos un diagnóstico, sí lo tenemos, claro que sí, de la ciudad, hacemos un rastreo por delegaciones, hacemos un rastreo por colonias. Ustedes saben, porque hemos estado en diferentes reuniones, como tenemos divida la ciudad y cómo la tenemos sectorizada y ustedes saben que hacemos un rastreo diario, semanal, quincenal, mensual.

Cuando yo digo honestamente qué es lo que ha pasado en estos cinco meses del año y que no trato de maquillar ninguna cifra, me dicen que eso es un descaró y que debería ser para mí una vergüenza, y si no lo hago, me dirían que estoy un tramposo y que no manejo las cifras como deben ser y que entonces quiero engañar a la gente.

Ustedes encontrarán en el cuerpo de mi Informe cómo dice que en el mes de enero la incidencia estaba en 4 mil y tantos delitos y que en el mes de febrero en 4 mil y tantos más y que en el mes de marzo subió hasta 700 delitos en comparación al mes anterior y que en el mes de abril bajó 327 delitos y que en el mes de mayo nuevamente a la baja y que vamos tomando nuevamente los números que veníamos manejando a principio de año.

Lo encontrará claramente en el cuerpo de mi Informe. Yo lo leí y lo recuerdo muy bien. Puse mucho énfasis en ponerlo y en que ustedes tuvieran un conocimiento real de las cifras que manejamos y que no hubiera absolutamente ninguna falla de dedo, que en lugar de decir 4 mil dijera 400.

Tratando de ser honesto. A lo mejor no soy muy convincente, pero trato de ser honesto cuando hablo de lo que pasa en esta ciudad.

Que debemos de cambiar la mentalidad empezando por su titular, también le agradezco el consejo, lo tomo muy en cuenta. Tenga usted la seguridad que trataré cada día de ser mejor, de seguirme capacitando y buscaremos, como también lo decimos en el cuerpo de nuestro informe al final, que sea una policía de servicio, que sea una policía que tenga esa mística, que pueda ser eficiente, que dé tranquilidad, que dé seguridad y terminamos diciendo algunas otras cosas por ahí.

Que cómo que vean a la policía. Yo quiero que la vean bien, porque estamos haciendo un gran esfuerzo y yo siento que gran cantidad de los policías están involucrados en ese esfuerzo y que hay un pequeño grupo que por razones equis no han querido entrar a ese esfuerzo que hacen los otros policías, a ese esfuerzo que hacen los 24 policías que fueron muertos ya en estos cinco meses que van de la administración a los 45, 48 policías que fueron muertos anteriormente. Invité a mis compañeros, a los que quisieran venir, tampoco fue imposición, para que vieran esta situación, para que vieran cómo se desarrolla, para que vean qué dicen los señores Representantes, no del Secretario de Protección y Vialidad sino de la institución y que finalmente es una responsabilidad compartida con cada uno de ellos.

Yo estoy haciendo mi mejor esfuerzo para que la ciudadanía cada día vea con mejores ojos a los policías, pero obviamente que estos tendrán que ganarse ese respeto y tendrán que ganarse ese aprecio de la ciudadanía. En eso estoy empeñado y tengo un compromiso público.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer el derecho de réplica del Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra el Representante Alberto Ling Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO (Desde su curul).- Gracias.

Bueno antes de entrar en algunas preguntas concretas yo quiero hacer votos por el pronto restablecimiento de 2 personas, ya pedimos informes, está delicado de salud su compañero granadero por los acontecimientos violentos de ayer, está estable, deseamos su pronto restablecimiento; pero también deseamos el pronto restablecimiento de la niña de 10 años Somali Ríos Murillo, que fue atropellada el viernes pasado por elementos de corporación, porque cada vida que se pierde, cada ser humano es irreparable, no se puede sustituir jamás.

Preguntas concretas porque es derecho de réplica y nos dijeron que son 5 minutos y no 20.

Se menciona en los periódicos que va a desaparecer por petición de la Asociación Mexicana de Bancos el SEPROBAN, ¿qué hay acerca de esto?

Acerca del marco legal entre la relación tanquetas-ejército-Coordinación de Seguridad Nacional-policía del Distrito Federal, creo que hay que aclarar perfectamente, las tanquetas antimotines son para efectos de policía y no son funciones del Ejército. Si el Ejército va a hacer funciones de policía es extralegal, porque solamente por suspensión de garantías puede ejercer estas funciones, con lo cual abroga las funciones de la policía. Por otro lado si la policía no ha solicitado las tanquetas, entonces qué finalidad tiene el hacer ese gasto? Necesitamos aclararlo, inclusive desde el punto de vista jurídico. La pregunta acerca de esto es, ¿qué

opina usted acerca de la proposición que hacemos de una guardia nacional?

Acerca del movimiento y la reparación de patrullas en talleres particulares. La intención parece ser buena, pero en la práctica faltan controles porque las patrullas entran demasiado rápido a los talleres con la pronta comisión de la empresa particular. Necesitamos, pues, exigirle a esta empresa garantías en las reparaciones.

Otra pregunta concreta es cuántas son las infracciones de tránsito, chicas y grandes, y si no puede decir ¿cuál es la recaudación por medio de ellas?

Estamos de acuerdo en los sistemas de radio y comunicación y la erogación que se hizo de varios miles de millones de pesos antiguos, pero necesitamos terminar el proyecto que según el Informe de usted en octubre va a funcionar, pero llegando a todas las bases, a todos los puntos de radiocomunicación; es decir, que se pongan en funcionamiento los 3 mil 500 radios en lugares estratégicos, de los cuales debemos de incluir con los sistemas de radiocomunicación y los troncales, a las patrullas para la verificación de la documentación y que no haya arreglos de dónde pagas la multa aquí o en el banco.

Por otro lado, pues pensamos que el convenio que hace la policía auxiliar con el CONALEP para la profesionalización de esta policía, que son 30 mil, pues prácticamente rebasa con mucho lo que hay de aquí a noviembre. Pienso, en estos momentos, que está bien que se haya ya efectuado el convenio, pero que falta mucho de la logística para la capacitación de 30 mil personas a nivel técnico policial. Si les van a dar una información o pláticas estamos de acuerdo, son buenas, pero para formar técnicos policiales, 30 mil personas para la sustitución y profesionalización de la policía auxiliar, necesitamos varios años. ¿Cuál es, pues, la parte logística, práctica que hay, por lo menos de aquí hasta el compromiso que tiene usted en noviembre?

Una petición concreta: ustedes mañana le dan el banderazo a mil patrullas. Los inspectores de servicios públicos cumplen su función semiclandestina porque patrullan la ciudad en autos particulares. Mi petición concreta es: destine usted, por favor, por lo menos 50 de las

mil patrullas para que sean plenamente identificables por los prestadores del servicio público de transporte, para que servicios públicos haga su patrullaje en forma clara, precisa e identificable.

Sus comentarios, porque en lo que lleva usted, año y medio de funciones, pero si tomamos las estadísticas de los tres años, es muy preocupante el aumento de la delincuencia juvenil y además, estos delincuentes juveniles ya no son asaltantes esporádicos, sino que empieza a haber organizaciones criminales a nivel de menores de edad. Esto es preocupante porque vemos que está permeando hacia abajo la delincuencia y no solamente hacia arriba.

Estamos preocupados por la falta de información, y por supuesto, que no queremos contribuir con esta pregunta a crear un clima sobre el terrorismo que pudiese desatarse sobre la ciudad. Pero sí déjeme manifestarle la preocupación por el problema y que debemos de ampliar la seguridad para instalaciones estratégicas por medio de los grupos y fuerza de tarea.

Otra pregunta es: ¿cuál es la política de ascenso y promoción dentro de la policía? Porque sentimos que muchas veces no vienen las decisiones de dentro de la corporación, para la promoción de elementos que tiene una carrera policial, sino que algunos de estos miembros, en vez de hacer la carrera policial, buscan en el Departamento Central relaciones de amistad para su promoción. Si nos puede usted decir en términos generales, cuál es la política de ascenso.

Queremos saber el estado, porque se ha trabajado conjuntamente los últimos 8 meses con Protección y Vialidad, para que tomen en sí mismo la función de establecer la seguridad para las trabajadoras del sexo, para que no sean esquilgadas por los inspectores de vía pública, sino que la policía cumpla sus funciones cuando haya que cumplir alguna detención. En este sentido, había un compromiso de que estas instrucciones iban a ser giradas directamente por el Superintendente de Operaciones, Rafael Avilés, para que Protección y Vialidad tomara estas funciones de la remisión.

Tenemos además otra pregunta: Queremos, porque ha llegado a la Asamblea de

Representantes una denuncia, a la Comisión de Procuración de Justicia, que el pasado 20 de mayo fue golpeado un periodista de la agencia noticiosa "Cuarto oscuro", cuando cubría un siniestro de un avión en el aeropuerto. Según el testimonio y la denuncia presentada en esta Asamblea, fue golpeado y robado de su equipo de trabajo. Queremos que se respeten las garantías de este cumplidor de los medios de comunicación. El periodista de llama José Refugio Núñez, y fue golpeado por granaderos que viajaban en una Suburban, según denuncia que tenemos aquí en la Asamblea.

Queremos que nos diga cuál es la política de Protección y Vialidad para que cuando autobuses de Ruta-100 son secuestrados en uso, aunque no en propiedad, son secuestrados en uso, para que se hagan distintos tipos de manifestaciones, de reivindicaciones políticas hasta manifestaciones en partidos de fútbol. ¿Por qué las patrullas solamente escoltan, en vez de proceder contra este secuestro de uso?

Y por último, ¿cuál es la situación legal? y aquí va a ser difícil por la relación que tienen ustedes con el servicio que presta una de estas compañías, para el pago de las nómina de Protección y Vialidad; cuál es la situación de los servicios particulares que prestan los camiones blindados en el Distrito Federal, porque no siempre consideramos que son lo suficientemente responsables, y aunque sabemos que el armamento lo autoriza Ejército, ellos deben de cumplir, como todo ciudadano, con las leyes locales del Departamento.

Por sus atenciones y respuestas, muchas gracias.

Antes de entregar el micrófono, déjeme decirle una convicción personal. No queremos una policía puesta de rodillas, queremos una policía erguida pero limpia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Superintendente General, René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTEERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Le agradezco, señor Representante, don Jorge Alberto. Efecti-

vamente hacemos votos igualmente por la recuperación de esta niña, en el accidente que todos conocimos. También les informo que el compañero fue presentado, como corresponde, y que está en calidad de detenido hasta este momento y que está siendo enjuiciado y que tendrá que responder como todos los ciudadanos, seamos policías o no, por una situación en la que se involucró y en la que puede causar la muerte de un ser humano.

No tengo la información clara, todavía, de que SEPROBAN desaparece, se publica pero sin embargo ustedes saben que SEPROBAN fue constituida por un decreto presidencial cuando el señor Presidente López Portillo. Entonces para que SEPROBAN pueda desaparecer, obviamente tiene que mediar también un decreto, no ha habido hasta este momento esta situación. Nosotros estamos preparados, la Policía Bancaria está preparada, la Policía de Protección y Vialidad estamos preparados. Sin embargo no tengo una información todavía confiable, clara, de que esto suceda; pondré atención, haré la investigación, y sí, estamos preparados por si hubiera esa situación.

Tenemos, como lo comenté hace un momento, los apoyos por parte de SEPROBAN que renta la Policía Bancaria y que a su vez le da el servicio a los bancos con operativos mixtos que nosotros mismos vigilamos.

Lo de las tanquetas, no tenemos comprada absolutamente ninguna tanqueta para la Secretaría de Protección y Vialidad, no existen, existían por allá algunos vehículos de ese tipo, me recuerdo hace muchos años, que están en granaderos, que no sirven ya, que están por ahí más bien para un museo que para un servicio y le informo a usted que en la Secretaría de Protección y Vialidad no tenemos absolutamente ninguna compra de vehículos de ese tipo.

Una policía de la guardia nacional, ¿qué opino de una policía de la guardia nacional? Estaba yo comentando hace un momento de las policías nacionales que son como la policía chilena o la policía nacional o la guardia civil o como la policía nacional también en Hungría, tendría que mediar una serie de situaciones porque aquí todos los estados somos libres y soberanos, tendría que haber una serie de reformas. Finalmente,

creo que subiría, creo que para mi punto de vistas elevaría la calidad, cuando pudiéramos tener la misma capacitación y los mismos perfiles en toda la República, creo que podría ser saludable, pero sin embargo creo que con una coordinación como la que también estamos haciendo con los jefes de policía en toda la República y con ese intercambio de experiencias y de ideas y tecnología, podríamos también tener, por otro conducto, una policía que fuera eficiente. Estamos buscando los recursos y por eso la propuesta también, incluso de la fundación, que hacemos a esta representación.

Tenemos, efectivamente, un contrato, un convenio con la agencia Chrysler, que es la que nos vende o la que nos ha vendido las patrullas en los últimos tiempos, y con esa agencia, como ustedes verán, el cuerpo del informe, si mal no recuerdo, los talleres con Crymex y el soporte de este taller es Chrysler de México. Vamos a poner mucha atención, aquí esta don Alejandro Posadas que me está escuchando y que lo escuchó también a usted, para que haya ese compromiso serio, real, que por eso está costando una gran cantidad de dinero, el que nos reparen en un servicio express, en un servicio eficiente, en un servicio que esté programado que tenga un calendario para que las patrullas antes de que sufran el desperfecto y que las llevemos al taller cuando ya prácticamente estén inservibles, tengan y estén dentro de ese programa de reparación y mantenimiento y que esta compañía, puesto que nosotros le pagamos con toda seriedad, asuma sus responsabilidades también con toda seriedad.

Me pregunta usted de las infracciones. No tengo el número de cuántas hemos levantado. Es una situación que maneja Autotransporte Urbano, que es el área en que se maneja, le daré con mucho gusto la respuesta.

La gran cantidad de radios de los que hablábamos y que tendremos, decimos también en el cuerpo de nuestro informe, que tendremos una comunicación confiable, que tendremos una comunicación que sea secreta, porque obviamente que son muchas cosas que manejamos en operativos y que en este momento todavía por ahí con un escaner nos captan, sin embargo tendremos ya con este sistema "Andromeda", con este sistema que estamos utilizando, que ya

en un 70% de los sectores de esta policía de esta ciudad tiene ya instalados y que terminaremos este proceso que ya iniciamos desde el año pasado, en el mes de octubre, en que estará cubierta totalmente las patrullas, las repetidoras de los módulos, en fin, los cuarteles y todas las instalaciones de la policía tendrán ya ese servicio "Andromeda" y la cobertura será más eficiente.

Hicimos un convenio, hizo la policía preventiva el convenio del que usted hablaba, y efectivamente en seis meses que faltan, pues no podríamos sacar técnicos en policía, porque como también lo comenté, nosotros tenemos un convenio con la SEP y ahora con CONALEP, y hace 14 años que tenemos el convenio con la SEP, y para que podamos egresar un técnico profesional en policía preventiva, avalado por la SEP y con esa cédula que le hace llegar la Secretaría de Educación Pública, la cual lo avala, pues nos tardamos tres años y entonces pues en lo que resta del tiempo pues cumpliremos una de las etapas y dejaremos, como también se comentó, el proyecto para que siga perfectamente bien hecho, para que no haya problemas a futuro.

Efectivamente tiene usted toda la razón y sólo nos alcanzará el tiempo para la primera etapa de esa logística de la que usted nos hablaba. Estamos completamente de acuerdo y efectivamente el tiempo es de tres años.

Vamos a ver con la asignación de patrullas que hagamos, para los podamos dotar, y existe toda la razón del mundo. Así como se ha buscado que la Policía Judicial traiga sus números y traiga sus logotipos y traiga incluso sus torretas, pues también es necesario, es imprescindible que la gente de Autotransporte Urbano trabaje a bordo de vehículos que los identifiquen plenamente, para que no haya por ahí ninguna queja que se pueda hacer extraoficial y que quede impune. Estamos completamente de acuerdo con usted. Veremos con el presupuesto que tiene en la propia Secretaría, Autotransporte Urbano, para ver que podamos buscar por ahí un mecanismo que nos permita, usted sabe cómo está la división de las direcciones, y Autotransporte Urbano tiene su propio presupuesto y buscaremos de ese que sea cuando menos esas 50 patrullas de las que usted nos habla. Con mucho gusto lo tomamos en cuenta. Claro que sí.

La delincuencia juvenil nos preocupa mucho. Hemos estado participando muy activamente en los programas de los niños de la calle; nos preocupa muchísimo los jóvenes, los que son de la calle y los que viven en la calle, los que trabajan en la calle; hablamos de números que van hasta en 12 mil y que son alarmantes y que efectivamente buscaremos atacar la causa y no sólo el efecto.

No preocupa mucho, tomamos muy en cuenta su comentario, y tenga usted la seguridad que trataremos de incrementar esos apoyos y esas coordinaciones que tenemos en esos rubros específicamente.

Me habla usted de los ascensos y de las promociones, y que bueno que me toca ese tema porque ha sido muy importante para nosotros a través del tiempo. Yo le digo a usted y le digo a todos ustedes, que en este momento la única manera de ascender en la policía es yendo a la Academia de Policía, aprobando el curso que exista, no sólo haciendo el curso, sino aprobándolo, o involucrándose, como la propia Ley de Seguridad Pública nos faculta, cuando haya un hecho relevante, sobresaliente, que nos permita que el policía sea ascendido al grado inmediato superior.

Esas serían y esas son en este momento las únicas dos opciones que se tiene para ascender. Ya nadie que esté de escolta de alguien o ya nadie que esté comisionado en algún lugar -que las escoltas pues ya también las hemos estado recogiendo en una proporción muy importante- podrá ascender por alguna recomendación. Los ascensos se darán en el Instituto Técnico y ahora con el respaldo y con el apoyo de la Ley de Seguridad Pública, pues nos fortalecemos más en ese renglón. Ese es únicamente el mecanismo que se puede utilizar para ascender.

En lo que se refiere a las señoras del sexo servicio, hemos hecho también esfuerzos interesantes. Como ustedes saben en la Merced que teníamos un gran problema por allí, pues destacamos a mujeres policías, pusimos un módulo de quejas que funciona ahí mismo, estamos haciendo incluso módulos móviles para que los podamos estar rotando en las zonas que tengamos de influencia o de conflicto y que podamos darle un verdadero apoyo. Y

efectivamente la Ley de Seguridad Pública lo previene, los únicos que podemos actuar en esas funciones somos los policías preventivos y no la gente de reglamentos o de vía pública de las delegaciones políticas; nos queda muy claro y seguiremos en esa misma línea.

Tenemos ya la investigación con la persona de Cuarto Oscuro, ya estuvo en la oficina, recibimos al joven, recibimos al director, y a el contralor -aquí acompañándonos-, están haciendo la investigación, estamos haciendo, tratando de hacer la investigación y estamos tratando de que estos señores vayan a los cuarteles, que vean las fotografías, que vean a la gente a través del cristal que utilizamos para que no sean vistos, porque hay una información muy vaga de que se dice que traían un informe, que sí les vio, que era una camioneta azul, que eran granaderos, que no eran, en fin, entonces estamos tratando de que haya una identificación clara, ya la contraloría tiene en sus manos el problema y creo que tendremos una información que daremos a la brevedad.

Los camiones de Ruta-100, no los escoltamos, vamos al lado de los camiones o de los tripulantes de los autobuses para que no cometan tropelías, por la gran cantidad de quejas que teníamos de la gente. En ocasiones, cuando se trata de partidos de fútbol y que solicitaron los autobuses y que se les autorizó, entonces también vamos para que no haya peleas entre grupos de estos jóvenes, para que no haya problemas en la vía pública, para que no pase un camión de refrescos y sea vaciado, para que no pase un camión de productos de papas o de ese tipo, y esa es la razón, más que lo de las escoltas.

Los camiones blindados, nosotros le pagamos a una empresa como es COMETRA, porque nos dé un servicio y por no tenemos absolutamente ningún compromiso. Si COMETRA o si la otra empresa Panamericana o la empresa que sea infringe, lo que hacemos es que los llevamos a un depósito de vehículos o al cuartel más próximo para que trasladen sus valores por razones obvias, y posteriormente lo presentamos al depósito y paga su multa como cualquier otra persona que presta un servicio en esta ciudad.

No tenemos compromiso, repito, porque si nos hacen un servicio, nosotros lo pagamos.

Espero haberle contestado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Rodolfo Fragozo Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE RODOLFO FRAGOZO VALENZUELA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario de Protección y Vialidad: La Ciudad de México por su conformación y crecimiento permanente, constituye uno de los fenómenos más inquietantes de nuestro siglo; algunos escépticos, piensan que su futuro es incierto y que las dificultades se agravan de manera incontrolable; sin embargo la mayoría confiamos en que el gobierno y comunidad seguirán resolviendo lo más complejo y problemas y habrán de concebir soluciones que perecieran remotas e inexistentes.

Los problemas más centrales no sólo de la Ciudad de México, sino del área metropolitana, contando con casi 16 millones de habitantes, no puede disociarse ni tampoco desvincularse, ya que de manera conjunta se crea una compleja problemática en la coordinación para el desarrollo de políticas y programas que garanticen prácticas coherentes en la atención de sus problemas comunes, como es sin duda la inseguridad pública.

De esto deriva que una de las demandas más energicas y generalizadas de la sociedad es contar con cuerpos de seguridad pública eficiente y honestos que le garanticen la integridad física de sus miembros, una eficaz salvaguarda de sus bienes y valores y evitar la impunidad de los delinquentes.

El problema de la seguridad pública debe ser resuelto con oportunidad y firmeza. Se requiere para su solución integral la acción energética y decidida del gobierno, pero también factor importante es la cooperación de la sociedad, es contar con corporaciones policíacas y órganos administrativos de justicia más capacitados, eficientes y honestos.

En la Ciudad de México en lo que va del año niveles de alarma alcanzan ahora los índices de delincuencia calculados en un 5.8% más que en

1993, donde nos encontramos 646 delitos por cada 100 mil habitantes, por lo que la seguridad pública en esta ciudad se ha colocado en 1994 en primer plano en la preocupación ciudadana, también en los compromisos de gobierno y en el interés se los medios de comunicación.

El combate al delito de ninguna manera se debe soslayar, pero sí muy importante contextualizarlo en sus orígenes y en sus efectos, por lo que es indudable que se deben desarrollar medidas prioritarias como la profesionalización de los cuerpos policíacos, la concreción de los avances en materia de procuración y administración de justicia, el castigo a la impunidad, la puesta en marcha de acciones preventivas por autoridades y ciudadanos, que el ingreso a las corporaciones policíacas sea riguroso y profundamente selectivos, otorgar a los miembros de los cuerpo de seguridad una retribución adecuada, promover que las organizaciones de vecinos continúen participando cada vez con mayor responsabilidad y atribuciones. Esto, entre otras medidas que usted plantea en el Informe.

Cabe señalar que al analizar el documento que hoy presenta nos encontramos ciertamente con una gran preocupación por enfrentar a la delincuencia, pero sobre todo un esfuerzo por moralizar la corporación que usted representa. Lamentablemente existen elementos que por sus conductas y acciones desprestigian a la institución y los enfrentan a la sociedad. La lucha contra la impunidad de los servidores públicos de esa Secretaría no ha sido del todo eficaz, ya que por más acciones energicas implementadas, no se han obtenido los resultados favorables.

Ciertamente, señor Secretario, nos preocupan los problemas internos, pero fundamentalmente nos preocupan su relación con la sociedad. De ahí que consideramos que el factor fundamental en la seguridad pública es la prevención del delito.

Usted en su Informe hace del conocimiento que el área operativa de la corporación cuenta con una estructura funcional en todo el Distrito Federal, así como con apoyos materiales permanentes para cumplir son este propósito; asimismo, se deduce un gran conocimiento de la sociedad y sus problemas, lo que permite presentar e implementar una serie de programas;

pero con todo ello, concluimos que no hay una acción objetiva para instrumentar operativos globales, que garanticen prevenir la delincuencia.

Señor Secretario, con todo este potencial de conocimientos, de apoyo, así como de buenas intenciones, no se lleva a cabo esta tarea fundamental de la policía en la prevención del delito, no obstante que siempre hemos manifestado nuestra preocupación por establecer una coordinación de esfuerzos de las distintas corporaciones policíacas, para que de manera conjunta y con un alto grado de eficiencia se establezca una estrategia para la prevención del delito y el combate a la delincuencia organizada. De esto tampoco encontramos resultados.

En este aspecto usted manifiesta que la asignación de recursos a las diversas áreas de la Secretaría, en un marco de eficiencia administrativa, pretendiendo dar con ello un soporte firme a la operación de la seguridad pública, como es: pago de nómina, ministración de uniformes, dotación de gasolina, mantenimiento a patrullas, aseguramiento de vehículos, nuevo seguro de vida e invalidez, estímulos y recompensas, así como otros más beneficios.

Usted habla también de un ejercicio presupuestal responsable y honesto, lo que se ha traducido en un considerable ahorro presupuestal, así como la recuperación de la credibilidad de los elementos de la corporación. Con esta congruencia que manifiesta entre lo ofrecido y lo logrado, ¿por qué considera señor Secretario, que continúen las inconformidades, las denuncias y protestas en relación a la corrupción que impera al interior de la Secretaría que usted representa?

Otro aspecto preocupante y que de manera reiterada se ha presentado, pretextándose el alto índice delictivo que se presenta en la Ciudad de México, además de los problemas que esto conlleva y que ha dado origen y fortalecimiento a empresas privadas de seguridad, que sin ningún control en su operación se ha constituido en comerciantes de la inseguridad. De tal manera que a la fecha operan en esta ciudad 356 empresas privadas, existiendo al momento en la oficina de control de seguridad privada de la Procuraduría General de Justicia en el Distrito Federal 232 solicitudes más, para la creación de igual número de agencias.

¿Como considera usted que además de regular su operación en estas agencias, éstas no sigan medrando con un problema que a todos nos afecta?

Otro punto altamente delicado es que en últimas fechas, y esto es del conocimiento de todos, se ha incrementando la violencia en general. El problema de inseguridad es cada vez más grave. Nuestra ciudad pudo mantenerse durante varias décadas al margen de la creciente violencia mundial. Desafortunadamente, en los últimos tiempos las evidencias indican que la actividad de redes criminales organizadas ha aumentado. Este tipo de criminalidad contamina a la sociedad, provocando procesos de descomposición social, y es evidente que la policía en el Distrito Federal no está preparada para luchar eficazmente contra estas organizaciones, ya que no cuenta con la suficiente tecnología, adiestramiento y armas para hacerlo. ¿Cómo piensa usted prevenir y en su caso enfrentar a estos grupos que están convirtiendo a nuestra ciudad en un paraíso para ejercer todo tipo de delitos?

Por otra parte, nosotros entendemos que el papel de la policía como órgano del Estado, cuyo papel fundamental es preservar la seguridad pública como interés general de la sociedad, luego entonces tiene la obligación y el derecho de frenar las acciones de los pequeños grupos que con actos violentos lesionan el interés preponderante de la sociedad en general. En este marco, ¿cómo justifica la intervención de los cuerpos policíacos que usted representa, para limitar esos actos violentos, en beneficio de la sociedad, y que estos actos se justifiquen conforme a la normatividad vigente?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Superintendente General, René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Hemos hecho diferentes comentarios en lo que a la manifestación que hacen nuestros propios compañeros en esta Honorable representación, y que se habla de corrupción, y hemos pedido que se sea muy concreto. Hemos pedido que para

que la propia Contraloría Interna de la policía pueda actuar, para que incluso el Ministerio Público tenga elementos de actuación y pueda aplicar la ley con todo su rigor a la gente que persiste en estas prácticas, necesitamos ese dato muy concreto.

Desde el inicio de esta administración hemos hecho grandes esfuerzos, así lo reflejan los números que manejamos, y que lo hacemos, repito, con toda honestidad cuando hablamos de ceses, de inhabilitaciones, de consignaciones y de amonestaciones incluso públicas o privadas.

Quiero decirle a usted que compartimos la preocupación y que seguiremos pugnando porque esta policía sea una policía limpia, porque la podamos dignificar y porque, como dijimos hace un momento, quisiéramos que se le fuera viendo de otra forma, pero también sabemos que ese reconocimiento lo va a tener que ganar el propio policía. Estamos en el empeño y estamos en el compromiso público.

Sí tenemos un control en lo que a las empresas privadas de seguridad se refiere y tenemos un control conjuntamente con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Efectivamente hay una gran cantidad de empresas, que como usted lo señala, lucran de manera desmedida, aunque en ocasiones no dan la calidad que dice por el precio que cobran.

Hemos hecho incursiones en diferentes empresas de este tipo, lo hemos dado a la publicidad, hemos encontrado empresas de estas con armamento, del cual no tiene ninguna autorización por parte de la Defensa Nacional, que es la única autorizada para hacerlo; estamos haciendo esas revisiones constantemente, incluso estamos pugnando porque estos vigilantes, no policías, sean capacitados en las academias que tenemos para tal efecto, o incluso en el Instituto Técnico de Formación Policial, para que puedan tener un nivel y para que puedan, en realidad, dar un servicio de acuerdo a las cantidades que cobran. Buscaremos que este control sea cada vez más estricto, y sí es alarmante, usted nos maneja el número de 356 que existen, pero ya hay más de 200 que están en proceso y que están haciendo una solicitud para incorporarse como empresa privada de seguridad. Tomamos muy

en cuenta su comentario, su cuestionamiento y pondremos atención en este aspecto.

Como puede encontrar en el cuerpo del Informe que les hice llegar, hablamos de los números y hacemos referencia muy clara a que en marzo la incidencia delictiva se elevó. Pero también hacemos referencia a las cantidades que se manejan en el mes de abril, son también comprobables y dignas de crédito, como decimos, las de enero, febrero y las de marzo que sube, pues así también podrá apreciar fácilmente que en los números que manejamos en abril y en mayo, la incidencia vuelve a su curva descendente y a los números que manejamos a principio de este año. Seguiremos haciendo esfuerzos, seguiremos buscando las fórmulas, los mecanismos, diseñaremos los operativos y los actualizaremos para seguir y para poder ser eficientes y para que la Ciudad de México pueda seguir siendo una ciudad tranquila como usted lo mencionaba, y que no entremos en ese contexto mundial de las ciudades con una gran incidencia delictiva y que yo también no comparto lo que se comentó hace un momento, de que si otras ciudades tienen una gran incidencia, como Nueva York o como los Angeles, o como San Francisco o como algunas otras ciudades, como Río de Janeiro, la verdad no comparto yo, no es una situación que yo haya repartido porque finalmente al que le debe de importar la incidencia delictiva en Nueva York, tiene que ser al jefe de la allá, como me interesa a mí la de la Ciudad de México, y les debe de interesar a los ciudadanos como les interesa a cada uno de ustedes, señores Representantes.

Si usted analiza cuidadosamente el Informe, verá que estamos nuevamente en una curva y que solamente el mes de mayo fue un mes por algún fenómeno se nos salió de control, pondremos toda la atención, la estamos poniendo y seguiremos haciendo el esfuerzo y el empeño ahí estará presente.

En la última de sus preguntas, en los actos violentos, ¿se refería a problemas como el que tuvimos el día de ayer? Tratando de ser respetuosos, yo trato de asistir a todos los eventos de ese tipo, asistí al de ayer, asistí al del Periférico la vez pasada con los comerciantes de la zona alta de Tlalpan, tratamos de dar cumplimiento estricto

a la Ley de Seguridad Pública, donde dice que la acción violenta tiene que ser la última de las acciones; que primero tiene que mediar el diálogo, que primero tenemos que tratar de concertar y tratamos de hacerlo siempre con la Ley de Seguridad Pública en la mente.

En muchas de las ocasiones, si ustedes recuerdan cuando el bloqueo de Zaragoza en la ocasión anterior frente a una de las estaciones del Metro, pues dialogamos con la gente y logramos que sin ninguna violencia se retirara. Cuando fue el problema del Periférico, pues dialogamos con la gente y sin que hubiera un gran problema, un gran roce, pues retiramos. Porque así como estamos para servir a las personas que se manifiestan y que bloquean una vía, pues también estamos para servir a las personas que quedan atoradas dentro de un Periférico o dentro de una vía rápida como Zaragoza y que también son gente que paga un impuesto y que también nos exige. Trataremos de hacerlo con el mayor número de los cuidados y teniendo siempre en la mente la Ley de Seguridad Pública; trataremos de buscar todos los recursos de tener que llegar al enfrentamiento físico. Así trataremos de hacerlo.

Muy amable. Espero haberle dado respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer el derecho de réplica del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra al Representante Jaime Larrazábal Bretón.

EL C. REPRESENTANTE JAIME LARRAZABAL BRETON (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente, con su permiso:

Buscaré ajustarme al tiempo marcado por el Reglamento y del cual hizo referencia nuestro compañero Ling Altamirano, que es el que le corresponde al derecho de réplica. Señor Secretario:

Usted ha mencionado dos tesis reiteradamente en su comparecencia; usted habla de ser congruente hacia adentro y habla de ser eficiente afuera. Bien cumplidas estas tesis. Yo pienso que ha estado cumpliendo usted excelentemente con su función de Secretario de Protección y Vialidad.

Quisiera yo saber en el tema muy importante, a mí me parece, del 08, un programa en el que se ha invertido alta tecnología, en el que se ha invertido un importante capital, recursos, lógicamente producto de los impuestos que todo mundo aportamos; es un programa que hoy día valdría la pena saber hasta dónde va, si en este sexenio se terminará el programa integral, que me parece una alternativa eficaz y eficiente, probada en otros países, que pueden coadyuvar a mejorar la seguridad pública.

También quisiera yo hacer la referencia de los consejos delegacionales, coincidentemente en su anterior comparecencia tuve la oportunidad de tocar este punto.

A la fecha ciertamente han iniciado, por lo menos en el que a mí me corresponde y que la Comisión a la que pertenezco, de Seguridad Pública, me nombró en la Delegación Cuauhtémoc, se han iniciado los trabajos, se han reactivado, prácticamente iniciado los trabajos en los consejos delegacionales de esta jurisdicción, a mí me parece que es muy importante no solamente la convocatoria, sino el seguimiento y a mí me parece que eso es parte de lo que usted le llama la eficiencia hacia afuera.

Yo pienso que hacia adentro es bueno que usted hable de ser congruente hacia adentro en su corporación. A mí me parece que un acto de congruencia es, desde mi personal punto de ver las cosas, el que haya usted invitado a todos los jefes y sub-jefes de la Secretaría de Protección y Vialidad, porque todos los cuestionamientos que así se hacen y que nosotros hacemos y que han hecho todos los compañeros de esta Asamblea, corresponde pues al mando, al mando medio, corresponde a todos, y es importante que así como hay aciertos, también hay deficiencias muy importantes de las que los mandos, todos, no René Monterrubio solamente, los mandos todos deberán de hacer reflexiones serias para buscar coadyuvar en el esfuerzo que el Gobierno de esta Ciudad ha emprendido para mejorar la seguridad pública.

Los módulos de seguridad pública, yo creo que la mejor manera de que usted sea eficiente hacia afuera, pues es que haya un reclamo muy serio, muy puntual ante la autoridad que corresponda,

para que los módulos de policía de seguridad pública, sean ocupados para ese efecto, porque hoy estamos en proceso electoral y muchos de ellos están ocupado por el Instituto Federal Electoral o para algunos otros menesteres que no son precisamente para el que fueron creados o algunos otros que están abandonados. Yo creo que esto sería algo que la ciudadanía, que es lo más importante, aplaudiría de parte del Secretario de Protección y Vialidad, y de esta manera usted se ajustaría a la tesis de ser eficiente hacia afuera.

A mí me parece que las estadísticas, las cifras, los esfuerzos, los avances, el trabajo de ustedes como autoridades, el trabajo que nosotros podamos aportar como representantes populares son insuficientes el día de hoy en el tema de la seguridad pública en esta ciudad. Todos los esfuerzos, que todos los ciudadanos que participamos en esta temática y ustedes como autoridades se han hecho hasta la fecha, no son suficientes. Esto es algo que debemos de reconocer todos, y yo creo que más que rasgarnos las vestiduras, es aplicarnos más en el trabajo, usted y todos los de usted dependen, porque finalmente para eso se les paga.

Es que francamente y a decir verdad, lo más importante y hace un momento lo tocaba alguna compañera, la compañera Patricia Garduño, nosotros pensamos que lo más importante no es ganar un debate de tal partido o cual partido, la autoridad a los Representantes, no es el caso, y qué bueno que usted ha asumido en muchas de sus respuestas una actitud civilizada en reconocer lo que está mal, porque es su deber además.

Pero cuando uno ve en la calle que un motociclista, o una patrulla, en la madrugada, en la noche, en la mañana, detiene a un automovilista y no levanta la infracción inmediatamente, causa sospecha, hay sospecha, sospecha de corrupción. Cuando una grúa que supuestamente están suspendidas, sin embargo en algunos lugares se hace necesaria su presencia, levantan el vehículo y no se lo llevan inmediatamente, hay sospecha de corrupción.

Cuando el grupo bengala, y que a mí me parece un acierto de su parte haber disuelto este grupo y aún cuando esporádicamente ve uno a algunos

compañeros de usted en las motocicletas, bueno, yo he sido víctima de ellos en alguna ocasión, lo platique con usted, y se cumplió la denuncia, se cumplió la sanción para este mal elemento, ¿cuántos ciudadanos son víctimas todavía de estos cuerpos?, ahí, también, hay sospecha de corrupción.

Esto es lo que se pregunta la ciudadanía, toda. Ahorita podemos discutir las cifras, quizá usted tenga razón en algunas, nosotros también, quizás ganemos un debate, quizás lo perdamos, no es el caso. Yo pienso que el compromiso compartido, las dos tesis de las que usted habla, me parecen de primerísimo orden. Nosotros reconocemos un avance sustancial en el trabajo que se ha logrado hasta la fecha, pero ni el que ustedes hacen, ni el que nosotros hemos aportado es suficiente.

Yo creo que afortunadamente usted ha sido policía de carrera, que es otra gran ventaja para la Secretaría, y después de estos cuestionamientos, estas preguntas que le hago, finalmente hoy que usted tiene la última oportunidad de comparecer ante esta II Asamblea de Representantes que estamos ya terminado nuestro trabajo, a mí me gustaría escuchar de usted, que lo conozco, que es un hombre serio y cabal, que hiciera algunas recomendaciones generales, públicas para mejorar los índices de corrupción.

Usted como Secretario, que ni pido ni doy ni exijo, estoy de acuerdo, pero es una práctica que cotidianamente, desgraciadamente, la ciudadanía observa y a la ciudadanía lastima.

A mí me gustaría escuchar su comentario: ¿qué puede hacer todavía René Monterrubio para arreglar las situaciones que se dan, las irregularidades que se dan en el tema de la corrupción? ¿Será bueno tener en la policía, policías que tienen 30, 25, 35 años de servicio? ¿Valdrá la pena impulsar las gentes de la academia de policía? ¿Cuáles son las estrategias? Yo creo que eso más que cifras, más estadísticas que son muy importantes, es lo que la ciudadanía quiere escuchar de parte del Secretario de Protección y Vialidad.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Superintendente General René Monterrubio López.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el 08 es un apoyo que hemos encontrado los ciudadanos y que nos ha permitido a los policías llegar de manera más rápida, o sea, aumentar la eficiencia en la capacidad de respuesta de la propia policía. En un servicio que ustedes saben que lo da una empresa privada, que lo maneja otra instancia del Departamento, que se paga vía Teléfonos de México por 7 nuevos pesos los particulares y 14 nuevos pesos en los comercios, por ejemplo, y que es un servicio que a mí me parece también excelente que coincido plenamente con usted y que repito, a la ciudadanía en esta zona de Benito Juárez le ha dado tranquilidad y a nosotros nos ha permitido una mayor capacidad de respuesta.

Ya se inauguró también este centro computarizado, el 08, en Miguel Hidalgo y en Coyoacán si no mal recuerdo. Sin embargo, le falta a la instancia del Departamento la cobertura en muchas de las delegaciones políticas.

Es una información que no tengo a la mano y que no maneja obviamente la policía. Únicamente apoyamos en las patrullas y ustedes saben que para la compra de los vehículos como en Benito Juárez, el 08 aporta una cantidad de vehículos, sí aporta también la reparación de esos vehículos, puesto que es un servicio cobrado a la propia ciudadanía, que es un servicio, repito, que nos ha permitido a la policía una mayor capacidad de respuesta en el cual yo estoy en la misma frecuencia que usted. Coincido plenamente.

Con los consejos delegacionales lo mismo que con las juntas de vecinos y con los propios Representantes a la Asamblea, tenemos juntas periódicas cuando menos una vez al mes y tenemos después de esas reuniones las reuniones subsecuentes una vez al mes para que podamos hacer la evaluación de las peticiones que nos hicieron los vecinos de los compromisos que nosotros adquirimos, de las carencias que había, del equipo en mal estado, de alguna queja para un policía. Premiamos también a una buena cantidad de policías ya mensualmente en cada

una de las delegaciones políticas y tenemos una relación muy estrecha con todo lo que a consejos delegacionales y a representaciones vecinales se refiere.

En lo que se refiere a los módulos de la policía, desde que iniciamos esta administración fue una de nuestras preocupaciones y finalmente encontramos el mecanismo de hacer las oficinas de los jefes de subsector en los módulos y buscamos que estuvieran estratégicamente mejor ubicados dentro de la propia delegación. Con ese mecanismo hemos logrado poner en servicio 105 módulos de información y protección ciudadana; a 76 se les dio una nueva estructura y organización como comandancias, es de las que les hablaba de los sectores y entonces ya tenemos 105 módulos más los 76 de las oficinas de los inspectores; tenemos 21 que se encuentran ocupados temporalmente como usted atinadamente lo señaló por el Instituto Federal Electoral, y tenemos hasta 50 módulos pendientes de rehabilitación, que estamos tratando y estamos ya viendo como los vecinos y con los propios delegados políticos para que lo hagamos a la limón, se ustedes me permiten la expresión, y que se repiten y que se pongan los cristales, que se busque el teléfono y que nosotros pondremos la comunicación y que seguiremos descentralizado de los grandes cuarteles 3 o 4 patrullas para que estén ahí en el módulo que queda prácticamente en el corazón de cada una de las colonias.

Esto es lo que estamos tratando de hacer con los módulos para poder ser más eficientes.

Efectivamente, hay la sospecha de la corrupción, cuando un motociclista o un gruero no hace su trabajo como lo deben de hacer, cuando levantan el vehículo y camina 20 metros y están esperando si alguien llega por ahí y eso no se tiene que valer. Ustedes recuerdan que mandamos a pintar en los laterales de las grúas la leyenda alusiva al artículo del Reglamento de Tránsito que dice que si usted llega al lugar cuando la grúa o el gruero esté levantando su vehículo, éste tiene la obligación de levantarle la infracción y por ningún motivo de remitirlo al depósito de vehículos.

Estamos tratando de concientizar a nuestro personal, a los jefes aquí presentes les consta que estamos haciendo un esfuerzo conjunto para que

no haya esa sospecha. Hemos comentado en diferentes ocasiones que si el que da o si el que recibe, que si el delito es bilateral, que hacen falta las dos gentes; pero finalmente también coincido con usted en lo que dice, que lo importante no es quien gane el debate o la repuesta o quién busque una mejor solución, o quién tenga más agilidad mental para tratar de contestar de la mejor forma o hasta para salirse de la pregunta. Creo que lo real es que tenemos un problema y que tenemos que luchar y que tenemos que buscar y que encontrar los mecanismos para abatirlo.

Estoy plenamente de acuerdo con usted en su señalamiento, en su comentario y seguiremos haciendo lo que tengamos que hacer para poder ser más eficientes y para que esa sospecha se vaya abatido.

Me dice usted que quiere un comentario de la práctica de la corrupción hacia adentro de la policía. Es difícil, es parte de un proceso que hemos venido arrastrando los propios policías, la propia ciudadanía, en la propia sociedad, desde hace mucho tiempo.

Yo le podría hablar de los últimos 26 años, de los que me consta, y sin embargo, este es un mal que venimos arrastrando desde principio de siglo y que en la mencionada bitácora del policía, que arranca a partir de 1500, según la información que nos da el autor, pero que también arranca antes, en la época precolombina, vemos desde la época del virreinato, por ejemplo, cómo nos señala esa maraña de trámites que se hacen para buscar por ahí favorecerse personalmente. Este una situación complicada, que lleva tiempo, que es parte de un proceso, que nosotros esperamos que en estos casi 17 meses los esfuerzos que hemos hecho, con esa congruencia de la que hablamos hacia adentro, que si había algo oscuro, creo que es la mejor forma de atacar la corrupción.

Si el policía tenía que pagar para que le pagaran, era un recurso que esgrimía ante el propio ciudadano: yo tengo que entrarle para que me paguen. Pues ahora ya no tiene que dar ni un peso. Y si decía que tenía que comprarse su uniforme porque no se lo dábamos, ahora tampoco no lo tiene que comprar. Y si decía que tenía que reparar la patrulla, pues tampoco ahora la tiene que reparar. Y si decía que tenía que poner

gasolina de su bolsa, tampoco ahora se la tiene que poner.

Entonces creo que con todos esos puntos que hemos manejado en nuestro informe, que hemos comentado con ustedes, ya el policía cada vez va teniendo menos ese recurso de decir, es que tengo que hacer esto por lo otro. Ahí, como en el problema de la inseguridad, donde tenemos que involucrarnos todos los ciudadanos, todo los habitantes, los vecinos de esta ciudad y los policías, es muy importante la participación y también lo hemos comentado. Que ya no haya ese paternalismo por parte del ciudadano que dice, pobre policía, como tiene que comprarse su uniforme, pues entonces, yo cuando me detiene ya lo recibo con un billete adentro de la licencia. Eso no se debe de valer, es una conciencia que debemos hacer todos los ciudadanos, que este es un problema de todos. No solamente de la policía, de los mandos de la policía, de la Contraloría. Es un problema de todos y en la medida en que todos nos involucremos, obtendremos mejores resultados y en un tiempo más corto.

Espero haberle contestado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia ofrece una disculpa a la fracción del Partido de la Revolución Democrática por no haber identificado oportuna y adecuadamente las interrogantes en ocasión de la réplica de la Representante Amalia García Medina.

Asimismo, esta Presidencia a nombre de la Asamblea, agradece al ciudadano Superintendente General René Monterrubio López, Secretario de Protección y Vialidad del departamento del Distrito Federal, el Informe presentado así como las respuestas que se ha servido dar a las interrogantes que le fueron formuladas.

Para acompañar al ciudadano Superintendente General René Monterrubio López en el momento en que él desee retirarse del salón, se designan en comisión a los siguientes Representantes: Belisario Aguilar Olvera, Marcos Gutiérrez Reyes, Carlos González Arriaga, Amalia García Medina y Enrique Gutiérrez Cedillo.

EL C. RENE MONTERRUBIO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Unicamente le pido me permita sea usted tan amable de agradecer la

invitación que se me hizo para esta comparecencia, así como para la comparecencia pasada. Le agradezco mucho su atención y de manera muy personal, la invitación que me hicieron y que asistí con mucho gusto. Espero haber sido claro en algunas de las preguntas que me formularon y de las respuestas que en este recinto pues ahí quedan. Les deseo a todos que Dios los bendiga.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se concede el uso de la palabra al Representante Domingo Suárez Nimo, para hacer una denuncia contra la Procuración de Justicia en el Distrito Federal.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Muchas gracias, señor Presidente: Trataré de ser breve, pero no por breve dejaré de ser lo suficientemente abundante para que las injusticias que se cometen en esta ciudad sean restituidas, y me refiero a la injusticia cometida por el encargado de despacho de la Procuraduría General del Distrito Federal, Ernesto Santillana Santillana, quien no ha querido atender, ni en tiempo ni en forma, la presente denuncia.

"México, Distrito Federal a 30 de mayo de 1994. Por medio de la presente hago de su conocimiento y solicito su valiosa ayuda en la difícil situación por la que atravieso. Anexo a esta declaración de mi esposo, el señor Sergio Cortés Valdez, a manera de explicación de cómo sucedieron los hechos que condujeron a esto.

"Después de que fueron trasladados al Hospital de Pemex de Tezozomoc, mi hijo Erick Armando Cortés Romano, quedó en observación durante 12 horas, y mi sobrino, hospitalizado en el área de neurocirugía. Esto sucedió el domingo 22 de mayo por la noche y el médico neurólogo de turno recomienda al servicio de urgencias, que se maneje este asunto como médico.

"Por negligencia del personal del hospital, el lunes 23 a las 15:00 aún no se había dado aviso al Ministerio Público. Debido a esto, mi cuñada, señora Silvia Cortés de Gómez, acude el mismo lunes por la noche a las 40 Agencia Investigadora

del Ministerio Público, en donde funcionarios que no portaban gafete de identificación, la trataron en forma déspota y altanera. El Agente del Ministerio Público de la Agencia 40 se presentó en el Hospital hasta el miércoles 25 de mayo, aproximadamente a las 10:00 horas para tomar declaración a mi sobrino René Gómez Cortés, quien estaba hospitalizado aún.

"Mi hijo, Erick Armando Cortés Romano se presentó a declarar a la Agencia Número Dos del Ministerio Público., el 25 de mayo a las 21:00 horas, y pasó al médico legista hasta las 0:30 horas del 26, ya que el doctor no se encontraba en su lugar. Se le tomó la declaración que también le anexo."

"Reitero a usted mi petición de ayuda, ya que es prácticamente imposible obtener justicia, cuando quien agrede, se ostente como prepotente miembro de un cuerpo policíaco.

"Agradeciendo de antemano su fina atención".

A continuación voy a hacer entrega a la Secretaría y a al Presidencia del acta correspondiente de los hechos levantados y, por último, daré lectura al documento final, donde se hace la denuncia contra la Policía Judicial, con el número económico 615, quienes fueron los que atropellaron a estos dos menores.

"Por este medio quiero hacer de su conocimiento la terrible situación por la que pasa en estos momentos.

"El domingo 22 de mayo, alrededor de las 22:30 se encontraba mi hijo Erick Armando Romano, de 15 años de edad, fuera de un vehículo estacionado en la Calle de Damasco Esquina con Marcos, en compañía de sus primos René Gómez Cortés, quien se encontraba de pie a su lado, y Arturo Sánchez Cortés, que se encontraba en el interior del carro.

"Mi hijo y su primo René se encontraban a un metro del carro sobre el arroyo de circulación, y el auto estaba estacionado con la circulación establecida de norte a sur sobre la Calle de Damasco, de repente un carro de color blanco, Chrysler Shadow, patrulla de agentes, con el número 0615, en puertas y placas, que circulaba

en sentido contrario con las luces encendidas y a alta velocidad, los arrolla, proyectándolos varios metros y deteniéndose el conductor más adelante e intentando volver en reversa con clara intención de atropellarlos de nuevo, siendo esto impedido por la gente que se arremolinó entorno de los muchachos que estaban inconscientes en el piso.

"Hago notar que la Calle Damasco es muy amplia, de seis carriles y muy poco tránsito de vehículos.

"A los atropellados se les trasladó al Hospital PEMEX de Tezozomoc, donde se les atiende y queda Erick Armando en observación por 12 horas, y René Gómez es hospitalizado en el área de neurocirugía.

"El Hospital da aviso al Ministerio Público hasta el lunes 23 por la tarde, a la 40 Agencia Investigadora, sitio al cual acude mi cuñada, señora Silvia Cortés, y es atendida por funcionarios déspotas del segundo turno que no portaban gafete de identificación.

"El Agente del Ministerio Público acude a tomar declaración a mi sobrino hasta el miércoles 25 al mismo hospital; y mi hijo Erick se presentó a declarar a la Agencia número 2 en la Delegación Venustiano Carranza.

"Suplico su ayuda a fin de que se haga justicia, pues cuando el agresor se encuentra tras una placa de policía, es casi imposible lograr justicia para la gente común.

"Agradezco infinitamente la atención".

Señores:

Cuando conocí de los hechos, me dirigí al encargado del Despacho de la Procuraduría del Distrito Federal, y es el momento en el que el señor todavía no ha podido establecer contacto con un representante popular.

En tal virtud, solicito al Presidente de la República, que en el momento de hacer el nombramiento en favor de persona capaz que pueda procurar la justicia de los ocho y medio millones de habitantes del Distrito Federal, se

tomo en consideración la negligencia del encargado del Despacho Ernesto Santillana Santillana, quien el momento no ha sido capaz de poder esclarecer los hechos que demanda la familia Romano de Cortés.

Así mismo, solicito a la Segunda y a la Primera Comisión sean enterados del asunto, con el objetivo de que en tiempo y forma soliciten al encargado del Despacho Ernesto Santillana Santillana, informe breve y rápido, expedito, para que la familia Romano Cortés pueda conocer la situación en que se encuentran las personas aquí descritas en la presente acta, y que la averiguación se lleve hasta sus últimas consecuencias.

Es también del conocimiento de esta Asamblea, que la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, tiene aún muchos pendientes por contestar, por lo que también solicito respetuosamente a la Presidencia se le haga un extrañamiento a esta institución por no entregar en tiempo y forma los informes solicitados por la Primera y Segunda Comisiones. Entrego a la Secretaría los documentos que obran en mi poder.

Por último, nada más decirles señores, que el pacto de transparencia y equidad electoral ha sido roto, el delegado de Venustiano Carranza, Gustavo Robles, no recibe ni en tiempo ni en forma ni a los Asambleístas ni a los partidos que firmaron el pacto de transparencia y equidad electoral, por lo tanto señores esto fue y es letra muerta, así que solicito que si pudieran firmar los 16 delegados del Departamento del Distrito, sería muy sano para la vida comunal de nuestra ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la denuncia a las Comisiones Primera y Segunda de trabajo de esta Asamblea.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

2 de junio de 1994. Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Tercera Comisión, de Uso del Suelo.

3.- Asuntos relacionados con la Primera Comisión, de Seguridad Pública y Protección Civil.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se permite hacer un atento recordatorio a los Representantes de esta Asamblea, a fin de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política y la Ley Federal de Representantes de los Servidores Públicos y presentar la declaración de situación patrimonial. Para el efecto, la oficina de Coordinación de la Unidad de Registro, Seguimiento y Evaluación

de la Situación Patrimonial de esta Asamblea, estará abierta para recibir durante el día, de hoy, que es el último día, los citados documentos.

Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves dos de junio a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 16:30 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.